AÑO 19. Viérnes 18 de julio de 1862.—Santa Marina, vírgen, y San Federico, rey.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Juzgado de la Ayudantia militar de marina y matrículas—A consecuencia de la causa formada de oficio por haberse encontrado flotando en el mar, en el lugar conocido por muelle de los Cocos y junto al primer carenero nombrado de Samá, en Casa-Blanca, la tarde del 11 del actual, el cadáver de un individuo blanco que resultó ser del jóven Mr. William Swaim, tripulante de la fragata inglesa mercante Dolphin, que se halla atracada á dicho carenero, ha dispuesto el Sr. Ayudante militar de marina y matrículas de este distrito, con la consulta del asesor titular del mismo, Ldo. D. Juan Gonzalez Guerra, y por ante nos los de asistencia, se convoque por tres números consecutivos del periódico oficial de este Apostadero Diario de la Marina, á las personas que puedan dar razon del hecho, para que dentro de tercero dia despues del último anuncio ocurran á este juzgado á manifestarlo. Y para su publicacion libramos la presente. Regla y Julio 13 de 1862. —*Francisco M. Ugalde.*—*Antonio J. Barrutia.* 3-16

Administracion principal de bienes de regulares.—No habiéndose presentado en esta Administracion Principal, establecida en el convento de San Agustin, todos los individuos que poseen solares fabricados, ó sin fabricar, en la estancia *Padre Zamora*, conocida por *Santo Domingo*, y situada en Marianao, se hacen nuevas convocatorias por el término de quince dias á fin de que se presenten á acreditar su lejítima adquisicion; en concepto de que pasado dicho término se procederá definitivamente al repartimiento de dicha estancia, enajenándose sus solares, aunque estén fabricados, en pública subasta, segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Vice-Real Patrono, como no aparezca en los libros de esta oficina su lejítima adquisicion, ó se haga constar esta por documentos fehacientes.
Habana, 15 de julio de 1862.—*Narbona.* 8-16

Artilleria de Montaña.—En el cuartel situado calle de Compostela se compran caballos de 7 cuartas y dos dedos de alzada y de 4 á 7 años de edad, prefiriendo los que sean capones, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. —*Alejandro de Arrós.* 20-12 jl.

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las 3 de la tarde del dia 19 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor español Pájaro del Océano para Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto Plata, Samaná, Puerto-Rico y Santómas, dejando en este último punto toda la que ocurra para Europa.
Habana, 14 de julio de 1862.—*Leon.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal ante mí en los autos seguidos por D. José María Cisneros contra Dª María de la Concepcion Interian en cobro de pesos está dispuesto se haga saber á las personas que á continuacion se espresan, que en esta fecha se ha dictado providencia por la cual se ha dispuesto quede sin efecto el embargo de los réditos de los capitales impuestos á censo á favor de la citada Interian; y á cualquiera otra que se encuentren en el mismo caso. Dª María de Regla Ros, Dª Juana, Dª Delicias, Dª Dolores y D. Francisco de igual apellido: Dª Angela y D. Gavino Valdés; la morena María de la Concepcion Ubarro, Gertrudiz y Pedro Cabrera. Dª Concepcion Gonzalez, la parda Eloy Guillerma Herrera, D. Francisco Rabasa, D. Francisco Serpa, D. José de los Santos, D. Antonio de Castro Palomino, Dª Bernardina Palacios y Lara, D. Pedro Cabaus, Dª Anastasia Noroña y D. Ramon Pardo. Habana, 17 de julio de 1862.—*Francisco de Castro.* 3-17

Real Tribunal de Comercio.—A consecuencia de los autos de la primera seccion de la quiebra de la sociedad de J. M. Villarino y Cª, se ha señalado nuevamente el dia 21 del corriente á las 12 en el Tribunal para una junta general de acreedores á fin de que nombren síndico, apercibidos los que no asistan de estar y pasar por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes cualquiera que sea su número. Habana y julio 14 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-16

Ordinario.—Ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito Sud y por ante mí á instancia de D. Joaquin Alfonso y Madan como apoderado de su hermano D. Julian que por quince números del Diario de la Marina de la capital, se haga saber al público que al referido D. Julian se le han estraviado veinte y una acciones del ferro-carril de Matanzas marcadas con los números 57, 319, 310, 311, 319, 394, 1443, 1444, 1445, 1514, 1515, 1516, 1593, 1847, 1910, 2014, 2129, 2331, 2332, 2541 y 2544, por cuyo motivo solicita que se le provea de los duplicados correspondientes por el duplicado de las impresas de dicho ferro-carril, caso de no parecer las acciones estraviadas, en el indicado término, las cuales quedarán sin ningun valor.—Matanzas junio 27 de 1862.—*Manuel Zambrana.* 16 1

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la causa formada con motivo de haberse ahogado el marinero de la gol. Juanita, Antonio Domingo Fernandez Do-Pico, se ha dispuesto que en tres números consecutivos se convoque al tripulante de la goleta Juanita, nombrado Miguel, para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezca en este Juzgado á evacuar un acto de justicia. Habana, 11 de julio de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-16

Ordinario.—A consecuencia de los autos promovidos por D. Antonio Pader contra los herederos del Sr. Don Antonio Bernal en cobro de pesos, se ha dictado por el Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, el auto que sigue.—Habana, 27 de marzo de 1862.—Vistos estos autos seguidos en via ordinaria por el procurador público D. Estanislao Saiz en representacion de D. Antonio Pader contra la sucesion del Sr. D. Antonio Bernal en cobro de $7.365 2 rs. y sus intereses que penden de resolucion en este Juzgado de la Comandancia General de Marina de este Apostadero,—Resultando de los testimonios de escrituras públicas en que se apoya la pretension del actor confrontados en el término de prueba á fólio 83 con sus originales existentes en sus respectivos protocolos:—Primero: que en 13 de julio de 1849 el espresado Sr. Bernal se confesó deudor del Sr. Auditor Honorario de Marina D. Domingo Sterling y Heredia de la cantidad de $16,000 fuertes que se comprometió á pagarle dicha suma y sus intereses calculados á razon del 10 p% anual, con entregas anuales de 4 cien cajas de azúcar, mitad blanco y mitad quebrado de las que elaborase el ingenio de su propiedad titulado "Desquite," en cada una de las zafras sucesivas, para que su producto se aplicase primero al pago de los intereses y despues al del capital, con obligacion de solventar costas por completo á los nueve años; y para seguridad de lo que por él le fuese entonces efectivamente adeudado; que los intereses no se suspenderian ni interrumpirian por motivo alguno siempre que resultase adeudo, y contrajo el espresado Sr. Bernal hipoteca especial del espresado ingenio, sus fábricas y plantaciones, utensilios y de cien cajas de azúcar de cada una de las zafras subsecuentes, bajo condicion de no afectarlas á otra ninguna obligacion ni contrato de refaccion ú otro alguno para su presente. Fólios 1 á 2.—Segundo: que en 16 de abril de 1853 el nominado Sr. Sterling y Heredia cedió á favor de Ceballos y Rubira su derecho colocándolos en su lugar y representacion, y limitando su acreencia en dicha fecha á $8,314 2 rs. por capital, y á $1 y 6 rs. por los intereses devengados sobre dicha suma, desde el 26 de noviembre de 1851 hasta el referido 16 de abril. Fólios 3 á 4.—Y tercero: que en 20 de mayo de 1857, los espresados Ceballos y Rubira cedieron á su vez por medio de su apoderado Noriega, Olmo y Compañía los $9.356 1 rl. que suman las partidas mencionadas en el párrafo que precede á favor de D. Francisco Marty y Torrens, y que este aceptó la cesion á nombre de D. Antonio Pader en 23 de dicho mes y año. Fólios 5 á 7.—Resultando que Don J. M. Ceballos y D. Eladio Rubira sócios que fueron de la firma que giró en esta plaza bajo la razon de Ceballos y Rubira, ratificaron en 10 de mayo de 1859 ante el vicecónsul de España en la ciudad de New-York, la cesion que por poder de la misma hizo Noriega, Olmo y Compañía; y que Pader, segun espresa su representacion, recibió á cuenta del crédito $838. Fólios 38 y 22.—Resultando que el actor ref al de ordenanza dispuesto en 5 de octubre de 1857 y trámite de la contestacion de la demanda, de que se comunicó traslado á la sucesion demandada en decreto de 5 de octubre de 1859 se dieron respectivamente en 11 de diciembre del citado primer año, y 3 de diciembre de 1861, por evacuado el primero y por cumplido el segundo en virtud de la no comparecencia rebeldía y contumacia de los demandados, y que providenciándose la recepcion del pleito á prueba por diez dias comunes, se dispuso se hiciera saber dicho auto á los herederos conocidos del Sr. deudor en sus personas, y á los ignorados ó cuyo paradero no se supiere por medio del Diario de la Marina y Gaceta de Gobierno. Fójas 24, 46 v., 34 v. y 51 v.—Resultando que en dicho trámite se personó en el juicio el Ldo. D. Domingo Guiral con el doble carácter de curador ad-litem de dos de los menores hijos del Sr. Bernal y de apoderado de uno de los mayores pretendiendo se nombrase un representante comun y que recayó en él la eleccion del Juzgado, para que desempeñase la defensa de todos los interesados. Fólios 64 á 65 v.—Resultando que tanto el término probatorio con que se recibió este pleito, como sus prórrogas sucesivas hasta el máximo de la ley han corrido sin que en dicho período se haya opuesto excepcion, ni presentado prueba alguna por parte de los demandados. Fójas 75 v., 77, 78, 80 v. y 81 v.—Resultando que el actor ha producido instancias con objeto de preparar y sustentar como sustentó la via ejecutiva que adoptó en su principio, y que se declaró improcedente. Fólios 10, 22, 26, 29, 35 y 40.—Y resultando por último que en poder de Don Julian Arango y Marqués Du-Quesne, compradores del ingenio "Desquite" existe embargada precautoriamente á disposicion de este Juzgado una parte del precio de dicho ingenio, hasta la cantidad de $12 000, y á las resultas del presente juicio. Fólio 28, vuelto.—Considerando que el actor ha legitimado su personalidad y comprobado la justicia de su reclamacion con los poderes, escrituras y documentos públicos relacionados en los resultados primero y segundo; que ni la sucesion demandada, ni su representante comun con el carácter tambien de curador de los herederos menores y apoderado de uno de los mayores han alegado excepcion, ni articulado prueba de ningun género para desvirtuarla, y que por dicha razon es de tenerse como cierto que el adeudo primitivo de los $10.180 se halla reducido en la cantidad que espresan los acreedores haber recibido del señor deudor [illegible] Visto por último el alegato de buena prueba del actor, asi como lo espuesto por el defensor comun [illegible] y que se proveyese lo que correspondiera en justicia y la doctrina y disposiciones legales referentes al caso; con mérito de todo, definitivamente juzgando.—Se condena á los herederos del Sr. D. Antonio Bernal á que paguen á D. Antonio Pader la cantidad de siete mil trescientos sesenta y seis pesos dos y medio reales que reclama por capital, la que importen los intereses devengados á razon del 10 p% convenido y las costas causadas á que se les condena, esceptuando la de los escritos fólios 10 y 22 y las ocasionadas desde el fólio 26 al 27 vuelto, desde el 29 al 30 vuelto, desde el 35 al 37 vuelto, y desde el 40 al 43 que se declaran de cargo de Pader como producidas en la preparacion y ejercicio de la via ejecutiva que se declaró improcedente. Pásense los autos con citacion del defensor de los deudores al Contador judicial, designándose préviamente por el referido Pader la fecha en que recibió del Sr. Bernal los 848$ que espresa su representacion le pagó dicho señor, para que en vista de ello, del tenor de la escritura de obligacion, y el de la de sesion y nota que tiene la de fojas 3, haga la liquidacion del total adeudo que en la fecha resultó por capital é intereses, y verificada que sea dicha operacion y la del cargo del tasador mayor de costas en la forma prevenida, requiérase á los compradores del ingenio "Desquite" para que de su precio exhiban la cantidad que sume el resultado de ambas operaciones, y efectuado que sea páguese á Pader su alcance y cóbrense las costas. Notifíquese esta sentencia á los herederos conocidos de Bernal en sus personas y á los ausentes ó ignorado paradero por medio de la Gaceta y Diario de la Marina.—Rubalcava.—Galvez.—Ldo. Plácido Manuel Borrego.—Y para que llegue á noticia de los herederos del espresado Bernal esta resolucion libro la presente para su publicacion, segun se dispone en el auto inserto. Habana, 8 de julio de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-16

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, etc.
Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Manuel Botocira, natural de Portugal y José Reque, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presenten en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se les sigue por desercion, seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia y que de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces y por bastante los estrados del tribunal para notificarles. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en la referida causa. Habana, julio 14 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. S., *Cárlos de Acosta.*

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.
Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Busito Ramon, natural de Manila, de 22 años de edad cuerpo bajo, nariz chata, cejas y pelo negros, color cobrizo, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en la real Cárcel de esta capital á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo he mandado con la consulta del Asesor del Juzgado en la referida causa. Habana, julio 14 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de S. S., *Cárlos de Acosta*

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, etc.
Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Francisco natural de Portugal para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion; seguro de que si así lo hiciese se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado en la referida causa.—Habana, julio 15 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de su Señoría.—*Cárlos de Acosta.* 3-17

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.
Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Francisco Bayona, hijo de Maximiano, natural de Cádiz y de 13 años de edad, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado en la referida causa. Habana, julio 15 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sria., *Cárlos de Acosta.*

De Comercio.—Por auto proveido por el Sr. Prior en el espediente de la primera seccion de la quiebra de la sociedad de Mendiola, Bideau y Cª, está mandado se convoque por este órden á los acreedores para que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente al convenio celebrado en la junta tenida en esta fecha, ocurran á deducirlo ante el Tribunal dentro de ocho dias, apercibidos en su defecto de procederse á su aprobacion.—Habana, julio 14 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-17

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, etc.
Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Mariano Elias, natural de Manila para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana y julio 16 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de su Señoría.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.
Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Félix Tumont, natural de Manila, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio, se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado en la referida causa.—Habana, 16 de julio de 1862. Almeiras.—Por mandado de S. Sria., *Cárlos de Acosta.* 3-18

El Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia.
Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Vidal y Antonio Damata, este natural de Poemia, hijo de Francisco, cuerpo regular, ojos pardos, pelo y cejas castaño, barba poca, para que el término de 9 dias despues del último anuncio se presenten en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se les sigue por desercion; seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia y que de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado en la referida causa. Habana, 16 de julio de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria., *Cárlos de Acosta.* 3-18

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Julio 17—De Cádiz en 30 dias frag. esp. Estrella, cap. García, ton. 296, con frutos, á los Sres. Rigal, Dardet y cp.
De Mallorca, Canarias y Puerto-Rico en 62 dias pol. esp. Dos Magdalenas, cap. Armengual, ton. 129, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.
Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para Hamburgo berg. esp. Adan, cap. Castañaga.
Para Hamburgo berg. esp. Isabel, cap. Echavarría, por los Sres. Meyer y Tapia.
Para Nassau berg. ing. Fanny Lewis, cap. Smith, por Don M. A. Herrera y cp.
Para Falmouth berg. esp. Crescencia, cp. Albizuri, por los Sres. Scharfenberg, T. y cp.
Para Burdeos frag. ing. Mouns Vernon, cap. Stephenson.
Para Halifax gol. ing. Oases, cp. Rayne, por los Sres. Adot, S. y cp.
Para Sagua frag. am. Harmann, cap. Burkley.

Buques que se han despachado.

Para Burdeos frag. ing. Mount Vermont, cap. Sawle, por los Sres. Franke y cp.
3695 cajas de azúcar.
Para Copenhague frag. ing. Ellen, cap. Arnan, por los Sres. Runge, B. y cp.
2473 cajas de azúcar y 55 millares de tabacos.
Para Nassau berg. ing. Eagle Wing; cap. Watson, por D. F. Schnabellus y cp.
De arribada.
Para Falmouth bca. ing. Gulnare, capitan Pettigrew, por los Sres. Fésser y cp.
1736 cajas azúcar.
Para New-York berg. am. Rush, cap. Babilge, por D. Francisco Noy.
77½ caj. de azúcar, 23 boc. de id. 221½ millares de tabacos.
Para Barcelona pol. esp. Teresina, cap. Maristany, por D. Antonio Serpa y comp.
319 caj. de azúcar.
Para Barcelona bca. esp. Isabel II, cap. Madueño, por D. Antonio Serpa y comp.
943½ caj. de azúcar, 21 pipas de aguardiente y 6 millares de tabacos.
Para Cárdenas berg. esp. Arrogante Emilia, cap. Pujol, por D. J. J. Carreras.
De arribada.
Para Cayo-Hueso vir. am. Welcome, cap. Walker, por D. F. Schnabelius y comp.
En lastre.

Entradas de cabotaje.

De Remedios, Sagua la Grande y Matanzas vapor Maisí, cap. Serrano, con 100 cajas de azúcar y 363 tercios de tabaco.
De Cuba polacra Trinidad, cap. Bataller, con 821 sacos de café.
De Canasí gol. Segunda Amistad, pat. Sosa, con 80 boc. miel de purga.
De Santa Lucía gol. Leonor, pat. Lledó, con 200 cajas de azúcar, 28 tercios de tabaco y 20 pipas aguardiente.
De Cabañas goleta Esmeralda, patron Ruiz, con 112 pipas de aguardiente, 102 tercios de tabaco y 200 cajas de azúcar.
De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Perez, con 160 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Araucana, pat. Menalla, con 410 cajas de azúcar.

Despachados de cabotaje.

Para Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Perez, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.
CUBA, julio 9—Berg. gol. amer. Ella María, Merrill, de New-York.
Berg. goleta amer. Meteor, Carman, de Boston.
Frag. frac. Anita, Corcelle, de Burdeos.
11—Bca. ing. Hampsire, Castell, de Swansea.
Berg. ing. Express, Ellinger, de Jamaica.
SALIDAS.
MATANZAS, julio 16.—Frag. ing. Albion, Shaw, para Cork.

BUQUES A LA CARGA.

BURDEOS.—Saldrá del 25 al 30 del corriente la nueva y velera fragata francesa CHARLEMAGNE, capitan Huberson: admite carga ligera como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. FESSER Y CP. 8-16

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española LASARTE, su capitan Anza. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 12-15

HAMBURGO. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera frag. ing. MAGDALEN, su cap. Andreu. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-12

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el dia 30 del corriente la hermosa y muy velera fragata española SIEMPREVIVA, al mando de su acreditado capitan Feneche. Tiene la mayor parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete para el primer puerto, así como pasajeros para ambos, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán en la calle de Cuba n. 78, esquina á la de la Obrapía, sus consignatarios, los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. 15 jl.

VIGO, LA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera fragata española TERESA, su capitan Piñera, admite carga á flete moderado y pasajeros á quienes ofrece su capitan un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 8-15

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la goleta inglesa COMET, admitiendo para dicho puerto un resto de carga á flete. La despachan en la calle del Baratillo núm. 4 sus consignatarios los Sres. FERRAN Y DUPIERRIS. 5-15

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin americano BOYALSTON, capitan Eaton: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 8-13

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Se aguarda por momentos la hermosa fragata española NUEVA APOLO; su capitan don Tomás Rancel; tiene la mayor parte de su carga lista y solo admite un resto á flete así como pasajeros que serán perfectamente alojados en sus espaciosas cámaras. Impondrán en la calle de Ena n. 129 inmediato al muelle de Caballería, sus consignatarios D. JOSE CABARGA Y COMP. 15-13

BARCELONA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá el 26 del corriente la fragata española TERESITA, capitan Marí: admite carga á flete y pasajeros que pueden alojar con toda comodidad en su nueva y espaciosa cámara. Impondrá su consignatario D. JOSE LLANUSA

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 26 del corriente el hermoso vapor COLUMBIA, su capitan Barton. admite carga á flete hasta la víspera de la salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 12 jl.

BREMEN.—Se despachará á mayor brevedad el velero bergantin NUEVO SENORIANO; su capitan D. Bruno de Larrazabal. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Demás pormenores impondrá el Señor D. DIDERICO ERDMANN. julio 5

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá del 10 al 20 del corriente la corbeta española, CONCHITA, su capitan D. Natalio Andueza, admite un resto de carga á flete y pasajeros para los que tiene una espaciosa cámara. Impondrán calle de los Oficios n. 12 sus consignatarios los Sres. CARRAGA ZABIAGA Y COMP. 15-6

TAMPICO CON ESCALA EN TUXPAN.—Saldrá dentro de pocos dias la superior y muy velera goleta inglesa ANNA, su capitan Hausen: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite un resto á flete moderado, como tambien pasajeros, á los cuales el capitan brindará un esmerado trato. La despachan sus consignatarios en la calle de Mercaderes n. 10, entre Obispo y Obrapía, los Sres. NENINGER Y CEJAS. 15-8

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el berg gol. ANGELA, pat. Rivas: admite carga á flete. Impondrán en el mismo buque, que está en el muelle de Paula. 15-9

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MAGIN, su capitan Guardiola, admite un resto de carga á flete y pasajeros; Impondrán en la calle de la Obra-pía n. 7 sus consignatarios los Sres. LLEÓ, HERMANO Y CP. 8-11

SANTANDER.—Se está aguardando por momentos la hermosa fragata española F. U., y saldrá sin dilacion por tener la mayor parte de su cargamento listo, admite un resto á flete y pasajeros á quienes dará el buen trato de costumbre su capitan D. José Almiñaque. La despachan en la calle de los Oficios frente al Correo. FERNANDEZ GARCIA Y COMP. 10-16

VIGO.—Saldrá á fines del corriente mes de julio el bergantin español FARO DE VIGO admite pasajeros que serán perfectamente tratados por su capitan D. José Nobo. Impondrán en la calle de los Oficios n. 28 sus consignatarios los Sres. LOPEZ TRAPAGA Y COMP. 10-17

PARA FINES DEL PRESENTE MES DE JULIO saldrá para Vigo y la Coruña el bergantin español, FIRME, capitan Velariño, admite carga y pasajeros para dichos puntos, los que recibirán de su espresado capitan un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA SOTOLONGO Y COMP. —18jl

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 26 del corriente ó despues á las 12 del dia el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Barton admite pasajeros en primera cámara á $61 y á $50 en el salon de proa con todos los privilegios en otros conceptos. Recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 12 jl.

NEW-YORK.—Saldrá el 25 del corriente el vap. español MEJICO, su capitan D. Gaspar Ortega. Este buque, cuya hermosura, solidez y escelente marcha son bien conocidas, acaba de ser carenado y recorrido enteramente, y tanto por estas circunstancias como por su tamaño, por sus magníficas cámaras y por el justo crédito de su capitan, brinda las mas satisfactorias garantías y comodidades á los pasajeros. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 4 (antes 116). 15-9

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.
VAPOR PAJARO DEL OCEANO.
CAPITAN D. JOSE MARIA ARRIAGA.
VIAJE A SANTHOMAS Y PUERTO-RICO POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.
Julio 19.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 21
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25.—De Puerto-Plata y llegará á Samaná el 26.
26.—De Samaná y llegará á Puerto-Rico el 27.
28.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 28
RETORNO.
Agto 4.—Saldrá de St. Thomas y llegará á P.-Rico el 4.
5.—De Puerto-Rico y llegará á Samaná el 6.
6.—De Samaná y llegará á Puerto-Plata el 7.
7.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la noche.
La carga para St. Thomas Puerto-Rico, Samaná y Puerto Plata se recibirá el 16: para Cuba y Gibara el 17 y para Nuevitas el 18
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Arango y Comp.
Jibara.—Sres. J. Munné y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida, Hnos. y Com.
Puerto Plata.—Sres. Newman, Sander y Comp.
Samaná.—Sr. D. Francisco Pell.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
St. Thómas.—Sres. Lamb, Ball y Com.
Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera Bolet y Comp.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.
VAPOR CAROLINA, capitan D. Juan Ladislao Ferrane.
Este buque reemplaza al Maisí en su carrera desde la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua, verificando su primer viage el lúnes 21 de julio,
Viages de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.
ORDEN DE VIAJES.
Los dias 1º, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las siete de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1º, 11 y 21 idem idem.—De Matanzas á las seis de la tarde llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13 y 23 idem idem.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.
RETORNO.
5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
5, 15 y 25 idem idem.—De Sagua por la tarde despues de la llegada del tren y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.
6, 16 y 26 idem idem.—De Matanzas por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.
ADVERTENCIAS.
1ª Este buque recibe carga los dos dias últimos que preceden al de la salida.
2ª Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.
CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena.
En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
En Caibarien: Sres. Artaza y Compañía.

VAPOR ISABEL, capitan D. Constantino Insúa.
VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Sta Cruz y Manzanillo.
ORDEN DE VIAJE.
Julio 19.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 20.
20.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia
21.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 22
22.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
23.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.
RETORNO.
28.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 29
29.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 30.
30.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 31 por la mañana.
31.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 1º de agosto
Se advierte que el flete de carga y pasages se abonan en la administracion de la Empresa calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.
NOTAS.
1ª Recibe carga los dias 16 y 16 y 17.
2ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los Sres. pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.
3ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de cuarenta arrobas.
4ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
5ª No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.
CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía.
En Trinidad: Sres. Zulueta, y Compañía.
En Santa Cruz: S. D. Antonio Goicoechea.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Compañía.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Compañía.

VAPOR PELAYO, capitan D. J. Joaquin de Ceballo
VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA, con escala en Nuevitas, Gibara y Baracoa.
ORDEN DE VIAJE.
Julio 28—Saldrá de la Habana á las once de la mañana y llegará á Nuevitas el 30.
30—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
31—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de agosto
Agosto 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.
RETORNO.
6—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
9—De Nuevitas y llegará á la Habana el 10 por la noche.
Se advierte que el flete de carga y pasages se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.
NOTAS.—1ª Recibe carga el dia 26 de julio.
2ª—En caso de demorarse el tren de Pto.-Príncipe hasta las doce, no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.
CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 16.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibs y Comp.

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar.

Del vapor amer. Rosa, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de D. F. Marty.
Al consignatario: 4000 libras de pescado vivo.
—De la barca amer. Brunett, procedente de Bangor, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.
A los consignatarios: 105,000 piés de madera.
—De la polacra española Leonor, procedente de Buenos Aires, y á la consignacion de los Sres. Rigal, Dardet y compañía.
A los consignatarios: 3100 quintales de tasajo, 60 cueros, 20 caj. de sebo.
—De la barca española Estrella, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Rigal, Dardet y compañía.
A la órden: 800 cajas de fideos, 200 idem de vino, 32 sacos de pimienta, 14 idem de cominos, 50 idem de garbanzos, 220 cahizes de sal, 4000 ristras de ajos.
A D. R. Romero: 1500 barriles de aceitunas, 200 cajas de fideos.
A D. J. de la Portilla: 809 caj. de fideos.
A D. J. Suarez: 7 bultos de efectos.
A los Sres. Salmon y comp: 188 caj. de fideos.
A D. J. Morales Alvarez: 100 caj. de fideos.
A D. J. Sans: 550 caj. de fideos, 155 idem de velas.
A los Sres. Samá y comp: 34 bar. de vino, 100 botijas de aceitunas.
A D. J. R. Bustamante: 7 bar. y 3 caj. de vino y embuchados.
A D. T. Roman: 3 caj. de útiles, 21 sacos de alpiste.
A D. A. Ferran: 40 botas de esparto.
—De la polacra española Dos Magdalenas, procedente de Mallorca.
A D. J. Montaner. 100 pipas de vino, 200 caj. de jabon, 286 caj. de frutas, 250 idem de licores, 120 gar. de almendron, 69 caj. de aguardiente, 390 idem de anisado, 200 garrafones de aceitunas, 400 idem de alcaparras, 530 botijas de aceite, 50 tinajas, 40 caj. de almendron, 4 cascos de cola, 34 fardos de hilo, 12 idem de curricanes, 3 idem de estopa, 64,800 ladrillos, 1000 caj. de higos y otros efectos, 130 docenas de ollas, 3 bultos de sanguijuelas, 5 cajas de cola, 8 bultos de vino.
Al capitan: 900 quintales de cebollas, 166 raposas de papas, 4 quintales de queso.
—Del pailebot hondureño De'án, procedente de Trujillo, y á la consignacion de D. M. Burdas.
Al consignatario: 91 reses vivas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS
ESPORTADOS HOY 17 DE JULIO.

Azúcar, cajas	9546
Aguardiente de caña, pipas	24
Tabacos torcidos, millares	283
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	1470
Aguardiente de caña, pipas	132
Café, sacos	829
Miel de purga, bocoyes	80
Tabaco en rama, tercios	493
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	1912
Café, arrobas	4
Cera, arrobas	78
Tabacos torcidos, millares	418
Tabaco en rama, libras	4018

OPERACIONES DE MUELLE
REALIZADAS HOY 17 DE JULIO

LORENCITA, de Mallorca:	
180 pipas vino Roig	Reservado.
40 medias id. id	
521 caj. jabon	
110 caj. frutas en almíbar	
90 caj. licores	
40 id. marrasquino	
126 bar. almendras	
443 garraf. id	
980 id. aguardiente mjm	
387 id. alcaparras	
FANNY, de Filadelfia:	
200 caj. velas sebo de Flandes	Reservado.
70 id. id. id	
61 id. id. id	
ESPAÑA, de Cádiz:	
3500 mancuernas ajos	3 rs. una.
FARO DE VIGO, de Vigo:	
1800 botijas aceite	29 rs. ar.
38 bar. frijoles	8 rs. ar.
250 canast. nueces	8 rs. uno.
FORTUNA, de Valencia:	
170 pipas vino	Reservado.
50 medias id. id.	
61 caj. coñac	3$ caja.
SEGUNDO ALMIRANTE, de Burdeos:	
1000 caj. vino francés	18 rs. caja
EXPRESS, de Nueva-York:	
25 caj. tocineta inferior	8$ qtl.
453 sac. maíz	Reservado.
3500 resmas papel amarillo	
ALMACEN:	
400 sacos arroz India	14½ rs. ar.
600 caj. fideos J. P	8½$ qtl.
700 id. id. G. M	9$ qtl.
25 sac. pimienta negra	16½$ qtl.

FLETAMENTOS.
Para Falmouth barca esp. Adelaida: 1700 caj. de azúcar 440l.

DEPOSITO MERCANTIL.
EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 17.
A exportacion.—Para Nassau en el vapor inglés British Queen:
Por la Sra. viuda de D. F. Hora é hijo: 670000 fulminios.
Por D. Rafael P. Santa María: 14 caj. de aceite de resina, 5 cascos de azufre, 3 caj. clorato de potasa, 2 cuñetes bicarbonato de soda 13 bar. sal de espuma, 15 idem de alcaparrosa, 27 carboyes de ácido sulfúrico, 21 cascos de natra ó carbonato de sosa.
—Para Veracruz en el berg. esp. Salvo.
Por D. C. Iglesia: 25 churlas de canela,
Al consumo.—Por D. C. Suarez y cp: 18 bar. de abono artificial.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blancos, inferiores á regulares	12 á 12½ rs. ar
—Buenos á superiores	12½ á 13
—Florete	13¼ á 14
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular.	10 á 10½
—Bueno á superior	12 á 12½
Cucurucho infr. á regular n. 8 á 9 (T. H.)	6¾ á 7
—Bueno á superior, n. 10 á 11 id	7¼ á 7½
Quebrado infer. á regul. n. 12 á 14 id	7¾ á 8¼
—Bueno n. 15 á 16 id	9 á 9¾
—Superior n. 17 á 18 id	10 á 10½
—Florete n. 19 á 20 id	10¼ á 11
Mascabado, inferior á regular	5¾ á 6
—Bueno á superior	6 á 6½

Cafés.

De Cuba fino	20¾ á 21 $ ql.
Idem criollo idem	22 á 23
De Puerto Rico	— á 22

Cambios.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	60 d. 3½ á 7 p% pr.
Lóndres	60 d. 13¼ á 14 p% pr.
Paris	60 d. 1 á 1½ p% pr.
Nueva York, Boston, Baltimore, Baltimore pagadero en New York, Charleston, Filadelfia	sin operaciones
Descuento mercantil	6 á 8 p% an.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
De frutos.—D. José Reguera.—D. Ramon Juliá auxiliar de D. Luis María de Pozas.
De cambios y acciones.—D. Francisco Argibay de Quesada, auxiliar de D. Tadeo Hernandez.—D. Antonio García de Toca, id. de D. Sisto Primo de Rivera.
Habana, 17 de julio de 1862.—*Policarpo G. Pumarino*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. José Lima y Renté, ha sido admitido D. Pedro Pequeño para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana 15 de julio de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. teniente de alcalde 2º de esta ciudad, se rematarán en esta el viérnes 18 del corriente de 11 á 12 de la mañana, 6 sillas de meple, 2 columpios de idem, un buró, una mesa de tresillo y un juguetero de muy poco uso, cuyas tasaciones estarán de manifiesto.
El viérnes 18 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematarán en esta por cuenta de quien corresponda, una vaca de color galana, recien parida, con su cria, buena lechera.
A consecuencia de los autos de la secion de bienes de D. Angel Broles, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se proceda por esta el lúnes 21 del corriente de 4 á 5 de la tarde al remate de los efectos y enseres de la bodega que está situada en la calle de la Lealtad n. 123.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE TUDELA A BILBAO.
Tomando en cuenta el Consejo de Administracion el aumento de las obras, la adquisicion del material fijo y móvil y otros gastos que exigen mayores desembolsos por parte de los accionistas interesados en la mas pronta terminacion de la línea, ha dispuesto se exija el noveno dividendo pasivo, que será de 10 p% ó sean 200 rs. por accion, el cual habrá de entregarse en la caja de la Sociedad establecida en esta villa de Bilbao con arreglo al art. 15 de los estatutos para el dia 31 de julio próximo venidero, pasado el cual, quedan los accionistas morosos sujetos á lo que previene el art. 16.
Es indispensable la presentacion de las acciones ó del certificado de su depósito en la caja de la Sociedad, para estampar el pago del dividendo, sin cuya formalidad no pueden ser admitidos en la contratacion pública segun el art. 13.
Bilbao 10 de junio de 1862.—El Director gerente.—Por ausencia, Pablo de Epalza.
Al poner en conocimiento de los suscritores en esta isla de Cuba á la Compañía del ferrocarril de Tudela á Bilbao, el precedente anuncio de la Direccion para el pago del noveno dividendo pasivo de 10 p%, cumple á mi deber manifestarles que como el importe de todos los desembolsos de las acciones ascienden al 90 p%, les hago presente para su gobierno, que debiendo estamparse en las acciones el pago del dividendo para que conste en ellas lo que facilite su circulacion y negociacion, es indispensable segun los estatutos, acudan al domicilio de la Sociedad establecida en Bilbao, á hacer el pago con presentacion de las acciones, recabándolas los que aun no lo hayan verificado, á cuya disposicion las tiene la Direccion; y les escito á que lo verifiquen con toda la brevedad posible para llevar á cumplimiento la Empresa. Se hace tambien presente á los que carezcan de corresponsales ó conocimientos en dicha villa de Bilbao, que el acreditado Banco de la misma se encargará de las operaciones concernientes, bajo condiciones ventajosas para los accionistas.
Habana, 17 de julio de 1862.—El Presidente de la Comision auxiliar, *Francisco Goiry y Beazcoechea.* 8-18

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Los pagos y reclamaciones en esta isla se efectuan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 93 (nuevo).
La falta de pago de la anualidad al espirar el dia 31 de diciembre de cada año produce la caducidad de la suscricion en beneficio de la asociacion.
El inspector general, *Francisco del Herrero.*

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS—RAMO DE INCENDIOS.
Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo.)
La falta de cumplimiento á lo espresado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero.* 30-18 Jul.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DE COMERCIO.
La Junta general estraordinaria de Accionistas en sesion de ayer ha acordado se proceda al reparto de un 6 p% á cuenta del dividendo de las utilidades líquidas que resulten en todo el año de 1862; y en tal virtud los Sres. accionistas pueden ocurrir desde el lúnes 21 del corriente al escritorio Banco, calle de Mercaderes n. 36 á percibir sus respectivas cuotas.—Habana, julio 17 de 1862.—*Eduardo Fésser.* 6-18

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION
JUNTA GENERAL ESTRAORDINARIA.
El Sr. Inspector General de Sociedades mercantiles por acciones, de seguros mútuos y de ferrocarriles, se ha servido designar el dia 23 del corriente mes, para la Junta general estraordinaria que ha de celebrarse á las seis de la tarde del citado dia, con el fin de darse cuenta del estado de la liquidacion de la Compañía, y de que resuelva sobre varios particulares de grande importancia para la misma.
La comision liquidadora animada de los mejores deseos de llevar á feliz término y con la menor demora posible la liquidacion que se le ha confiado de la Compañía, espera, que en obsequio de la economía de mayores gastos y perjuicios que producirá á los asociados la tardanza en verificarla, los señores espresados á continuacion ó sus apoderados, concurrirán al acto citado que tendrá lugar en la calle de Jesus María n. 10, entre Inquisidor y San Ignacio. Habana, julio 16 de 1862.—La comision liquidadora.—Ignacio Amenabar.—José Joaquin Romero.

Sres. que se citan.

Excmo. Sr. D. Gregorio P. de Argüelles.	D. Antonio Norma.
	D. Juan Figueras.
D. Domingo Lopez Clará.	D. E. G. Smith y Cª
D. Buenaventura Deulofeu.	D. Francisco María Garro.
D. Eulogio Gomez.	D. Félix Iznaga.
D. Segundo Muñiz.	D. José N. Cantero.
D. Pedro Lacoste.	D. Salvador Zulueta.
Sres. Monteverde Hermano.	D. Isidro de Castro.
D. Domingo J. Mora.	D. Pedro del Castillo.
D. Blas Balado.	D. Domingo García Casariego.
D. Antonio M. Mora.	
Sres. Herederos de D. Domingo Armona.	Sres. Sentelles Diaz y Cª
	D. Rafael Cabrera.
Sres. Lavalle y Cª.	Sres. Muro y Hermano.
Excmo. Sr. Conde de San Fernando.	D. Victor Sayon.
	D. Ramon Casas.
D. Isaac Boid.	D. Vidal Morales.
D. Luis Guiyot.	D. José Ricardo O'Farrill.
D. José Mañer.	D. Cárlos Acosta.
D. Andrés de la Torre.	D. Juan de la Cantera.
D. Francisco B. Gomez.	Sres. Chavez y Ramos.
Sres. Santos y Camps.	D. Simon O'Callaghon.
D. José María Galvez.	Sres. Heredia y Hermano.
D. Agustin de Cerice.	Sres. Herederos de Marcos Luis Alfonso.
D. Pedro E. Dorticos.	
Sres. Jimenez Hermanos.	D. General Espaltor.
D. Lino Sanchez Limonta.	D. Juan N. Montenegro.

6 17

SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.
Y
BAJO LA INSPECCION DE UN DELEGADO DEL GOBIERNO.
FIANZA QUE GARANTIZA LAS OPERACIONES $200,0000

Resultado de "El Balance últimamente practicado. La empresa ha redimido la cuarta parte de los jóvenes asegurados que han entrado en sorteo.

Resultado que ofrece la Compañía en el segundo año de su constitucion. Redencion de setenta y tres jóvenes del servicio militar.

Se depositarán en un Banco de Crédito los fondos que ingresen.
Se admiten suscriciones con arreglo á los prospectos que se reparten grátis en las oficinas centrales de la Empresa, calle de Cuba n. 35 esquina á la de O-Reilly.—El Administrador general—*José Perez Corona.* Jun. 27

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.
Con motivo del incendio que ocurrió el dia de ayer en la casa n. 13 de la calle de la Amargura, á donde últimamente se trasladaron las oficinas de esta Empresa, han vuelto á establecerse desde hoy en el mismo local que anteriormente ocupaban, calle de San Ignacio n. 50, esquina á la de la Lamparilla. Habana, 27 de junio de 1862.—El Director, Secretario accidental, *Felipe Lima y Renté.* 28 jn.

SEGUROS DE QUINTAS.
Habiéndome hecho cargo de la Direccion General de la Empresa, lo pongo en conocimiento de los interesados para los fines convenientes. Habana y junio 22 de 1862. —El Director general, *Agustin R. Ferrán.* 24 jn.

SOCIEDAD ANONIMA "EL LICEO DE LA HABANA."—Por acuerdo de la Junta Directiva del 2 del corriente, se convocan licitadores para el arrendamiento del Teatro de Tacon, durante el término de un año, que empezará el 1º de setiembre próximo y concluirá el 31 de agosto de 1863, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de mi cargo, sita en los altos de la casa que ocupa "El Liceo de la Habana," donde se recibirán proposiciones en pliegos cerrados todos los dias de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, hasta el 17 del actual inclusive, en cuyo dia deberán presentarse á dicha Junta. Lo que se publica para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion.—Habana, julio 4 de 1862.—*Mariano del Rio*, Secretario interino. 12-5

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. —SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.
Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.
Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M

LA PROVIDENCIA.
Acordado por la Junta de Gobierno de esta Compañía el cobro del uno por ciento sobre los capitales de responsabilidad como cuota aproximada para cubrir los siniestros del corriente año, además del medio por ciento del fondo de reserva del mismo, se pone en conocimiento de los Señores Sócios que desde esta fecha se va á proceder á hacer efectiva la mencionada derrama, recomendándoles la puntualidad en el entero de las cantidades que respectivamente les correspondan, en la inteligencia de que, con sujecion al acuerdo de la Junta General efectuada el dia 19 de febrero próximo pasado, trascurridos dos meses de esta notificacion por medio de la *Gaceta Oficial*, los que no hubieren verificado el abono perderán todo derecho á las indemnizaciones que tuvieren reclamadas, ó reclamaren, y en el concepto de que la circunstancia de tener la Compañía cobradores á domicilio, en nada desvirtúa la prescripcion del artículo 34 de los Estatutos, en el que se consigna que los pagos han de hacerse precisamente en las oficinas de la Direccion General, ó en las de las Subdirecciones.
Habana, 24 de mayo de 1862.—El director general, *Juan A. Colomé.* 63-25 My

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.
La Junta Directiva de esta Sociedad con vista de las utilidades líquidas realizadas en el primer semestre del corriente año, ha acordado la distribucion en metálico á sus accionistas de un cinco por ciento sobre el capital cobrado, como noveno dividendo activo; pudiendo ocurrir á las oficinas de este Banco á percibir sus cuotas respectivas, desde el dia 4 del inmediato mes de agosto, en razon á que los dias que faltan hasta aquella fecha, han de invertirse en la liquidacion parcial de lo que á cada uno corresponde, con arreglo á su capital y al tiempo trascurrido. Matanzas, julio 12 de 1862.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 21-18

SEGUROS DE QUINTAS.
Por renuncia del Sr. D. José Perez Coruna quedó hecho cargo de la Administracion de esta Empresa D. Francisco Font.—Habana 16 de julio de 1862. 15-17

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.—Por renuncia del anterior secretario del camino de hierro de Trinidad he sido nombrado para dicho cargo, y aviso á los interesados en la Empresa que el despacho de la secretaría se halla establecido en la calle de Cuba n. 35, entre las de O-Reilly y Empedrado.—Fernando Escabar. 29-Jn

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$
Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 6. Año-3N

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10.000.000 Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía Año-5 F

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.
El Sr. Vice-Presidente de esta Empresa, en atencion á haberse fijado por la Inspeccion general de Sociedades mercantiles por acciones, el 30 del que cursa para la Junta ordinaria de accionistas que previene el artículo 1º, capítulo 4º del Reglamento, ha dispuesto se les convoque para el espresado dia á las doce de la mañana, en la calzada de Compostela n. 124, entre las de la Merced y Jesus María, debiendo tener por objeto el acto oir el informe de la comision de cuentas del año pasado; juzgar é inspeccionar los balances del que rije, y acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral; todo lo que se les avisa á los interesados para su puntual asistencia.
Habana, 14 de julio de 1862.—*Bernardo del Riesgo*, Secretario 13-16

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de esta empresa y con la autorizacion correspondiente del Sr. Inspector general de sociedades se cita para lo presente á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 20 del corriente á las siete de la tarde en el local de costumbre, sito en el muelle conocido por el de Cabotaje.—Habana julio 10 de 1862.—*Antonio Letamendi.* 8-11

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.
La Directiva de esta Sociedad en su sesion de ayer acordó la distribucion de un dividendo de 5 por 100 sobre el capital social, por cuenta de las utilidades correspondientes al semestre último, pudiendo ocurrir los Señores accionistas desde luego á estas oficinas por sus respectivas cuotas y los residentes en la Habana á las del Banco de San José, calle de Mercaderes núm. 82 desde el 15 del corriente.—Cárdenas, julio 8 de 1862.—El Secretario *José S. Bobadilla.* 8-11

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.
La Junta Directiva en sesion celebrada el 7 del corriente ha acordado que de las utilidades obtenidas en el primer semestre de este año, deducido lo que corresponda al fondo de reserva, se reparta un dividendo de 4 por 100 sobre el capital social; y se avisa á los señores accionistas que desde el 16 del espresado mes que corre podrán percibir en la oficina de la Sociedad, calle de Aguiar n. 67, lo que respectivamente les toque en la indicada distribucion
Habana, 9 de julio de 1862.—*Pedro E. Llorente*, Secretario. 10-Jul

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENERAL de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1278, 1290, 1324, 1346, á 47 1348, 1360, 1367, 1389, 1403, 1408 á 9, 1425, 1437, 1448, 1455 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general, M. de Embil. A-6

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 Importe de siniestros pagados.		$ 4.860	..
1856		77.751	49
1857		229.722	..
1858		393.277	66
1859		169.141	92
1860		141.051	64
1861		78.433	25
1862—Enero	5.670 ..		
—Febrero	5.781 ..		
—Marzo	7.978 66		
—Abril	2.689 50		
—Mayo	8.810 ..		
—Junio	1.030 ..	31.989	16
Total		$1.035.231	03
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro		166.763	63
TOTAL de siniestros liquidados y pagados		$1.202 996	66

Habana, 30 de junio de 1862.—El Director General.—*Juan A. Colomé.* Mes f.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.
Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion.	Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.
Corporaciones.	De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.
Negocios judiciales.	De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.
Colegios militares.	De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.
Administracion de fincas.	De la administracion de fincas rústicas y urbanas.
Comisiones.	De comprar y vender en comision toda clase de bienes.
Consignaciones.	De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península.

270-14-N

LA ALIANZA.—COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.
Acordada por el Consejo de Administracion de esta Compañía la convocatoria de la junta general ordinaria que previenen los artículos 28 de los estatutos y 22 del reglamento, y fijado por el Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones el dia 22 del que rije para la celebracion del acto á las 12 de la mañana en las oficinas calle de San Ignacio nº 56, se pone por este medio en conocimiento de los accionistas para su asistencia, advirtiéndoseles que además de darse cuenta en esa reunion del estado de la Compañía en 30 de junio próximo pasado, de las operaciones efectuadas y de las utilidades obtenidas durante el primer semestre del 5º año social, se propondrá el dividendo activo correspondiente á las últimas; y se procederá á la renovacion de la mitad de los Sres. vocales que componen el Consejo y al nombramiento de cinco suplentes para cubrir las vacantes que han ido resultando, hallándose desde esta fecha á disposicion de todos los libros, balances y demás documentos y comprobantes necesarios para formar idea del órden observado en la gestion de los intereses sociales.
Habana, 8 de julio de 1862—El Secretario, Joaquin de Gascue. 12-9

"LA POSITIVA" EN LIQUIDACION.
En virtud de los acuerdos de la junta general celebrada el dia 20 del pasado, se dará principio en 16 del que rije al cange de los últimos 3,750 certificados de inscripcion existentes, mitad por acciones de la Alianza de á $50 y mitad por títulos que acrediten el derecho de sus poseedores á percibir en efectivo el importe de los mismos á medida que se fueren realizando los valores remanentes del activo. En su consecuencia se pone en conocimiento de los señores interesados por disposicion de los liquidadores, que el libro de trasferencias de certificados solo estará abierto hasta el dia 15 á las 3 de la tarde, estendiéndose las acciones y los títulos que se dejan indicados á nombre de quien corresponda con sujecion al registro; por lo que convendrá que se formalicen los traspasos pendientes con la debida antelacion, así como que con ella den aviso los que opten por tomar la totalidad de acciones equivalentes á su representacion, pues el citado dia 15 se hará la definitiva adjudicacion á la Alianza de todas las que no se hayan reclamado.
Habana, 8 de julio de 1862.—El Secretario, Joaquin de Gascue. 31-9

FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA.
LINEA DEL CERRO.
Autorizada competentemente la empresa para la completa esplotacion de los ramales construidos desde la plazuela de San Juan de Dios intramuros hasta el estremo del caserío del Cerro, vice versa el primero como vía de ascenso y el segundo de descenso, tiene la satisfaccion de anunciar que desde el dia 13 del corriente se ha dado principio al movimiento, el cual continuará empezando diariamente á las cinco y media de la mañana, desde cuya hora hasta las diez y media de la noche saldrá un coche cada quince minutos de la estacion de San Juan de Dios y simultáneamente otro del paradero de los Duques de la Torre en el Cerro con iguales intervalos. El precio de pasage será el de un real fuerte por persona cualquiera fuere el tramo que de cada línea se recorra.—Para mayor comodidad del público se ha establecido un servicio de ómnibus entre la plazuela de San Juan de Dios y la Plaza de Armas, los cuales conducirán GRATIS á los señores pasageros desde uno al otro punto y vice versa, partiendo de la dicha plazuela por las calles del Empedrado, Mercaderes y Obispo hasta llegar al frente de la casa del Excmo. Sr. Conde de Santo Venia, y regresando por las calles de O-Reilly, San Ignacio y Empedrado al mismo paradero de San Juan de Dios. Habana, 14 de junio de 1862.—El Director general de "La Alianza," *Juan A. Colomé.* 71-17Jn

LA ALIANZA.
COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.
Debiendo procederse en 1º de julio próximo al cange de las 3,750 acciones de á 100$ de esta Compañía marcadas con los números 7,501 á 11,250, ambos inclusive, por 750 de á 500$, se pone en conocimiento de los señores interesados, que podrán verificarlo en dias y horas hábiles en las oficinas de la Direccion, advirtiéndoseles que cuando los nuevos títulos se estenderán á nombre de los individuos que en 30 del que rige aparezcan poseedores de las que se van á recojer, convendrán que con anticipacion se les anote en el registro de trasferencias de las que se les hayan hecho sin ese requisito, á fin de que puedan ser recibidas en su caso.
Habana, 23 de junio de 1862.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 32-24 jn.

LA ALIANZA,
COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.
Habiendo participado Doña Juana Bautista Bustillo el estravio de un cupon de accion de esta Compañía del valor de 100$ marcado con el nº 606; endosado á su favor por la Sociedad Hereditaria, ha dispuesto el Consejo de Administracion que se haga pública la solicitud de la interesada para la espedicion de un cupon duplicado, á fin de que si no se presenta reclamacion en contrario en el término de quince dias á contar desde la fecha de este anuncio, se declare nulo el título estraviado y se proveerá á la reclamante del que la ha de reemplazar. Habana julio 2 de 1862.—El Secretario, Joaquin de Gascue. 15-4

FERRO-CARRIL
DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.
Esta Compañía ha dispuesto que los trenes de pasageros de la tarde á su ida y regreso de Matanzas hagan una parada de dos minutos en las estaciones de las Minas y San Miguel, observando el itinerario que á continuacion se espresa.

IDA.	Lleg. Horas.	Minutos.	Salid. Horas.	Minutos.
Regla	00	00	3	40
Minas	4	3	4	5
Campo-Florido	4	18	4	20
San Miguel	4	31	4	33
Jaruco	4	51	4	56
Bainoa	5	4	5	6
Aguacate	5	24	5	26
Seiba Mocha	5	51	5	53
Matanzas	6	13	00	00
REGRESO:				
Matanzas	00	00	3	30
Seiba Mocha	3	52	3	54
Aguacate	4	18	4	20
Bainoa	4	37	4	39
Jaruco	4	47	4	51
San Miguel	5	9	5	11
Campo-Florido	5	22	5	24
Minas	5	37	5	39
Regla	6	4	00	00

Habana Abril 1º de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguilera.* 3—ab.

SEGUROS DE QUINTAS.
Habiéndose dignado el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil nombrarme Delegado del Gobierno cerca de esta Empresa de Seguros de Quintas, he tenido por conveniente convocar á todos los jóvenes que estén suscritos en la Compañía, para que acudan á éstas oficinas en el caso de que no tengan sus pólizas corrientes y espeditas, á fin de que todos los espedientes marchen con el órden y regularidad que corresponde. Habana 21 de junio de 1862.—El Delegado Fernando Escobar.
Horas de despacho de 10 á 3 de la tarde. Cuba n. 35.

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.
Por acuerdo de la Directiva y de conformidad con lo prevenido en los artículos 21 de los Estatutos y 40 del Reglamento, se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad para la junta general ordinaria que ha de tener efecto en las oficinas de la misma el dia 23 del actual á las once de la mañana. Cárdenas, julio 14 de 1862.—El Secretario, *José S. Bobadilla.* 12-17

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa María de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21 frente á Palacio. J. A. BANCES.

Sobre las principales ciudades de Europa y de los Estados-Unidos de América, las giran en todas cantidades en la calle de Ena n. 129 piso principal. D. JOSE DE CABARGA Y CP. 19

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cadiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Sobre Paris, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaen, Jerez, Leon, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentecesures, Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la Compañía general de Crédito, S. Ignacio 17 entre Obrapía y Lamparilla. 31 E.

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, las Palmas y Santa-Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura n. 23 entre Aguiar y Habana, los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP. 23 N.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca. Las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FESSER Y COMP año.-19F.

Sobre Alicante, Albacete, Almería, Barcelona, Badajoz, Burgos, Cuenca, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Cádiz, Gerona, Coruña, Granada, Huesca, Huelva Jaen, Lérida, Leon, Lugo, Madrid, Murcia, Málaga, Oviedo, Orense, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Sevilla, Salamanca, Santander, Tarragona, Toledo, Teruel, Valencia, Valladolid, Zaragoza y otros puntos, se giran en todas cantidades, en la calle de O'Reilly n. 57, Inspeccion del Montepio Universal JUAN DE LETVA 39-13May.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año-1 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero y Padron y Reinosa, las giran en la calle de Cuba n. 58 entre Muralla y Teniente-Rey, los Sres. J. DEMESTRE Y COMP 2Ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo, sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15 Ab.

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Gijon, Grado, Luarca Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Salas, Sevilla, Villaviciosa é Infiesto las giran á 6 corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2 entre Oficios y San Pedro. C. SUAREZ Y COMP. 6 ms.-1 Nov.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 33 los Sres. AQUECHE, HERMANOS Y COMP. 7 Ab

Sobre Cádiz, Coruña, Ferrol y Vigo, las gira á corta vista en la calle de la Cuna n. 8.—D. Juan de la Cámara. 92-4 marzo

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Málaga, Valencia, Alicante, Coruña, Vigo, Gijon y otros puntos de España; en la calle de S. Ignacio n. 70 esquina á la del Teniente Rey, los Sres. PEREDA Y TRUEBA. año

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo-Domingo, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. 1 año-18 F.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Oviedo, Avilés y Pravia las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21, frente á Palacio. J. A. BANCES. Año-3 N

Sobre Lóndres y Liverpool, Nueva-York, Boston, Filadelfia, Baltimore y Portland, Barcelona, Cádiz y Santander: las giran á cortos y largos plazos, en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 91-4 jun

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las girará cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 10 F.

Sobre Londres, Paris, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores VIGNIER, ROBERTSON Y COMP. 184-1 E

AVISOS VARIOS.

LA HERMOSA NUEVA Y VELERA FRAGATA, BAMBERG, forrada y empernada en cobre de porte de 1119 toneladas americanas y A.—n. 1, at Lloyds, construida en el año de 1858 y en estado de emprender cualquier viage; impondrán calle de Mercaderes n. 26, sus consignatarios N. J. GOMEZ Y COMP. ó su capitan á bordo. 10-17

LAS SOCIEDADES QUE HAN GIRADO EN esta plaza bajo la razon de Luna y Gomez y Gomez y Comp., han quedado disueltas en esta fecha por mútuo convenio, separándose de ella don Francisco Bellido de Luna y quedándose don Juan José Gomez con los de establecimientos que motivará esta sociedad y todas sus pertenencias. Habana y julio 14 de 1862. 8-16

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 82, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº, Havana. Año-1Agto.

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES UHAGON Hermano y Comp. se ha trasladado á la calle de la Amargura n. 23 inmediato á la de Aguiar. En la misma están la Oficinas de La Tutelar. 60-21 my.

LOS SEÑORES BERNDES, MURTFELD Y Cª han trasladado su escritorio de la calle de San Ignacio núm. 50 á la de la Obrapía n. 13 entre San Ignacio y Mercaderes. 30-18 julio.

AVISO.
Habiendo sido nombrados agentes de las Compañías de Seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—*Cohuzac y Hermanos.* Año. Junio 28.

RUFINO ROMERO HA TRASLADADO SU escritorio á la calle del Tejadillo n. 45. jn. 29

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.
Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.
Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. También se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la via de los Estados Unidos á Inglaterra. Año-1Agto

LA CASA DE COMERCIO DE DON JOSE DE Cabarga y Cª se halla situada en la calle de Ena n. 129, aprovecha esta oportunidad para ofrecer sus servicios en todo lo concerniente á negocios mercantiles.—Habana, 1º de julio de 1862. 15-4jl

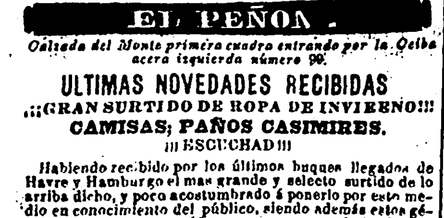

Calzada del Monte primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS
¡¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!
CAMISAS; PAÑOS CASIMIRES.
¡¡¡ESCUCHAD!!!
Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo además estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber, advierto que la mayor garantía que puedo ofrecer esta casa es presentar las ventas y cuando se presentan, es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera; que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, se graba ó pequeña dicen: Vamos á "El Peñon." pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.
LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.
Levitas y chaqués de alpaca fina á $3½: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes levitas y chaqués de alpaca fina á 4$.—Levitas de rico valor con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclilla á 5$. ¿Quien podrá darlo á este precio? "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 3$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 11 y 17$: otras superiores de paño fino pelo corto suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22$.—Chaqués de lindos casimires á 12$.
PARA NIÑOS.
Sobretodos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 8$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Trajecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería para niños de dos á seis años á 3 y 4$.
LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$
ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.
CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es apropósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 30$ pero "El Peñon" los dá á 14; [illegible]

Raglanes y talmas de dos caras á $5 y 26$.—Talmas de paño francesas y hechas espresamente para "El Peñon" tiene un adorno sencillo y elegante, al ínfimo precio de 29$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de buen paño á 15 y 20$.
POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS Y GROES, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de Cádiz y franceses, que habia en una casa de comercio doy los primeros grandes de primera forrada en bayeta á 16$ docena y los de segunda con mismo forro 15$ docena. 500 manteletas de gró de colores muy bien adornadas y que valen á 9$ una, las damos por ser tantas á doblon, hay un surtido general en las negras con blondas ó sin ellas. María Antonieta y lisas, cortas y largas, pellizas y con mangas, á 5$, 15, 17, 21 y 25$ una. Mocaré solo negro 10 y 12 rs. y Gró negro floreado y de lista muy linda 12 y 14 rs. vara. Chales mantillas de Cádiz 9 y 11$ uno. Otros de blonda francesa 20$. Mantillas madrileñas de blonda 21$ una. Otras de blonda catalana 40$ una. 7 Nov.

PRENDERIA Y OBRAS DE PELO,
E. BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7).
AGENTE DE LOS SEÑORES
GAGET & DELORME.
De New-York, continúa á recibir órdenes para los afamados artistas y fabricantes y tiene constantemente un variado surtido de prendería y otras obras. 61-1 ju.

BRILLANTES
y piedras finas de colores de todos tamaños y clases, apropósito para la aplicacion que se le quiera dar. El dueño se encarga de hacer toda clase de obra perteneciente á este ramo. Tambien compra oro, plata y piedras finas. Calle de la Habana núm. 67 entre Obispo y O-Reilly, platería de José Graell. 90-14 my.

E. BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7).
RELOGES LEGITIMOS DE LOSADA, DE LONDRES,
Y DE LOS MEJORES FABRICANTES INGLESES Y SUIZOS.
PRENDERIA Y JOYERIA FINA.
Un grande y variado surtido renovado continuamente todo á precios muy moderados. 61-1 ju.

LLEGARON
LAS MEDIAS MANTAS NEGRAS superiores de punto á 4$, [illegible] CUBIERTOS FINOS LEGITIMOS DE MARFIL, [illegible] Destino, n. 106 entre Cuba y A[illegible] 6-17

LA GLORIA
Y
LA PALOMA.
LA GLORIA, ES LA GLORIA, Y COMO ES LA GLORIA ¿QUIEN NO DESEA IR A ELLA?
Para corresponder al nombre y al favor constante que el público le dispensó y dispensa á este establecimiento desde su instalacion, preciso nos fué hacer esfuerzos inauditos, unas veces recorriendo la Europa elegante, y otras los estados vecinos de América, solo con el objeto de recoger en estos centros de la moda y del buen gusto, las mas modernas innovaciones que estos adelantados paises trasmiten á los demas encerrando en su constancia la fantástica elegancia. Seria muy prolijo si á anunciarse fuera cuanto LA GLORIA Y LA PALOMA encierran de preciosas bellezas para los dos sexos; y como quiera que esto no puede pasar desapercibido para los que nos favorezcan, solo cito muy á la ligera la ropa hecha propia de la estacion, recibida por los últimos buques estrangeros llegados á esta plaza. El cortador que dirige la sastrería es un jóven que pertenece, en cuanto á su facultad, al siglo venidero: tal recomendacion merece tenerse muy en cuenta. Los precios á que hoy se venden serán mucho mas módicos que los acostumbrados hasta la fecha, mitad por mitad del verdadero valor de las prendas: este es el mayor esfuerzo que hacerse puede, y por el que en una situacion pecuniaria como por la que pasa la isla, se hace necesario coger derechos á LA GLORIA Y LA PALOMA; y dejar de una vez para siempre los caprichos de los que fundados en que su fama por el orbe vuela, cobran precios verdaderamente fabulosos por lo que cuando mas, si se compara, es igual á lo que se confecciona en este establecimiento.

GRAN NOVEDAD.
Fluses franceses de holanda de color entero, de nuevo tejido á 9$ flus completo.
Levi-chaqués y sacos de yerbilla de seda de color entero y cuadritos á 4$.
Levi-chaqués y otras prendas de capricho, francesas, de magníficos casimires modernos, todas forradas en muy buena seda y hechas con verdadero gusto francés á 15$.
Levi-chaqués de alpaca muy fina á 4½$. Idem otras perfectamente trabajadas y forradas de una alpaca muy fina á 5, 5½ y 6$.
Sacos y levi-sacos de alpaca muy fina á 4½$.
Levitas de paño Tarrasa, muy perfectamente trabajadas y forradas en seda á 14, 16 y 17$ una. Chaqués de paño muy fino y hechos al verdadero gusto francés á 15, y 16$.
Levitas y casacas de paño francesas recibidas últimamente, muy bien preparadas en sarga de Málaga á 20 y 24$. Lutos de merino francés muy bien preparados á 13 y 14$.
ROPA DE ABRIGO.
En este renglon tenemos un surtido grandioso: hay abrigos á lo Conde de San Antonio, Príncipe de castor, Garibaldis embanados en seda, Pellizeras, prendas de dos caras, Monte-cristos con cuello de nutria, y terciopelo, capas, medias capas, esclavinas á lo Napoleon, Monte cristos con pieles para niños de todos tamaños.
¡OJO AQUI!—Camisas francesas finas adornadas de vivos de cordoncito del mejor efecto á 8$ docena [illegible]
nemos bordadas con las armas de la Habana, á 17 y 20$ una.
Es necesario venir á La Gloria y La Paloma aunque no se traiga otro objeto que ver estas novedades, pues que viendo la luz pública tantos anuncios falsos, es mi gusto el que me hagan justicia desengañándose de la verdad de lo que ofrecemos.
La Gloria está situada en la calzada del Monte núm. 173 entre las calles de Indio y San Nicolás, y La Paloma en la calle del Obispo primera cuadra á la izquierda entrando por la puerta de Monserrate. 30-29 Jun.

Llegaron las camisas de última moda.
Hilo puro. Las personas que encargaron dando sus medidas, pueden pasar á recogerlas. Son de cuello vuelto, sencillas y elegantes. Hay para todos por la variedad de medidas. Precio término medio, 5 doblones una lujosa caja con media docena, calle de Santa Clara núm. 24. 30-29 jn.

A los mercaderes.
Se venden en partidas y por docenas á precios bajos los acreditados malacoffs de la Corona con resorte y sin él, desde 16 á 40 barillas; calle de S. Ignacio n. 43 entre Obrapía y Obispo. 15-12 jl

LA TRAVIATA,
ROPA HECHA.
Establecimiento de ropas y sastrería, calle de S. Rafael n. 25 entre Aguila y Galiano.
Gran surtido de levitas y chaqués de alpaca fina forrados y hechos con todo esmero, corte de última moda á 4½$ uno. Levitas y chaqués de valpar negro finísimo hechos y forrados con gusto á 7$ uno. Chaqués y levitas de alpaca finísima con cuellos de piqué recamado forrados á 5$ una. Sacos de alpaca finísima á 4½$ uno. Chaqués de casimir y paño de todos colores, última moda á 8 y 9$ uno. Chalecos de seda de última moda á 4$ uno. Un gran surtido de pantalones de driles de colores de última á 20 rs. uno. Camisas y calzoncillos, un gran surtido de todos precios, tambien tenemos prendas de abrigo, como toda clase de ropa hecha á precios mas baratos que en todas partes. 30-9jl

JUEGOS DE CAFE Y PLATA BRITANICA plateados con sus bandejas, tazas y demás piezas á precios sumamente báratos, calle del Teniente-Rey n. 29. 15-3

Al bello sexo cubano.
LA FE.
Con este título se acaba de abrir un establecimiento de Sedería, Cordonería y Quincallería en la calle del Obispo n. 90, (casa conocida por la Felicia, florería) en donde hallarán siempre las simpáticas hijas de Cuba un estenso y variado surtido de todo lo perteneciente á dichos ramos, encuentro á los precios y agrado que merecen tan bellas personas que se dignen honrarnos con su confianza; pues nuestra divisa es y será agrado y baratez. 8-14

A LOS PELUQUEROS.—GRAN SURTIDO completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres. I. J. Alexandre y Cp. Calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 14-M

TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA SEDERIA El Paseo y se admite proposiciones por el armatoste, calle del Obispo n. 94. 6-16

RELOJERIA.
D. ANTONIO SANCHEZ, hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relojería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148, frente al Campo de Marte. Asistente siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confie, haciéndose con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos, y respondo á ventas y composiciones por un año. 90-1 3 jl.

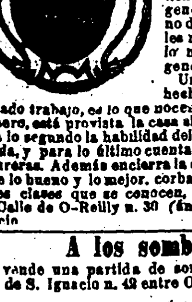

EL PRIMITIVO DUEÑO y fundador de esta casa, que llegó á elevarla á la altura de competir y esceder en buen gusto y elegancia en las formas de las camisas á las de los mas renombrados camiseros de Europa; despues de tres años de ausencia, ha vuelto hacerse cargo de la direccion de la Casa, introduciendo en ella antes de ofrecerla, mejoras muy notables.
Plenamente convencido que llenará en su ramo las ecsigencias de sus favorecedores, no duda un momento ofrecerles nuevamente sus servicios lo mismo que al público en general.
Un buen lienzo, hermosa hechura, distinguido cuello y delicado trabajo, es lo que necesita una camisa. para lo primero, está provista la casa sin hechar de menos nada para lo segundo la habilidad del Director que es bien conocida, y para lo último cuenta la casa con sobresalientes costureras. Además encierra la casa un surtido escogido entre lo bueno y lo mejor. corbatas, pañuelos de las diferentes clases que se conocen, Calzoncillos, medias etc. etc. Calle de O-Reilly n. 30 (ántes 110) entre Cuba y S. Ignacio 34-12 jn

A los sombrereros.
Se vende una partida de sombreros de jipijapa finos, calle de S. Ignacio n. 42 entre Obrapía y Obispo. 15-12 jl

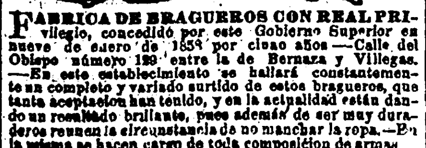

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIVILEGIO, concedido por este Gobierno Superior en nueve de enero de 1858 por cinco años—Calle del Obispo número 129 entre la de Bernaza y Villegas. —En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. 123-22 jun.

MIRAGUANO SUPERIOR A 20 REALES BARRIL, y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. [illegible] 1 año-26 N.

ALBUMS
de marfil nácar, madera y cuero, de los mejores que en este género se se hayan hecho hasta esta fecha y para colocar desde 50 á 300 retratos: tambien una gran coleccion de retratos de personages célebres y cuadritos para colocarlos, se acaban de recibir en la Perfumería El Brazo Fuerte calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 30-27jn.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo tres pulgadas. aceite de carbon superior. Año 1º mzo.

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAQUINA.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fs. paquete: ésta así como la primera son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piél. 22 F.

ALBUMS
PARA RETRATOS.
El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia.—Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Compañía, calle de la Obrapía n. 11 entre S. Ignacio y Mercaderes. 60-1 jn

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO para teñir el pelo. Este feliz útilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el mismo objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Corujo. Perfumería El Brazo Fuerte. Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año 2 ab.

BONITOS
SOMBREROS PAJA DE ITALIA FINOS y de los mas modernos tanto para hombres como para niños á doce y catorce reales uno. CACHUCHAS MUY FINAS PAJA DE ITALIA á nueve y diez reales una. COLLARES, CLASE FINA, bolita de oro americano, lo mejor que se recibe á doce y catorce reales uno. BONITOS MEDIOS TERNOS de oro americano y de los mas modernos á ocho y diez reales uno. PULSOS O PRISIONES DE MEDIA CAÑA, de clase fina á dos pesos el par. En la calle de O-REILLY n. 106 ENTRE LAS DE CUBA Y AGUIAR, TIENDA, MI DESTINO. 4-12b-6 13d

REWOLVERS
A PRECIOS COMODOS.
Del sistema Lefaucheux y construidos por los acreditados fabricantes señores Orbea y Hos de Eybar; ha llegado un completo surtido en la ferretería de D. Domingo Martinez y Cortés; Mercaderes y Obrapía. 30-10-julio

RETRATOS DE VENTA PARA ALBUMS.—Calle de la Amistad entre San Rafael y San José número 55. estramuros.—Retratos de D. José de la Luz y Caballero, de Saco, de Frias, Conde de Pozos Dulces, del Lugareño, Matilde Diez, general Serrano, Condesa de San Antonio, Reina de España, de baile, de trages, artistas, generales notables, etc. etc. Por uno cuatro reales por docenas $3; coleccion de 50 $10-5 rs. surtido de cien, retratos ó sea album completo $17.
En esta casa solamente se hacen los retratos en targetas de particulares á CUATRO PESOS DOCENA. Los retratos en targetas se hacen por un nuevo sistema por el cual salen preciosos: no estando bien no se cobrará nada. 8-13

ALBUM
FOTOGRAFICO UNIVERSAL.
En el Museo fotográfico de Molina, calle de la Amistad núm. 55 entre San Rafael y San José; se encuentran de venta constantemente un surtido general de retratos en targetas, de notabilidades de Europa, Asia, Africa y América, lo suficiente para formar UN PRECIOSO ALBUM UNIVERSAL.—Precios: Por uno 4 reales. Por docenas 3$. Colecciones de cincuenta retratos 10$ 5 rs. Coleccion de cien retratos surtidos 17$.
EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE LA DOCENA DE RETRATOS DE PARTICULARES A CUATRO PESOS DOCENA, única casa que los hace á este precio. No siendo inmejorables no se abonará nada. 8-13

JABONES HIGIENICOS DE COSTAS.

JABON DE HIEL DE BUEY	25	CTS. UNO
IDEM DE CLICERINA PURA	40	" "
IDEM DE AFRECHO	25	" "
IDEM DE CARAMELO	40	" "
IDEM DE FAMILIA	20	" "
IDEM AMBROSIAL	40	" "

Los nuevos jabones que se ofrecen al público se diferencian de los usados hasta hoy dia en que reunen todas las seguridades posibles en obsequio de la salud y son eficasísimos para quitar las pecas, caspa, barros, mancha de sobreparto y todas las afecciones del cutis. De venta en las farmacias de Santa Rita, Mercaderes, San José, Aguiar, Lino Villamor, Muralla, Catalá y Sarrá, Teniente-Rey. Droguería La Central y Tienda Mi Destino. 94-10ab

SE VENDE UNA VAGILLA BLANCA CON FILETES azul y dorado, marcada con las iniciales E. de A., la cual fué encargada espresamente. Teniente-Rey n. 29. 15-3

Chaussures de Dames. JOLLY 225
Monsieur Massez, successeur de la maison Jolly depuis 1845 a conservé la marque de Fabrique.
Les chaussures dont le nom n' a pas deux LL avec un nº d'ordre sont une imitation. 90-20Myo

HACENDADOS Y OBREROS.
Se vende pino de tea mas en proporcion que en ninguna parte, y de todas las dimensiones que se pidan. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 102 y en la Sierra de Carraguao. 60-14 jn

MAQUINAS DE COSER
DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.
RESPONDIENDO POR UN AÑO,
Calle del Obispo número 125.
MAQUINAS,
de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen toda clase de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas Agente Silas Dally. 31-20Jun.

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITARES.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 14, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, flemes, etc. de la acreditada marca de Charriere, de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 17-N.

MAQUINAS
DE
COSER
DE LA FABRICA
DE
J. M. Singer y Cª
UNICO VERDADERO AGENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA,
A. DE SOTOLONGO.
Calle del Teniente-Rey n. 20.—Los precios mas baratos que en otros establecimiento. 31-9 Jul.

MAGNIFICAS TAZAS O COMPOTERAS DE cristal con tapas y copas de varios tamaños, de cristal de muselina, calle del Teniente-Rey n. 29. 15-3jl

HABANA.

JUEVES 17 DE JULIO DE 1862.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, junio	22	Nueva-York, julio	3
Barcelona, junio	19	N.-Orleans, junio	19
Cádiz, junio	23	Charleston, junio	3
Paris, junio	13	Méjico, junio	28
Lóndres, junio	14	Veracruz, julio	1º
Liverpool, junio	14		

Hay en esta ciudad una institucion de altísima importancia que lleva el nombre de Junta de Aprendizage de Artes y Oficios, cuya existencia es de todos conocida; pero no lo son tanto sus condiciones de ser, su laudable objeto, la estension de sus atribuciones y la forma con que se ejercen. Parécenos que incumbe á los periódicos, uno de cuyos principales deberes es contribuir á la publicidad de cuanto sea útil y conveniente, dar á conocer los pormenores de aquel establecimiento, y nos proponemos hacerlo en el presente artículo.

En todos los grandes centros de poblacion existen niños y jóvenes que, ó por abandono de sus padres, ó por haber quedado huérfanos y desamparados, ó por su índole traviesa y holgazana, ó por otros motivos, vagan por las calles sin recibir ninguna clase de educacion, y sin consagrarse á oficio, industria ó profesion, que proporcionándoles medios de vivir honradamente, los haga mas tarde miembros útiles á sí mismos y á la asociacion de que han de formar parte en lo sucesivo. Decir que este enjambre de muchachos abandonados es un plantel de futuros criminales que perturbarán el órden social dando que hacer á los jueces y tribunales, es una verdad de Pedro Grullo que no necesitamos mencionar. Pero sí manifestaremos que si en todas partes los hay, en la Habana abundan mas por ciertas circunstancias especiales que espondremos muy someramente.

Una de ellas es la periódica y casi constante inmigracion de chicos peninsulares, que saliendo su pais provistos de sendas cartas de recomendacion los mas, pero sin otra instruccion, en lo general, que los rudimentos de las primeras letras. Algunos encuentran buena acogida en los paisanos ó parientes á quienes vinieron recomendados, y como son, por lo regular, laboriosos, económicos y honrados, suelen hacer fortuna, y llegan con el tiempo á formar parte de las acomodadas y útiles clases de mercaderes, fabricantes de tabacos, tenderos, almacenistas, etc.; otros, menos dichosos, se ven aquí sin arrimo y sin medio de ganarse la vida, porque para ello no basta la educacion, cristiana sí, que recibieron, pero inútil porque no les ha provisto de conocimientos teóricos y prácticos para el ejercicio de un arte ó profesion aplicable á las necesidades de esta sociedad, y se ven precisados á aumentar el número de los muchachos que por otras causas vagan sin oficio por las calles.

Otra consiste en la particularidad de nuestra organizacion social: tenemos un gran número de personas de color libres, que no siendo por cierto un modelo de laboriosidad y de buena conducta, crian á sus hijos con el abandono consiguiente y contribuyen, por lo mismo, á que crezca la suma de los chicos que componen el plantel de que venimos ocupándonos. Y si á estas dos causas especiales agregamos tambien la del clima, que aumenta, por la laxitud y pereza que ocasiona, la natural resistencia que todos sentimos hácia la ocupacion y el trabajo, tendremos que convenir en la certeza de lo que antes manifestamos, que si en todas partes hay chicos que no se dedican á cosa alguna que les provea mas tarde de medios de subsistencia, en la Habana abundan mas por las circunstancias especiales en que se encuentra.

Recogerlos, enseñarlos, habituarlos al trabajo y á la economía, educarlos, en fin, honrada y cristianamente, era una obra de grandísima importancia y trascendencia; tal es el objeto de la Junta de Aprendizage de Artes y Oficios; y en honor de la Sociedad Económica de Amigos del pais debemos decir que ella fué la que concibió y empezó á realizar tan útil pensamiento. No necesita á la verdad aquella ilustre corporacion de nuestros pobres é insignificantes elogios, pero aunque valgan poco porque salen de quien nada vale, aprovechamos esta ocasion de tributárselos, porque se nos viene, sin buscarla, á la mano, y porque no teniendo la distinguida honra de pertenecer á ella, no pueden tacharse de parciales.

La Sociedad Económica, que, como decíamos, concibió la idea y la redujo hace años ya al terreno de los hechos realizados, tuvo á su cargo esta comision; pero conociendo el gobierno su importancia, quiso coadyuvar á ella dándola organizacion, mas estension, y dotándola de medios propios de existencia. Para dar á conocer su actual estado, lo mejor que podemos hacer es un estracto metódico de un proyecto de reglamento, que, si no nos equivocamos, se halla ya sometido á informe del Consejo de Administracion.

De él se deduce, aunque no está con bastante claridad espresado, que hay dos clases de aprendices: una que en su mayor parte sufre, por decirlo así, como pena reformadora, el aprendizaje, para la cual se ha creado un establecimiento correccional en donde ingresan por un tiempo mas ó menos largo los aprendices de la otra clase que han incurrido en faltas graves, los huérfanos desamparados, y los jóvenes de mala conducta que fueron penados por los jueces y tribunales por haber cometido delitos cuyo castigo les incumbe. La otra, que no espena, trabaja en talleres y oficinas de particulares, con sujecion á las reglas y condiciones que se determinan.

El reglamento fija, como debia hacerlo, las relaciones de maestros y aprendices, las de unos y otros con la Junta, señala los deberes y facultades de las diversas personas que componen á esta última, las atribuciones con relacion á la Junta, maestros y aprendices de la policía, y espresa los fondos y recursos con que cuenta para subvenir á sus gastos. La organizacion y órden interior del taller correccional deben ser objeto de un reglamento especial.

Las obligaciones y derechos de los maestros ó dueños de talleres y los aprendices se consignan en una escritura publica, y están reducidos á la enseñanza del arte ú oficio que aquellos ejerzan, en un número de años determinado, y como consecuencia precisa se concede á los primeros la facultad de corregir y penitenciar á los segundos, á alimentarlos, vestirlos y curarlos como si fueran sus hijos; en cambio, estos deben á aquellos obediencia, sumision y respeto. Además de la obligacion de enseñar el arte ú oficio á que estén dedicados, tienen los maestros la de hacer que los aprendices cumplan sus deberes religiosos.

La Junta por medio de su director dispone la colocacion de aprendices de ambos sexos en establecimientos públicos ó privados, y en los predios rústicos. Son aprendices para este objeto los huérfanos abandonados, los hijos de padres que espontáneamente los pongan al cuidado de esta institucion; los que la autoridad judicial ó gubernativa entregue, y los que para este objeto remita la Real Casa de Beneficencia, entendiéndose que todos estos han de estar en la edad de diez á diez y ocho años si fuesen varones, y de trece á veinte y uno si son hembras; dirime las cuestiones que entre maestros y aprendices se susciten; autoriza las escrituras de aprendizage; impone arrestos en el establecimiento correccional; y tambien multas; espide títulos de oficiales, é inspecciona, por medio de los individuos de su seno que al efecto se elijan, los talleres y oficina en donde trabajan los aprendices, etc.

Las atribuciones de la policía de la Habana y de los pedáneos rurales comprendidos dentro de la jurisdiccion administrativa de sus autoridades, están reducidas á lo siguiente: á recoger los jóvenes de ambos sexos á que se refiere el párrafo anterior, y remitirlos al asilo de San José taller general correccional de aprendices, dando cuenta al Sr. Gobernador Presidente de la Junta con espresion de sus antecedentes y circunstancias; facilitar al Director los datos, noticias é informes que se les pidieren; á dar parte de los talleres y establecimientos que se abran ó cierren: á ausiliar en fin á la junta de aprendizage con todo lo que en el círculo de sus atribuciones puedan, para mejor alcanzar el objeto de esta filantrópica institucion.

Y, por último, los fondos y recursos con que para ello cuenta son arbitrios sacados de la institucion misma, tales como derechos de escrituras de aprendizage, de espedicion de títulos de oficiales, de certificaciones de la Secretaría, multas, etc., y además los productos del depósito judicial de esclavos, que si ascienden ahora á la cantidad que cuando pertenecian á la Real Casa de Beneficencia, deben ser para la Junta un recurso de bastante consideracion.

Tal es la institucion á que hemos consagrado este artículo: quisiéramos hacer mas que darla á conocer; quisiéramos juzgarla tambien por sus resultados; pero carecemos de datos para ello. La Junta de Aprendizage de Artes y Oficios, en cuya Secretaría están concentrados cuantos hechos pueden servir á la formacion de una estadística completa, debiera publicarlos, y así podríamos decir á nuestros lectores cual es el número de aprendices que tiene escriturados, y la clase de trabajo á que se consagran, lo que se recauda y se gasta, cual es la situacion actual del establecimiento correccional, el tiempo que aquellos emplean, por término medio, en el aprendizage, si encuentran colocacion luego que salen del taller ú oficina en que lo hacen, y si observan ó no buena conducta despues de haberlo concluido, etc; de esta manera no solo sabríamos que la institucion corresponde al filantrópico objeto que se propone, sino la estension de los beneficios que ha hecho ya, y que está llamada á prestar en lo sucesivo.

La mejora que mas caracteriza los progresos del arte de cultivar la tierra durante los últimos años es sin duda alguna el arado de vapor, y el grado de perfeccion á que ha llegado ya ese aparato, comparado con el primero de su clase que se exhibió en la Esposicion de Lóndres de 1851, y que fué considerado deficiente por muchos motivos, es una prueba de que para el genio inventivo del hombre no hay obstáculos, cuando lo anima la idea de un bien general. Un solo arado de vapor, y ese muy imperfecto, contenia la Esposicion citada de 1851; en la que actualmente se celebra en la misma ciudad se ve un gran número de ellos, y, al decir de los periódicos ingleses mas acreditados, todos esos aparatos son admirablemente eficaces y económicos.

El uso del arado del vapor se ha ido estendiendo de tal manera en Inglaterra y en el Continente europeo que solo en el primer punto hay ya seis ó siete establecimientos dedicados á su fabricacion, sobresaliendo entre ellos los de Fowler, en Leeds, Howard, en Bedford, Chandler, en Bow, y Steevens, en Hammersmith. Del primero han salido ya unos 150 aparatos, de ellos 4 para Alemania, 2 para Hungría, 3 para las Antillas y 4 para Egipto, y del segundo mas de 200, así para Inglaterra como para el estrangero. En los Estados-Unidos no se estiende menos el uso de ese arado, así como en Francia, de cuyas fábricas se han enviado tambien varios á la Argelia para las fincas algodoneras.

Segun dice el *Times* de Lóndres todos esos aparatos iban á trabajar en un gran concurso práctico que tendria efecto á principios de julio en Battersea, en cuya ocasion quizá se ensayará tambien el nuevo sistema de laboreo de tierras por medio del arado de vapor ideado por Mr. Halkett, con el cual se calcula que podrá ararse 60 acres (dos caballerías de tierra aproximadamente) al dia, con solo el costo de £2—10 chelines (ó sea algo mas de 11$) por acre.

No faltan entre nosotros quienes juzgan inaplicables al laboreo de los terrenos de la isla los arados de vapor, los unos fundados en los resultados del ensayo que se practicó en el Vedado con uno de esos aparatos, y los otros en la idea de que los terrenos de Cuba son en lo general quebrados, como si no hubiera una enorme diferencia entre el primitivo é inútil arado de vapor ensayado aquí y los perfeccionados que hoy están en uso, por centenares, en paises cuyos progresos agrícolas nos vemos obligados á reconocer, y como si los terrenos de esos paises estuviesen todos nivelados, ó como si en la isla no hubiese estensos llanos cubiertos de grandes fincas. Nosotros, que tenemos fé en los progresos, lentos pero positivos, de la agricultura cubana, esperamos que en beneficio de esta habrá de redundar el exámen que de esos y otros aparatos agrícolas haga la persona comisionada por el gobierno para visitar la Esposicion de Lóndres, y solo es de sentirse que no pueda presenciar el citado concurso aratorio de Battersea, puesto que solo así se podrá hacer de la manera mas ventajosa, en tiempo y en gastos, la comparacion de los resultados prácticos de los mencionados aparatos.

Publicamos recientemente el discurso que sobre los asuntos de Méjico pronunció el señor Ministro de Estado el 10 de junio próximo pasado en la Cámara de los Diputados; pero como continuó la discusion en la sesion del dia siguiente, S. E. acabó de explayar sus miras á la vez que de contestar á los argumentos de sus adversarios, y esto forma la segunda parte de su discurso, que vamos á reproducir del propio modo que la primera; pero como es bastante mas larga que aquella, habremos de publicarla en dos números. Empezamos á continuacion:

El Sr. Presidente: Continúa la discusion que quedó ayer pendiente.

El señor Ministro de Estado: Señores, no quiero fatigar al Congreso con el recuerdo de lo que tuve el honor de decir ayer; tengo mucho que añadir, y sentiria que me faltaran las fuerzas antes de haber contestado á todos los cargos que el Sr. Olózaga dirigió al Gobierno de S. M.

Diré solo que me ocupaba en demostrar que el convenio de Lóndres habia expresado claramente la idea de no intervenir en los asuntos interiores del Gobierno de Méjico, y de dejar á aquellos ciudadanos en libertad absoluta de darse el gobierno que mas conforme estuviera con sus deseos y sus intereses; demostré que á esta inteligencia clara y explícita del convenio habia arreglado el Gobierno todos sus actos.

Pero si no bastasen las demostraciones que hice ayer de que el convenio habia sido claro y que no cabia interpretacion de sus cláusulas, documentos irrecusables comprobarán que la inteligencia del convenio no es otra que la que vengo sosteniendo.

Los Sres. Diputados recordarán bien las palabras pronunciadas por S. M. la Reina al abrir esta legislatura: no las leeré por no molestar al Congreso; pero no habrá podido olvidarse que el Gobierno dijo en el discurso del Trono, que la espedicion á Méjico tenia por único objeto obtener satisfaccion de los agravios que se nos habian inferido y seguridades de que no se repetirian. Esta idea se espresa en forma casi igual en las palabras pronunciadas por el Emperador de los franceses al abrir el Cuerpo legislativo, y las que empleó S. M. la Reina Victoria en la apertura del Parlamento inglés. (*Leyó.*)

¿Hay aquí nada que tenga relacion con la intervencion de los Gobiernos de Europa en los asuntos interiores en Méjico? Los tres Gobiernos usaron en esas solemnes ocasiones un lenguaje igual, y daban una misma inteligencia al convenio de 31 de octubre de 1861.

Está demostrado que al hacerse el tratado de Lóndres no se pensó en intervenir en los negocios interiores de Méjico. Pero á la celebracion del tratado precedieron negociaciones. El Gobierno francés habia indicado que no se emplearia una intervencion compresiva; pero que se podria dar proteccion indirecta al partido que intentára establecer en aquel pais un Gobierno sólido y durable. El Gabinete inglés rehusaba esto, y Lord Russell se espresó en los mismos términos en que lo habia usado el Gobierno de la Reina de España. Permítaseme leer lo que decia Lord Russell en uno de sus despachos con motivo de este asunto, dirijido al Embajador de S. M. Británica en París. (*Leyó.*)

Se ve que cuando en 23 de setiembre el Gobierno inglés discutia con el francés acerca de esa intervencion, el Gobierno español habia dicho en despachos dirijidos á los Representantes de la Reina, en 8 y 23 de octubre, que no queria intervenir en los asuntos interiores de la República mejicana.

Demostrado que el convenio de Lóndres fué entendido de una manera uniforme, solo me resta, para pasar á otro punto, contestar á algunas indicaciones que hizo el Sr. Olózaga respecto del de que vengo ocupándome. Queriendo S. S. probar que el gobierno de la Reina habia tenido una intencion oculta al negociar ese tratado, citaba varias frases que habíamos pretendido que se suprimieran en el proyecto de convenio.

Decia el Sr. Olózaga que habíamos pedido la supresion de una cláusula; esto es, que se borrasen las palabras *y especificamente no se emplearán las fuerzas aliadas con el fin de intervenir en el gobierno interior de la República*; pero S. S. omitia, como en otros muchos casos lo hizo, las palabras que seguian, en las cuales se espresaban las razones alegadas por el Gobierno para pedir esa supresion. El Gobierno de S. M. creyó que se duduba del fin que lealmente se proponia, y juzgó propio de su dignidad que la idea que encerraba esa cláusula consignada en dos artículos distintos se espresára en uno solamente.

Se ha dicho que se han reproducido ahora documentos que ya se habian presentado á las Córtes: es cierto; el Gobierno ha creido conveniente, al remitir esta vez los documentos, poner á la cabeza de ellos la comunicacion dirijida por el Ministerio de Estado al Capitan general de la isla de Cuba, y lo ha hecho porque ha considerado que ese documento servia de base á los demás. Así que, no ha habido inoportunidad. Pero el Sr. Olózaga, en su peroracion, ¿qué ha hecho mas que tratar cuestiones ventiladas ya? ¿Era este el momento de examinar si el convenio de Lóndres era útil ó perjudicial á nuestros intereses? Esto se examinó ya al abrirse la presente legislatura. Entónces pudieron los Sres. Diputados juzgar, y juzgaron de la utilidad del convenio. S. S. hacia cargos severos al Gobierno, siendo así que esas cuestiones se han fallado ya.

Decia que habíamos infrinjido la Constitucion no habiendo venido á pedir autorizacion á las Córtes para la ratificacion del convenio, y con este motivo hacia observaciones acertadas, pero que no eran oportunas. ¿A qué venia recordar el pacto de familia? Todos estamos convencidos de la conveniencia del sistema de gobierno que nos rije. El evita que se reproduzcan hechos como los rejistrados en nuestra historia. El pacto de familia tenia en aquella época una razon de ser. Era la reproduccion de aquellas frases con que nuestro Mariana define las alianzas de la edad media: "Amigos de amigos y enemigos de enemigos;" alianzas peligrosas, que en mas de una época fueron fatales á nuestra patria.

Hoy no son de temer, porque la publicidad impide que los gobiernos abusen de su poder.

Por lo demás, nadie ha considerado el convenio de Lóndres como tratado de alianza ofensiva, sino como un arreglo celebrado entre tres gobiernos para un fin determinado, no permanente, como son los tratados de alianza ofensiva, sino transitorio.

Por eso el gobierno no vino aquí á pedir la autorizacion que S. Sría. echaba de menos para la ratificacion. Cuando las Córtes se ocuparon de esa cuestion, hubieran podido dar un voto de censura al gobierno que celebró ese tratado, si hubiesen creido que habia comprometido los intereses del país. Si el Sr. Olózaga creía que ese convenio era perjudicial á los intereses del estado, ¿no pudo presentar un voto de censura? No lo hizo, y fué porque el convenio se firmó por el gobierno en uso de una facultad lejítima, incontestable. Cumplió con dar cuenta de él á las Córtes para que emitieran acerca de él su opinion.

El Sr. Olózaga, hablando de los demás documentos, recordaba el de 13 de octubre, y al hacerlo usaba de espresiones que no se emplean jamás en estos sitios. S. Sría. decia que se habia falsificado un documento, y decia esto con suma inexactitud. Se presentó entónces lo que las Córtes debian conocer en aquella época. Se omitió un punto esencial del despacho, porque siendo grave debia meditarse la respuesta, y solo con presencia de ella era dable juzgar del acierto del gobierno. Si hubiera habido el propósito de ocultar una parte de ese documento, ¿cree S. Sría. que no hubiéramos evitado caer en el absurdo que quiso hacer notar?

La verdad es que no se presentó entónces íntegro el documento, porque el gobierno creyó que habia que meditar mucho sobre las indicaciones que contenia. ¿Qué se decia en el despacho de 13 de octubre? Se decia que el ministro de Negocios Estrangeros de Francia, Mr. Thouvenel, habia hecho alguna indicacion respecto á que fuese un buen príncipe el que reinase en Méjico, si los mejicanos querian rey. ¿Qué contestaba el gobierno de Su Majestad? Respondia como debe hacerlo un gobierno digno.

Hablando de si los mejicanos preferirian la monarquía, ó la república, decíamos nosotros: "pero no podrá ocultar el gobierno de Su Majestad que, en este caso, creeria, conforme á las tradiciones históricas y á los vínculos que deben unir á los dos pueblos, que fuese preferido un príncipe de la dinastía de Borbon, ó íntimamente enlazado con ella." ¿Hubiera dicho el Sr. Olózaga mas? ¿Cree S. Sría. que debia añadirse una palabra mas? Me parece que no.

Con este motivo, usando el Sr. Olózaga de un artificio que no censuro, decia; "pero entre el despacho de 13 de octubre y la respuesta hay una laguna inmensa, y que si hubiera sido embajador en París hubiera callado por respetos la primera semana, pero en las siguientes hubiera podido en cada una contestacion al despacho de 13 de octubre."

Pues bien, señores, yo digo que el Sr. Olózaga no hubiera hecho bien en eso. Un embajador cumple con su deber dando al gobierno conocimiento de todo lo que debe saber. Pues bien: eso hizo el embajador de S. M. en Francia, le enteró de todo lo que interesaba, y el gobierno dió una respuesta meditada y franca, como debia darla. Ya se ve que no rehuyo los cargos que se nos hacen, sino que los acepto en la forma que se presentan para contestarlos.

Luego nos hacia S. Sría. otro cargo que se ha reproducido en los periódicos. El 13 de octubre recibisteis eso despacho: el 31 del mismo se firmó el convenio: luego ya sabiais que habia un pensamiento de monarquía y de monarca. Sí señor, lo sabíamos; pero no creímos que debia ser objeto de una deliberacion, porque estábamos resueltos á no contraer compromiso alguno contrario al convenio. Estábamos resueltos á cumplir lo que existia escrito, y no podíamos aceptar empeños de otro jénero. Y si los hubiésemos aceptado no lo hubiéramos hecho verbalmente. Materias tan graves no se tratan de ese modo entre los gobiernos, ni aun entre los particulares. Materias tan graves se examinan y resuelven por escrito, y solo en documentos solemnes se consignan las obligaciones que se contraen. Proceder de otro modo seria esponerse á evidentes peligros, y los gobiernos saben evitarlos.

No hubo, pues, deliberacion formal acerca de ese punto. Pero ¿qué hizo el gobierno para combatir esa idea? ¡Qué hizo! ¿No lo vé Su Señoría consignado en el convenio de 31 de octubre? ¿No vé que se establece la cláusula de no intervenir en los negocios interiores de Méjico? Eso fué lo que hizo el gobierno, y eso era todo lo que debia hacer, insistiendo en que la independencia del pueblo de Méjico fuera respetada por los que íbamos á entablar nuestras reclamaciones.

Pero hubo otra circunstancia aun mas esencial. Bien saben los señores diputados que me refiero al art. 4º del convenio de 31 de octubre. Pues que, si los gobiernos hubieran pensado en intervenir en los negocios interiores de Méjico, ¿hubieran invitado á los Estados Unidos á que se asociáran á ellos? ¿Habia de entrar en este pensamiento el gobierno de aquel país? ¿Cómo al establecimiento de la monarquía en Méjico, cómo á elevar al trono de aquel país á un príncipe habian de cooperar los Estados Unidos? ¡Ah! Señores, eso es absurdo.

Esa idea, aceptada que fué inmediatamente por el gobierno de la Reina, era por sí sola una garantía de que nadie podia atentar á la independencia del pueblo mejicano, y de que nadie pensaba en trabajar directamente para el establecimiento de una monarquía.

Vino á verme el representante de los Estados Unidos cuando se negociaba el tratado de Lóndres, y me preguntó si en el caso de firmarse el convenio entre las tres potencias se contaria con los Estados Unidos. Yo me apresuré á contestarle que la concurrencia de los Estados Unidos seria un hecho satisfactorio para el gobierno de S. M.: y lo seria, señores, porque así se quebrantaba el principio proclamado por Monroe, de que la Europa no pudiera intervenir en los asuntos de los estados americanos.

Pues bien: ese art. 4º del Convenio de Lóndres significa mas que todos los otros para el objeto que me he propuesto demostrar. El solo probará al Sr. Olózaga que no podia haber un pensamiento oculto cuando para realizarle se deseaba la adhesion de un gobierno que no habia de aceptarle. ¿Estuvimos, pues, tan descuidados que no se adoptáran las precauciones convenientes para que se cumpliera exactamente lo que se habia estipulado en el Convenio de 31 de octubre de 1861? Al ocuparme de este punto tengo que hacerme cargo de especies calumniosas que han circulado, que se repiten todavía. Se ha dicho que la idea de establecer la monarquía en Méjico habia sido concebida por el Gobierno de S. M., y el Sr. Olózaga ha hecho alguna indicacion en este sentido.

Con tal motivo se estendió S. Sría. en consideraciones sobre la monarquía, llegó hasta decirnos que quizá un dia podria la América enviar sus instituciones republicanas á Europa, como hoy pretende ésta llevar allí la monarquía. Nos dijo tambien el Sr. Olózaga, entre otras cosas, que la monarquía se habia salvado merced al establecimiento en una isla afortunada de un gobierno misto.

En esto hay alguna equivocacion. La idea del gobierno misto existia en España antes que en ningun otro país. El gobierno feudal destruyó las servidumbres y dió á los hombres el sentimiento de la dignidad y de la independencia.

Pero es cosa singular que hay escritores, conocedores de América, que dicen que hoy se halla aquel país en situacion semejante á la en que se hallaba la Europa cuando dominaba en ella el feudalismo. Este género de gobierno consistia en la localizacion del poder; no era posible con él el establecimiento de un poder central y supremo. Ese mal aqueja á las repúblicas de América. La autoridad reside en muchos puntos y es débil y efímera. Cabia, pues, que los mejicanos se decidieran por el gobierno monárquico, y en este caso el Gobierno de la Reina nada hubiera objetado. El curso natural de los hechos políticos es que una república se convierta en monarquía; pero nunca de una monarquía se podrá ir á la república. Esta es la opinion de Montesquieu.

Nosotros, tratándose de la monarquía, decíamos lo que en política no podíamos menos de pensar; pero al lado de ese principio, añadíamos: "la eleccion del gobierno debe dejarse á los mejicanos." No salió, pues, la idea del Gobierno español. Si los mejicanos quisieran la monarquía, no la rechazaríamos. Pero hacer algo en ese camino es una carga que no hemos aceptado ni aceptaríamos nunca. ¿Sabeis porqué? Porque los gobiernos que se establezcan por fuerzas estranjeras están condenados á una vida débil y á una muerte pronta. No queremos que nuestras armas contribuyan al establecimiento de la monarquía en Méjico, y mucho menos á crear un Trono en que no hubiera de sentarse un Príncipe español.

Ya ven los señores diputados cómo los ministros de la Reina obraban en este punto guiados de un sentimiento propio de la hidalguía castellana.

¿Podia el Gobierno español ser mero espectador del establecimiento de la monarquía en Méjico? Ya veis que formulo claramente la pregunta.

¡Qué no se hubiera dicho si por ventura alguno de nosotros se hubiera mostrado partidario de una determinada candidatura que no fuera española! Se hubiera dicho que el Gobierno se dejaba dominar por otros gobiernos; la acusacion hubiera podido ser injusta; pero ¡ay de nosotros si hubiera podido formularse! El Gobierno de la Reina ha creido que no debia contribuir, ni presenciar siquiera, la elevacion de un Trono en Méjico en que no hubiera de sentarse un Príncipe español. Siendo esto así, ¿cómo ha podido suponer el Sr. Olózaga que nosotros estábamos dispuestos á sostener una candidatura que no fuera propia? Nosotros siempre hemos dicho, no se hable de candidaturas; y si llegára el caso de que los mejicanos se decidieran por la monarquía, déjeseles á ellos que elijan y designen el candidato.

Esta era la conducta digna y patriótica del Gobierno de la Reina. Bien terminantemente la manifestó á nuestro embajador en París, cuidando al mismo tiempo de escribir al Sr. Istúriz para que lo pusiera en conocimiento de Lord Jhon Russell. Si la idea de monarquía se realizára y alguna potencia se propone designar candidato, la España se reservaria presentar el suyo si los intereses del país, si la dignidad de la dinastía reinante se lo aconsejasen; pero nunca trabajaria directamente para hacer triunfar su candidato. Esto decíamos, esto se halla consignado en muchos documentos. He dicho sobre esta materia delicada todo lo que puede ilustrar al Congreso y al país.

Vengo, señores, á la cuestion verdaderamente de actualidad, porque el Sr. Olózaga ha discutido de asuntos largo tiempo ha examinados. La cuestion del dia es la de si las disposiciones adoptadas por el Gobierno para la ejecucion del tratado de Lóndres han sido conformes á su texto.

El primer hecho que se presenta es la salida de nuestra espedicion de la Habana para las aguas de Méjico; y ha sido para mí señores, una cosa harto dolorosa y hasta sorprendente oir á un Diputado español censurar la conducta de una elevada autoridad, cuando se sabe que está aprobada por el Gobierno, y atribuirle miras contrarias á lo pactado.

Eso es, señores, un hecho del cual no hay ejemplo en las Córtes de España. Se puede acusar al Gobierno de imprevision; se le puede tachar de ignorante, de torpe, como se ha hecho muchas veces, palabras que por muy gastadas no causan ya efecto: todo eso cabe; pero hay una cosa que no es permitida, que es poner en duda la lealtad de altos funcionarios, y menos la de aquel cuya lealtad es casi proverbial. ¿Quién puede poner en duda la lealtad del Capitan General de Cuba? ¡Si cupiese la idea de qué los ministros pudieran haber faltado en este punto, ¿podria acusarse de la misma falta á una alta autoridad? ¿Podria suponerse lo que el Sr. Olózaga ha supuesto? Esas indicaciones son mas que violentas; yo las llamaré absurdas. No, señores, no hubo en la salida de la espedicion de la Habana nada que no fuese natural.

El gobierno de antemano se habia preparado para enviar una espedicion por sí solo. Llegó el mes de setiembre, y cuando todo estaba preparado, creyó de su deber dar conocimiento de su determinacion á otros gobiernos que tenian tambien, como nosotros, agravios que reparar. Se abrieron negociaciones, y dieron por resultado el convenio de 31 de octubre. De las negociaciones que se siguieran para celebrarle, de los incidentes que en ellas ocurrian, el gobierno daba conocimiento á la autoridad de Cuba. En 23 de octubre se le remitió copia de las observaciones que creimos deber hacer al proyecto de convenio, y bastó eso para que aquella autoridad vacilára en la resolucion que estaba dispuesta á adoptar.

En 12 de noviembre se le remitió el convenio firmado el 31 de octubre, y se le comunicó el nombramiento del Conde de Reus para el mando en jefe de las tropas, y para representar á S. M. en Méjico. Al participar hechos tan importantes se daba por sentado que no se presentára el *ultimatum*, porque la accion debia ser mancomunada.

Al mismo tiempo que por el Ministerio de Estado se le decia todo esto, por el de la Guerra se le mandaba suspender la salida de la expedicion. Al ocuparse de este punto, decia el Sr. Olózaga que yo habia espresado que las comunicaciones se le habian dirigido al Capitan General de Cuba por la vía del Norte. No es así; todas las comunicaciones del Ministerio de Estado fueron por el correo ordinario; las de Guerra fueron por la via de los Estados-Unidos; sufrieron algun retraso, y este fué el motivo de que aquella autoridad no las recibiera oportunamente.

De ahi nació que la espedicion española se anticipára sin que hubiera el propósito por parte del Capitan General de Cuba, ni por nadie, de faltar á lo estipulado en el convenio de Lóndres. Causó impresion, es cierto, la aparicion de nuestra expedicion en las aguas de Veracruz; pero desde el momento en que se dieron esplicaciones, lo mismo el gabinete inglés que el francés quedaron satisfechos. ¡Ah! entre los documentos existe un despacho del Sr. Istúriz que así lo espresa: dice que despues de haberlo oido, Lord John Russell se habia dado por satisfecho.

No quedó, pues, de ese suceso ninguna impresion desfavorable; pero aunque así no fuera, no se justificaria que se dijera que la salida de la expedicion habia tenido un objeto contrario al compromiso contraido por medio del tratado de Lóndres. Eso no ha debido decirse nunca por el Sr. Olózaga en público parlamento, mucho mas teniendo presentes las intrucciones que el digno general Serrano se apresuró á comunicar por un aviso en el momento que recibió el correo, ocho ó diez dias despues de la salida de la expedicion. ¿Cabia mayor eficacia?

El Sr. Olózaga hablaba del nombramiento del conde de Reus para mandar la expedicion y representar á nuestra Reina en la República mejicana, y decia: ¿cómo es posible que el gobierno no tuviera un segundo pensamiento contrario al convenio de Lóndres, cuando recurrió á un general que en una sesion del Senado habia dicho que todas las reclamaciones que hacíamos al gobierno de Méjico eran injustas? Ese era el cargo del Sr. Olózaga; y antes de contestarle, séame permitido decir que se habia hablado fuera de aquí de la actitud en que se colocaria el Sr. Olózaga en estos debates.

Habia quien creia que separaria la persona del Comandante en jefe de nuestras tropas en Méjico del gobierno de la Reina.

Habia quien creia que censuraria resueltamente la conducta seguida por el gobierno y el jefe de nuestras tropas; y habia quien creia que iba á atacar á la persona del Conde de Reus sin consideracion de ninguna especie.

Y yo pregunto: ¿cuál de estas tres conductas ha seguido el Sr. Olózaga? ¿Ha combatido al Conde de Reus? ¿Ha combatido al Gobierno? ¿Ha separado la conducta del uno de la del otro? ¿Cuál de esos tres partidos ha abrazado S. S? Y ya que decia al principio que iba á ser templado en las formas, pero severo con las personas y los partidos, ¿dónde ha demostrado esa severidad? (*Concluirá.*)

Segun noticias de Demerara (Guayana inglesa) de 23 de mayo, se habia reducido en $48,000 la cantidad señalada en el presupuesto colonial para sufragar los gastos de la inmigracion de China. El gobernador era de opinion que esa inmigracion podia realizarse mejor y mas económicamente por medio de la agencia de una casa mercantil en China, que por medio de un agente especial allí establecido. Mr. Lobscheid habia presentado al gobierno un proyecto de inmigracion libre de China, segun el cual la colonia adelantará el gasto de pasaje de los adultos ($ 50 uno), siendo de su cargo el de los niños, y concederá á los primeros tierras preparadas para que las cultiven. El gobierno habia pedido á Mr. Lobscheid que ampliase su proyecto, porque las bases presentadas no eran bastantes para determinar una decision.

Los negocios comerciales estaban muy paralizados. El azúcar se vendia de $3¼ á $4 las 100 libras holandesas. Durante la quincena se habian esportado 1,223 bocoyes, 99 tercerolas y 1,359 barriles de azúcar; 417 bocoyes y 10 barriles de aguardiente y 141 cascos de mieles.

ANTILLAS ESTRANGERAS.—Del *Times* de Lóndres estractamos las siguientes noticias:

Jamaica, mayo 24.—Se esperaba que alcanzarían el mejor éxito los esfuerzos que se hacian en esa isla para promover el cultivo de la chinchona, de cuya planta se estrae la quinina.

Las ventas de la isla en el primer trimestre de este año habian producido la suma líquida de £ 63,946, de modo que ha habido una baja de mas de £ 10,000 respecto del primer trimestre anterior, y de mas de £ 5,000 respecto del primer trimestre de 1861. Apesar de eso se cree que las entradas del año cubrirán los gastos.

Los negocios estaban paralizados. La salud pública era satisfactoria, y en el interior habia llovido mucho.

Granada, mayo 24.—La zafra tocaba ya á su conclusion, y las desfavorables predicciones respecto de sus resultados se habian realizado, pues ha sido escaso el rendimiento de las cañas. La sequía continuaba, y se temía que la zafra venidera fuese corta por tal causa.

Los negocios estaban bastante paralizados y el dinero escaseaba.

Nuestro apreciable colaborador el señor don Francisco Javier Balmaseda nos ha dirijido la siguiente comunicacion que es un estracto de su correspondencia con personas distinguidas de San Juan de los Remedios, sazonada con oportunas y acertadas observaciones redactadas con la claridad, sencillez y correccion de estilo que distinguen todas sus producciones en prosa y verso.

LO QUE PASA EN LA VILLA DE REMEDIOS.

(Estracto en lo sustancial de varias correspondencias).

Ha tenido lugar en esta villa la féria anual con exposicion de objetos agrícolas y pecuarios, sin el mas leve contratiempo. Produjo 3,000 pesos que con 1,700 del Bazar serán aplicados á obras de caridad, ó de conveniencia pública, tales como socorrer á los labradores del partido de Chambas, que han perdido sus cosechas por las escesivas lluvias, continuar el hospital, comprar las mangueras y demás utensilios necesarios para las bombas de incendios, etc.

Habia sido preso el mulato Juan Meneses que se supone cómplice en el asesinato de Linares y Peraza: hacia sus escursiones de Villaclara á Remedios, y por órden del señor Teniente Gobernador de este último punto le acechaba la policía, que al fin logró aprehenderlo.

La locomotora ha recorrido ya el trayecto desde el paradero antiguo de la villa hasta mas allá del ingenio de Broderman y pronto llegará á Taguayabon. El dia 10 del presente debió celebrarse una junta general de accionistas para tratar de los intereses de la empresa y de la deseada continuacion de la línea, siquiera hasta San Andrés. La situacion de Remedios es sumamente lamentable: hay allí una verdadera crísis monetaria. Si no se reune con este motivo la suma necesaria ¿declarará el Gobierno Superior Civil de la isla la caducidad de la concesion, al tenor literal de la real órden sobre la materia? Creemos que no, pues la sabiduría de todo gobierno consiste en hacerse cargo de las circunstancias de cada localidad, y no pueden ser mas tristes aquellas por las cuales ha pasado Remedios: primero una epidemia desoladora que diezmó la poblacion; despues la escasez de dinero debida á los males generales económicos de la isla y en especial al poco concurso de capitales en esas pintorescas comarcas llamadas á ser el jardin de Cuba, á los malos precios del azúcar y á la venta de los ganados. Justas razones son estas para que se deje á los remedianos continuar su obra con alguna lentitud, ó por lo menos, para que se aplace el término señalado para la caducidad.

El ilustrado y activo Sr. Teniente Gobernador D. Francisco Acosta y Alvear se proponía introducir el sistema de talleres en la cárcel, para lo cual tenia que emprender notables mejoras en el edificio. Esa idea habia sido acojida con entusiasmo por el cuerpo capitular y merecido la aprobacion de todos los que ven en las cárceles no solo el medio de asegurar á los delincuentes, sino el de moralizarlos. La mayor parte de los crímenes se fraguan en esos tristes lugares donde una reunion de hombres mas ó menos numerosa vive entregada constantemente al ocio. Venga, pues, el trabajo metódico con el atractivo de la utilidad á traer las ideas morales, y mas de un criminal será trasformado en hombre de bien. Séanos permitido observar que la cárcel de Remedios está construida de un modo muy defectuoso: sus techos, sumamente bajos, alejan la seguridad y carece absolutamente de ventanas esteriores que faciliten la renovacion del aire, falta que se nota con principalidad en los salones que miran hácia el *callejon*. Estos y otros defectos serán enmendados ahora y los pobres presos no sufrirán con tanto rigor los terribles calores de nuestro clima, ni con tanta latitud la funesta influencia del contagio del crímen. ¡Cuántos corazones que podian haberse rehabilitado para el bien han quedado pronto y para siempre pervertidos en esas prisiones, y cuantos hombres fuertes para el trabajo arrastran una vida miserable, sucios de cuerpo, perezosos y con un alma cada vez mas estraviada del camino de la virtud! Creemos indispensable, con especialidad en puntos como Remedios donde el pan de la enseñanza es tan escaso, que el Municipio pague un maestro de escuela que instruya á los presos sin que descuide la parte moral y religiosa. Consúltese la estadística de todas las naciones y se verá que los delitos disminuyen á medida que se generaliza la instruccion. El pensamiento de establecer estas escuelas no es nuestro ni nuevo y entrará sin duda en el plan del Sr. Acosta, pues el artículo 8º del Reglamento vigente dispone: "que en las cárceles de primera y segunda clase (la de Remedios es de segunda) se establezcan desde luego, si no los hubiese, talleres y escuela." No sabemos cómo ha quedado incumplida una disposicion tan sábia que honra á la Excma. Audiencia y la memoria del señor general Cañedo que en 1853 mandó llevarla á cabo.

Hemos dicho arriba que habia en Remedios crísis metálica: en efecto, es tal la escasez de dinero que la usura va creando una deuda inmensa (relativamente considerada) que pesará como una losa mortuoria sobre el vecindario. Larga y muy penosa tarea seria describir el malestar que reina señaladamente en la clase acomodada, y las escenas que se repiten todos los dias entre los acreedores exigentes y los deudores que luchan con la imposibilidad de pagar en efectivo, esperimentando el dolor y la vergüenza de verse ejecutados, porque en Remedios quien mas quien menos (y esto sea dicho como la mayor alabanza que se puede tributar á un pueblo) todos estiman su buen nombre, todos se desviven por el bien quedar. Es verdad que no puede ser de otro modo: en las pequeñas sociedades el hombre, por decirlo así, se halla en presencia del hombre, no puede conservar su dignidad despues de acciones indignas, y como el buen sentido público ha castigado con su fallo justo las primeras tentativas de juicios de esperas fraudulentos y los tribunales aplicado la pena de presidio, hasta los que ha querido favorecer la ley son punto menos que imposibles. Rodeado de tales circunstancias, el vecino de Remedios acepta en silencio terribles sacrificios y el ávido usurero va recogiendo la herencia conservada de padres á hijos, ó el fruto de las economías de muchos años de trabajos y privaciones, en contratos que pudieran definirse así: Todo el bien para mí, todo el mal para tí. De este modo numerosos padres de familia dignísimos de aprecio caminan á una ruina cierta, semejantes al náufrago del Maelstrom, que puede contar los instantes de su vida mientras la débil nave da vueltas arrastrada por las corrientes de la horrenda vorágine. Pero la exasperacion llega á su colmo cuando no se oyen proposiciones, y esto es muy comun, porque la crueldad tambien tiene sus placeres y la vanidad innoble se goza en las humillaciones. Entonces sucede, desgraciadamente con frecuencia, que con cien mil pesos, por ejemplo, en buenas propiedades no se pueden pagar cuatro ó cinco mil. Estos compromisos, si bien se mira pequeños, son terribles, abrumadores allí; entre aquellos hombres, en aquella sociedad privada de los recursos del crédito, y no obstante ¡raro fenómeno! poseedora de grandiosos valores, y valores fijos en su mayor parte, que son los que mas confianza inspiran en todo contrato de préstamo. He aquí una observacion que vamos á hacer para que los capitalistas que deseen dar productivo empleo á su dinero puedan apreciar bajo su verdadero punto de vista una situacion tan singular. Cualquiera creerá que una espantosa pobreza agobia á los remedianos; no por cierto, es al contrario: esas sumas que constituyen su deuda están representadas en ingenios, máquinas, esclavos, ganados, edificios, terrenos, &ª. La misma escasez de dinero ¿no reconoce por una de sus causas la abundancia de empresas útiles en que emplearlo, demostrando la riqueza del país? El mal no consiste en haber contraido esas deudas, sin duda por error de cálculo, en espera el año último de buenos precios en el azúcar y ventas de ganados; consiste en los intereses exageradamente crecidos que cobran los usureros, á veces el cinco por ciento mensual. Convencido el Ayuntamiento de estas verdades, y deseando evitar tan graves males, solicitó á propuesta del simpático concejal Sr. D. José Leon Albernas el establecimiento de una sucursal del Banco Español y se instruyó el oportuno espediente que se ha remitido al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil. El Sr. Acosta, lo mismo que el entendido y celoso Alcalde mayor Sr. D. Francisco Jimenez y García tienen gran empeño en que se establezca la sucursal, y el vecindario, apénas columbró este rayo de esperanza, ha fijado sus miradas en el digno general Serrano como diciéndole: "Puedes salvarme, sálvame." No es dudoso que S. E. interponga su poderosa influencia en el asunto, conociendo el gran bien que la redunda al Estado, cuyo capital (se ha dicho hasta la saciedad) lo forman los capitales de los particulares, y por lo mismo al fin de la partida es el que mas pierde. Baste decirse que no obstante los elementos de prosperidad dados con mano pródiga por la naturaleza á Remedios, si no se le pone en aptitud de usar del crédito ¡tales son sus presentes circunstancias! su decadencia por algunos años no deja la mas leve duda. Hemos indicado la posibilidad de que el Escelentísimo Señor Gobernador Superior Civil interponga su vasta influencia, y hemos usado de intento esa frase, pues no es necesaria la interposicion de su respetable autoridad; basta que en virtud de su habitual amor al bien logre que se ponga en ejercicio el artículo 6º de las constituciones y reglamento del Banco, que dice así: "Tambien podrá el Banco establecer sucursales en la plaza ó plazas de esta isla que le convenga, prévio acuerdo de la Junta general de accionistas. Estas cajas subalternas, que formarán parte del Banco, se instalarán en la forma que determinen los reglamentos formados por los accionistas despues que estos obtengan la sancion del gobierno."

Se habian verificado los exámenes de las escuelas primarias con gran lucimiento y repartídose como premios á la aplicacion y buena conducta obras escogidas, entre ellas el Quijote, el Telémaco, el Nuevo Robinson de Campo, el Aguinaldo religioso de la Revista de Caracas, el Bufon de los niños, mapas, &ª. Los educandos del Colegio del Buen Viaje, á cargo del Sr. D. Cárlos Vaseur, habian sobresalido, y merecia tambien especial mencion su esposa la Sra. Dª Teresa Barranco, directora del Colegio la "Union." El que escribe estas líneas tuvo el gusto de visitar hace poco ese instituto y quedó admirado y satisfecho de lo mucho que se habia adelantado en el corto tiempo que aquella apreciable Sra. se halla á su frente. Cuan digno de aplauso es el Ayuntamiento de Remedios! Véase si somos justos: hace poco mas de un año lamentábamos en este propio lugar que hubiese tanta escasez de escuelas; hoy aun lamentamos la escasez, pero nos complacemos en reconocer el noble deseo de la Corporacion, que en tan breve término ha realizado en ese ramo mejoras tan importantes.

Hemos dicho que lamentamos aun la escasez de escuelas: para que se vea que no carecemos de razon baste saberse que solo reciben educacion en Remedios y pueblos de su dependencia 420 niños y que el total de poblacion asciende á 40,689 habitantes, conforme al último censo. No podemos dejar de consignar nuestra humilde opinion en este punto, porque en la actualidad se discuten los presupuestos ordinarios y el ilustrado Cuerpo Municipal puede aumentar la suma consignada al ramo de escuelas, como que entra en el número de sus gastos obligatorios, segun la ley. No somos de los que quisieran ver una escuela en cada encrucijada, como ha dicho un escritor; pero sí quisiéramos que la instruccion de la infancia estuviese al alcance de todos los vecinos, ya en los centros de poblacion ya en los partidos rurales, y tenemos el apoyo de un argumento incontestable.—¿Quién costea las escuelas?—Los fondos municipales.—¿De qué modo se forman esos fondos?—Con las contribuciones que pagan los habitantes de los partidos y los de la ciudad; luego lo mismo deben participar de lo suyo unos que otros, ó no habrá buena y equitativa administracion municipal.

El mal resultado de algunas escuelas de primeras letras del campo ha consistido, ó en la pequeñez del sueldo señalado á los maestros, ó en la nulidad de estos: cuando son dignos de dirijir la niñez porque saben lo necesario y tienen conciencia de su deber, cuando no se abren los planteles de enseñanza como se abre una bodega, por especulacion, ó como último recurso para pasar una vida ociosa, pronto los padres de familia mandan sus hijos aun de largas distancias á participar del supremo bien de la instruccion. Algo tiene de santo y grande el majisterio: llegará un tiempo en que solo á los hombres virtuosos y distinguidos por sus talentos les sea permitido formar corazones.

Debemos hacer presente que carecemos de pormenores tocante á los exámenes de Remedios y pueblos que le son dependientes y que tendríamos singular placer en hacer referencia de todos los señores directores que lo merezcan, porque bien conocemos que rehusarles esta pequeña satisfaccion seria desalentarlos en sus modestas, penosas y raras veces recompensadas tareas. Se nos habla, sin embargo, en términos lisongeros del Sr. Don José Alonso, Director del instituto de Caibarien, que tiene á su cargo la enseñanza de ochenta y siete niños.

El Ayuntamiento trataba de consignar en el presupuesto, por indicacion del Sr. Acosta, algunas sumas para la composicion de las vías públicas. Aplaudimos tan útil proyecto, pues en vano será muy productora una comarca si no puede sin grandes dificultades concurrir con sus frutos al mercado y los presenta con el escesivo recargo de los costos de conducion, ó tiene que consumirlos ella misma, en cuyo caso toda industria decae. Por regla general se puede decir que sin facilidad en las comunicaciones interiores ningun país puede llegar á una gran prosperidad.

Tambien se ocupaba el Sr. Acosta de un espediente que ha instruido sobre el modo de dividir la propiedad y de darle fin al erróneo sistema de *haciendas comuneras* que sirve de rémora á la agricultura en Remedios, mejor dicho, en todo el Departamento del Centro. Ese espediente vendrá sin duda á aumentar el grueso volúmen de los que ya se han formado; y si todos pasan al Consejo de Administracion, el país tiene derecho á esperar de su ilustrado celo importantes modificaciones del auto acordado de 1819.

Se trataba de pedir permiso al Gobierno Superior para construir nuevas piezas y concluir el Hospital de Caridad, establecimiento notable tanto por su capacidad cuanto por su escelente administracion interior.

De otras mejoras y proyectos útiles se hablaba en Remedios y se sentia en gran manera que el señor Acosta hubiese sido nombrado recientemente Teniente Gobernador del Bejucal; con razon, segun parece, pues este señor se ocupaba con asiduidad del bien público, cualidad tan recomendable como poco comun, que si lo fuera, la villa de San Juan de los Remedios ofreceria con tantas dotes naturales el bello espectáculo de una prosperidad asombrosa de que está léjos. No basta, por otra parte, el buen deseo de un solo hombre, ó de unos pocos; preciso es que todos, pues viven en sociedad, miren por su propio bien.

FRANCISCO JAVIER BALMASEDA.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 22 de junio de 1862.

Conforme á las instrucciones que me tiene dadas esa Direccion me dirijí á la ciudad de Alicante el 7 del actual, víspera del dia que debia verificarse la revista á la escuadra surta en aquel puerto.

Esta se componia de los siguientes buques: Navío *Reina Doña Isabel II*: comandante el brigadier D. Juan de Dios Ramos Izquierdo; tripulantes 815; cañones 86.

Fragata *Esperanza*, comandante el capitan de fragata D. Fermin Cantero; tripulantes 411, cañones 42.

Corbeta *Ferrolana*, comandante el capitan de fragata D. Victoriano Sanchez; tripulantes 318, cañones 30.

Corbeta *Colon*, comandante el teniente de navío D. Mateo García Esplamba; tripulantes 130, cañones 18.

Fragatas de hélice: *Princesa de Asturias*, comandante el capitan de navío D. José María de Alvarado; tripulantes 437; cañones 51.

Nuestra Señora del Cármen, comandante el capitan de navío D Rafael Ramos Izquierdo; tripulantes 490; cañones 41.

Resolucion, comandante el capitan de navío D. José Morgado; tripulantes 479; cañones 41.

Triunfo, comandante el capitan de navío D. Enrique Cróquer y Pavía; tripulantes 501; cañones 41.

Blanca, comandante el capitan de navío D. Manuel de la Rigada, tripulantes 490; cañones 37.

Goletas de hélice: *Buenaventura*, comandante el teniente de navío D. Antonio Soroa; tripulantes 81; 2 colisas.

Edetana, comandante el teniente de navío D. Francisco Pardo de Figueroa; tripulantes 82, 2 colisas.

Ceres, comandante el teniente de navío D. Emilio Catalá y Alonso; tripulantes 82, colisas 2.

Consuelo, comandante el capitan de fragata D. Calixto de las Horas; tripulantes 120; cañones 2.

Concordia, comandante el teniente de navío D. Gabriel del Campo; tripulantes 81; 2 colisas.

Vapores de ruedas: *Vulcano*, comandante el teniente de navío D. Angel Oreiro; tripulantes 125; cañones 6.

Colon, comandante el teniente de navío D. Antonio Coco; tripulantes 167; cañones 8.

Vasco Nuñez de Balboa, comandante el capitan de fragata D. Juan Soler; tripulantes 147; cañones 6.

Alerta, comandante el teniente de navío D. Angel Topete y Carballo; tripulantes 79; cañones 2

General Liniers, comandante el teniente de navío D. Ambrosio de Mella; tripulantes 79; cañones 2.

Buques de vela: 1 navío, 1 fragata, 2 corbetas, 5 fragatas de hélice, 5 goletas de hélice, 5 vapores de ruedas: total 19 buques con 5,094 tripulantes y 423 cañones.

El ministro de Marina, general Zavala, acompañado del Sr. Marqués de la Habana y de las autoridades civil y militar, pasó revista á los principales buques de la precedente escuadrilla en la mañana del 8, y no pueden Vds. formarse una idea del brillante estado en que se presentaron todos los buques ya en su policía, ya en su instruccion, teniendo la satisfaccion de poder decirles que habiendo sido visitado por algunos marinos ingleses, que al efecto procedian de las fragatas de su nacion hoy fondeadas en Gibraltar, manifestaron que ninguno de nuestros buques tenia nada que envidiar á los mejores de su país.

Al dia siguiente, 9, tuvo lugar el simulacro naval que imitaba el órden de combate de la batalla de Abonkir y con la misma precision con que Nelson se atravesó frente á tierra, se cruzó la fragata *Blanca*, continuando las evoluciones y fuego hasta que el navío arrió el pabellon, considerándose prisioneras las naves de la division de defensa.

Despues se dió principio al ataque de un fuerte improvisado en tierra, para el cual se efectuó en toda regla el correspondiente desembarco.

Los disparos hechos en esta fiesta naval son 8564 sin que haya ocurrido la menor desgracia. El simulacro fué organizado y dirigido por el general Pinzon.

A las cinco de la tarde tuvo lugar la espléndida comida oficial á la que fueron convidadas unas cien personas. El centro de la mesa lo ocupaba el digno general Zavala, teniendo á su frente al jefe de escuadra señor Pinzon y ocupando los cuatro puestos de preferencia los señores marqués de la Habana, Estrada, Comandante General de Alicante y Salamanca. La comida fué muy esquisita y era mas apetitosa á la vista del mar y de crecido número de embarcaciones menores que cruzaban en todas direcciones, reinando una brisa apacible del SO. Hubo varios brindis llenos de entusiasmo y propios del objeto, encerrando todos el voto para el engrandecimiento de la marina.

El banquete se enlazó con el baile dado á bordo de la *Ferrolana*. El puente de este buque estaba perfectamente adornado figurando una sala en cuyas paredes se ostentaban los colores nacionales. Grupos de armas simétricamente colocadas se veian en diferentes puntos, y las arañas para el alumbrado eran hermosos grupos de flores cubriendo bayonetas y revolvers en cuyas bocas se hallaban colocadas las velas. Primorosos arcos de verdura ocultaban los palos de la *Ferrolana* y cerraban el recinto del salon del baile. Para el retrato de S. M. habia un elegante trono. En medio del salon brotaban los surtidores de una fuente, y el aroma de las flores se mezclaba con la brisa del mar. La banda de música militar estaba en la popa dentro de una pintoresca gruta de ramage y flores. El tocador de las señoras estaba situado en la cámara del comandante, y rivalizaba en gusto con todas las dependencias del buque. Bellezas alicantinas, valencianas y madrileñas poblaban el salon solazándose con las preciosas danzas habaneras, walses, lanceros, polkas y rigodones que sin cesar tocaba la música. Nuestros marinos no las dejaron descansar y ni una de tantas hermosas allí reunidas dejó de bailar, haciéndolo muchas á remolque, cediendo á los ruegos de los amartelados hijos del mar.

A la mitad del baile pasaron las alegres parejas y los convidados todos al vapor *Vulcano*, unido por medio de un puente á la *Ferrolana*. Allí estaba preparado un espléndido refresco que se sirvió con suma galantería. Los aficionados á la política y al tabaco pasaron al *Colon* que hacia las veces de salon de descanso, y que se hallaba abarloado por el costado de babor á la *Ferrolana*.

Al amanecer terminó el baile, y tambien la fiesta naval, cuya somera y precipitada descripcion acabo de hacer á ustedes, con el placer de que la pequeña escuadra que motiva estas líneas hace patente la resurreccion de nuestra marina, gracias á la incansable actividad del general Zavala, cuyo celo es superior á todo encomio.

Terminaré esta mal pergeñada reseña diciendo á ustedes que en los tres dias que duró la fiesta, acudieron á Alicante treinta y seis mil almas, unas con el solo objeto de divertirse, otras con el de censurar y todas para ver de que modo se invertian las cuantiosas sumas que el pais consagra al fomento de nuestra marina. Lástima que entre los buques surtos en las aguas de Alicante no hubiese habido alguno de los blindados, de esos inexpugnables castillos marítimos que tanto cuestan hoy á las naciones. Basta ya de marina y pasemos á otra cosa.

Escaso ha sido el interés que, desde mi última 7 del corriente, han ofrecido los cuerpos colegisladores. Terminada con toda felicidad para el gobierno la discusion de los asuntos de Méjico, ha continuado hasta hoy la de la ley de imprenta, que seguirá todavía por algunos dias. Terminada que sea esta se suspenderán las sesiones, pues como pueden Vds. considerar, la estacion se encuentra muy avanzada y los diputados ponen el grito en el cielo, deseando regresar á sus hogares. Creo, por lo tanto, que apesar del propósito del Duque de Tetuan de continuar con los trabajos legislativos, no podrá conseguirlo, porque los representantes principian á desertar.

En estas últimas sesiones han ocurrido dos incidentes dignos de mencion. El primero ha tenido lugar entre los Sres. Rios Rosas y Rivero con motivo de ciertas palabras que aquel dirigió á éste, mediando en la cuestion, como representantes del Sr. Rios Rosas, los señores generales Armero y Novaliches, y por parte del Sr. Rivero, el general Latorre y el Sr. Don Miguel de los Santos Alvarez. El incidente no ha tenido consecuencia alguna. Igual suerte ha cabido al segundo caso promovido en el calor de la discusion por el Sr. Aguirre con el señor Bugallal por espresiones dirigidas á la personalidad. Amigos de ambos señores terciaron en el disgusto, dejando el asunto á satisfaccion de todos.

El Senado se ha ocupado de varias leyes, publicando como tales dos proyectos sancionados por S. M. relativos al disenso paterno, Canal de Urgel, Resguardos nominativos de las compañías de almacenes de depósito, variacion del año económico y ferrocarril de Tordiente á Huesca.—En la actualidad se ocupa el alto cuerpo de la concesion de prórogas á las compañías de ferrocarriles.—Se observa que el cansancio de los senadores si no supera, al menos iguala al de los diputados.—Razon tienen para ello, porque ya llevamos ocho meses de legislatura, y tanto ministeriales como oposicionistas desean descanso.—El único que demuestra aliento para seguir en la brecha es el general O-Donnell, Presidente del Consejo.—Este señor que descansa batallando, que no tiene necesidad de mudar aires, ni de tomar baños, que no le es indispensable la cama para dormir, y que para alimentarse come lo mismo un pedazo de bacalao crudo que el mejor y mas condimentado pavo *truffé*, es una máquina gubernamental, como dice su adversario político el demócrata señor Rivero, que va derecho á su camino sin curarse mucho de lo que á su alrededor pasa, ni parar mientes en que los diputados y senadores se encuentren hastiados de tanta discusion y de tanto parlamentarismo. Como Vds. comprenderán muy bien, quien así piensa y obra tiene mucho adelantado entre nosotros. Nuestra raza es por demás veleidosa é impresionable.—Necesita quien la fije, la haga ser consecuente, en lo que cabe, y la refrene en esos ímpetus tan característicos á los meridionales.—La Divina Providencia nos ha mandado para esto al noble Conde-Duque, y he aquí el secreto por el cual ya cuenta cuatro años en el poder y contará fácilmente los *otros cuatro*, por mas que no lo crean nuestras *cuitadas* y desconcertadas oposiciones.

No quiero decirá Vds. nada de estas, porque seria meterme en una Babel de la cual no podria salir sino eminentemente contagiado con gran riesgo y peligro de dejar allí mi pobre razon. Bástéles saber que aquellas constituyen la verdadera representacion del mas espantoso *Caos*.—Del modo que están constituidas y con la marcha y conducta que observan, lejos de quitar vida al gobierno, se la dan, robusteciéndole cada vez mas.—Tal es mi apreciacion, y los lectores de ese respetable *Diario* habrán podido observar que hasta aquí he sido sumamente feliz en todas las que he tenido el gusto de trasmitirles.

Al fin puedo anunciar á Vds. la feliz terminacion de los asuntos de Melilla. Ayer recibió el ministro de la guerra comunicacion del Gobernador militar de aquel punto, manifestándole habérsele presentado el Bajá del Riff con cinco jefes de las principales kabilas prestándole obediencia y prometiéndole verificar en el acto la demarcacion de límites, cosa que ya debe haber tenido lugar en los momentos que escribo á Vds. la presente, pues nuestros ingenieros se disponian á practicar el deseado señalamiento.

Por mas que en contrario digan algunos periódicos de la oposicion, las relaciones diplomáticas entre nuestro país y el vecino imperio no han hasta aquí esperimentado interrupcion alguna.—El Sr. Barrot, Embajador francés, conferencia casi diariamente con el Duque de Tetuan, y aunque segun tengo entendido no media acuerdo en la cuestion de Méjico, sí lo hay muy completo en las demás internacionales entre ámbos países.

El Príncipe de Asturias da cada dia nuevas pruebas de rara precocidad, y tanto SS. MM. como los demás vástagos de la familia no tienen la menor novedad.

Esto es cuanto por hoy tiene que decirles su affmo. corresponsal—X.

P. D.—En el Congreso se terminó ayer la discusion de la ley de imprenta, y es muy probable que mañana se suspendan las sesiones.

CORREO DE LA ISLA.

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.—La *Razon* del 13 espresa en un editorial el sentimiento que ha producido en aquella jurisdiccion la separacion del Señor don Francisco de Acosta y Alvear, dispuesta por el superior gobierno, y hace cumplida justicia á las cualidades y recto comportamiento que ha desplegado dicho señor durante su mando. El señor de Acosta va á desempeñar la Tenencia de gobierno de Bejucal.

BAYAMO.—Leemos en la *Regeneracion* del 7 el artículo que insertamos á continuacion y que ofrece un resúmen de lo que ha sufrido aquella jurisdiccion con motivo de las últimas aguas:

Los desastres causados por el último temporal de aguas y horrorosa avenida de todos nuestros rios, de que conservarémos eterna é infausta memoria, en los partidos Cauto, Caureje, Barrancas, Horno y Guisa, referidos en números anteriores, palidecen al lado de los ocurridos en el partido Dátil. Sembrados, cercas, casas, y ganados, todo ha esperimentado allí notables pérdidas, á juzgar por los siguientes datos que una persona, á quien suponemos muy bien enterada, nos facilite.

Aparte de las pérdidas originadas por el temporal, los rios Bayamo, Mabay y Bacajama é infinidad de arroyuelos, saliendo todos de madre, han arrasado ese desdichado partido. El primero ha dejado asolado cuanto á su paso encontró: en el cuarton Caureje, ademas de otros perjuicios de consideracion, arrastró con diez y nueve casas, entre ellas dos establecimientos de pulpería, de cuyas existencias han parecido únicamente los escombros de los armarios ó armatostes: uno de los dueños de dichos establecimientos se vió en la imprescindible necesidad de subirse sobre el caballete del edificio para poder salvar la vida de la furia de las desatadas aguas.

En el de Caguaibas se llevó una casa y la choza del esclavo guardian del potrero del señor don Cárlos Fornáris, sita en el costado de igual finca del señor don Vicente Miniet. El esclavo desapareció con su habitacion, y se supone pereciera, aunque su cadáver no ha podido ser hallado, sin embargo de haberse hecho en su solicitud las mas activas diligencias. El potrero del señor Fornáris, colocado entre dos brazos del rio que lo dejan como en una especie de isleta, fué destruido casi en su totalidad, y no satisfecha la inundacion dejó parte de los terrenos de todo punto inútil: donde antes crecia el pasto frondoso y lozano, se ven hoy grandes bancos de arena y estensos pedregales. En cuanto á los dos brazos, el que corria por delante se ha cortado, y en el otro hánse formado charcos de grande profundidad.

El cuarton de las Madres se vió asimismo á lo sumo afligido por el gran desbordamiento de nuestro rio: allí rompió este por un canalizo que existe en medio del ingenio *Jigüero ó Higuero*, del señor don José Felió, y uniéndose con el arroyo que lleva el mismo nombre del presente cuarton, estendiéronse las aguas de uno y otro por todas las fincas de ese contorno ocasionando mil diferentes estragos. Entre estos figura la destruccion de cuatro casas con todo lo que en ellas se encerraba, escepto por fortuna las familias que las vivian, quienes, al divisar el peligro, se pusieron en precipitada fuga, refugiándose unas en la finca del señor Capitan del Partido, y otras en la de don Manuel M. Silveira. Menos dichosas dos familias, por cometer la imprudencia de demorarse un tanto, miráronse rodeadas del embravecido elemento, y por último tuvieron que escalar una *guásima*, sobre cuyas débiles ramas pasaron parte del dia y una noche. ¡Crueles horas en que por mas de una vez perderian sin duda toda esperanza!

Iguales desastres, si no mayores, esperimentáronse en el cuarton Dátil, por donde corren los dos rios, Mabay y Bacajama, ántes citados, que, hinchados como nunca, formaron una sola corriente, la cual rompiendo aquí, derribando allá, cometió horrendos desafueros. Baste decir que fueron anegados por ellos terrenos muy distantes, donde nadie habia sospechado jamás que pudiese suceder tal acontecimiento. El potrero Santa Rosa, del señor don José C. Céspedes, fué uno de tantos, y como la casa-vivienda se viera tambien inundada, tuvo este señor que salir mas que deprisa con su familia para el caserío del Dátil, en este cuarton, al que llegaron puede decirse que por milagro, pues el camino se encontraba de nadar. Las pérdidas sufridas en esta finca pueden considerarse.

Mas léjos llevaron todavía sus depredaciones Mabay y Bajama. Hablamos del espresado caserío que inundaron, respetando solo la calle del Rio y la cuadra donde está la morada del señor Juez local, yendo á reunirse por la estancia la Vega de este último con el Bayamo, no sin destruir ántes dos paredes de la vivienda de este sitio. Estrema era la afliccion de los vecinos del pueblecito en cuestion al contemplarse rodeados de aguas por todas partes, de aguas que iban subiendo por momentos hasta el grado de medir en algunas casas cinco cuartas y en la iglesia media vara. A esta elevacion empezó felizmente el descenso, volviendo á renacer la tranquilidad en aquellos pechos donde ántes se abrigaba solo el terror y la tribulacion.

Otros muchos incidentes tan tristes como curiosos pudiéramos referir; pero de ellos nos harán gracia nuestros lectores, porque entonces vendria á ser este el cuento de nunca acabar, á mayor abundamiento que nuestra tarea debe circunscribirse á lo mas notable. Ahora bien, réstanos solo dar á conocer el valor aproximativo de las pérdidas en frutos, animales, cercas y casas, que, segun cálculo prudencial, asciende á la gruesa cantidad de cuarenta mil y pico de pesos. Desgracias personales no hay que lamentar mas que la del esclavo guardian del señor don Cárlos Fornáris, cuyo corto número atribuimos á la dichosa casualidad de haber principiado lo fuerte de las avenidas durante el dia, lo que dió tiempo á que todos pudieran ponerse en salvamento.

La terrible desgracia que nos ha azotado, y de que hoy acabamos de dar cuenta, empieza ya á dejar sentir sus crueles efectos. Nuestra escasa agricultura se encuentra completamente arruinada, y por ese tenor todas las demás industrias, así es que sin temor de exagerar, bien podemos decir hoy de nuestro Bayamo que es el pueblo mas pobre en medio del país mas rico del Universo.

Dice tambien la *Rejeneracion* del mismo dia:

Suicidio.—En la mañana de hoy lúnes apareció ahorcado de una mata de ciruelo, por el barrio del Corojo y callejon nombrado de Mejías, un mulatico como de 18 años de edad. Llamábase Agustin y era esclavo del Ldo. Don Jorge Milanes. Dios haya perdonado su estravío.

SANCTI SPIRITUS.—El *Fenix* del 13 publica el siguiente:

Atentado horroroso.—En una tienda del cuarton la Herradura, partido de Banao de esta jurisdiccion, se hospedaron tres ó cuatro malhechores el miércoles en la noche, y como á eso de once á doce, segun se dice, hirieron gravemente al dueño del establecimiento, el cual falleció á las pocas horas, y además amarraron á un negro que habia en la casa. En seguida de haber cometido esos hechos, le dieron candela á la citada casa, reduciendo á cenizas á esta y al desgraciado negro. Igual suerte hubiera cabido al infeliz herido; pero él, haciendo mil esfuerzos, pudo salir de la incendiada habitacion sin que se apercibieran los asesinos que lo dejaron por muerto. El señor Alcalde Mayor ha instruido la competente sumaria con toda la eficacia, actividad y energía que le caracterizan y exigen esos terribles crímenes.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Remates.—Por el Juzgado de primera instancia sito en la calzada de Galiano n. 122 ha de tratarse el dia 22 del corriente del remate de dos negros tabaqueros tasados á 900$ y de una negra lavandera y cocinera que con su hijo de nueve meses se avalúa en 1050.—La Junta de Almonedas de la Real Hacienda designa el dia 18 del actual para la diligencia de subasta del antiguo palacio episcopal, calle de los Oficios núm. 82, bajo el tipo de los $76.144—18 cs. en que está avaluado, y el 1º de agosto venidero para el remate de la vendutta pública y de Hacienda de la ciudad de Jaruco.

Balance.—El de los fondos de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Nicolás, comprensivo de los meses de abril, mayo y junio últimos, presenta los resultados siguientes: abril, $51 de cargo y los mismos de data: mayo, idem idem: junio, 50 cargo y los mismos data.

Preceptoría.—Vacante la de la escuela gratuita de niños del Guayabal, que tiene asignados $53 mensuales por sueldo y para enseres y alquiler de casa, convoca aspirantes á ella el Iltre. Ayuntamiento de Guanajay, dando de término hasta el 15 del entrante agosto para la presentacion de solicitudes.

Solares.—Dice la Administracion principal de bienes de Regulares que no habiéndosele presentado todos los individuos que poseen solares fabricados ó sin fabricar en la estancia "Padre Zamora," conocida por "Santo Domingo" y situada en Marianao, se hacen nuevas convocatorias por el término de 15 dias á fin de que concurran á acreditar su legítima adquisicion; en concepto de que pasado ese término se procederá definitivamente al repartimiento de dicha estancia, enagenándose sus solares, aunque estén fabricados, en pública subasta, segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Vice-Real Patrono, como no aparezca en los libros de la oficina su legítima adquisicion, ó se haga constar ésta por documentos fehacientes.

Sociedad de Jesus del Monte.—El sábado 19 del actual se verificará en aquel instituto la funcion de costumbre, compuesta del drama en tres actos y un prólogo del Sr. Camprodon titulado "Flor de un dia" y de la pieza en un acto y en prosa "Las tramas de Garulla."

Vox populi, vox Dei.—En la mañana de hoy se nos ha llamado de un modo muy particular la atencion, en varios puntos, pidiéndosenos que empleáramos nuestra voz en cuanto sea dable para que no se repitan semejantes escenas, acerca de un espectáculo que al par que mueve á compasion inspira la mayor repugnancia. Espondremos en pocas palabras el objeto de la recomendacion á que nos referimos. Dos robustos negros presentaban de establecimiento en establecimiento á un niño de doce ó catorce años al parecer próximo á exhalar el último suspiro, sentado en una silla de brazos conducida por los etiopes, á manera de silla de mano, con dos barras de catre. El paciente estaba sujeto en aquel mueble por la cintura, descalzo y con los piés en el estado mas lastimoso. Una mujer entre condolida ó indiferente seguía detrás de aquel semi-lecho ambulante recojiendo las limosnas que en manos de los conductores de aquel depositaban las almas caritativas. Omitiremos lo demás porque ni siquiera nos parece digno de la publicidad. Ahora bien, si aquella pobre criatura se hallaba mas muerta que viva y se deseaba escitar en favor suyo la caridad pública, ¿habia necesidad de llevarla de acá para allá, esponiéndola á los rayos de un sol que apénas puede resistir la naturaleza mas robusta? Habiendo tantos establecimientos de beneficencia, tantos hospitales, ¿no podrian los padres ó los encargados del paciente conseguir que fuera admitido en uno de ellos, donde se le prodigáran como á cuantos se hallan faltos de recursos los mas solícitos cuidados, y si llegára el caso de ser llamado á mejor vida ¿no seria mejor que en los momentos supremos de aquella dolorosa transicion se hallára en un recinto donde el recogimiento y los ausilios espirituales le hicieran menos amargas las angustias de la muerte, que no que le sorprenda esta en mitad de la calle, donde se le exhibe como lastimoso objeto de la curiosidad pública? El público es quien suplica que se reprima con severidad un abuso tan estremo, y nosotros apoyamos esta justa peticion, seguros de que la autoridad competente ni permitirá siquiera que se repita desde luego que llegue á su conocimiento.

De mejor á mejor.—Las familias invitadas ya al baile que debe tener efecto el sábado próximo en la Glorieta de Puentes-Grandes ascienden á un número tal que no será posible que en ella se quepa si todas acuden á la cita; de modo que si los dos primeros han sido brillantes, el tercero escederá á todo el brillo que aquellos han tenido. Se ha resuelto que no se suspenda la reunion ni aun por mal tiempo, á menos que sea un temporal. Así se decia en los anuncios de ópera.

Serenata.—En uno de nuestros últimos números indicamos que la banda de música del batallon de Ingenieros disponía para la noche de hoy juéves una serenata en obsequio del Excmo. Sr. General Subinspector del cuerpo; pero, segun parece, no pudiendo tener efecto aquella en la citada ocasion, se verificará en la noche del domingo próximo.

Regla.—Nos escriben del pueblo vecino:—"Con bastante disgusto hemos sabido que la compañía de aficionados que tan gustosamente se preparaba á verificar en el bonito Teatro de Regla una bien combinada funcion dramática á beneficio de uno de sus miembros, por causas de que no tenemos conocimiento la ha suspendido hasta el venidero domingo 27. Tambien ha sentido el ilustrado público de este pueblo ese accidente imprevisto, pues deseaba con ansia haber visto en escena *Una viña en la Habana*, la chistosa pieza de costumbres locales *Una tarde en Nazareno* y su segunda parte, que por primera vez debe representarse, concluyendo con el chistoso baile de la *Caringa*, que tanto hace reir. Deseamos que esos señores realicen su propósito para aplaudir el buen desempeño de sus tareas, y que se colmen los deseos del beneficiado sin nuevos aplazamientos."

Fiesta religiosa.—Con la mayor solemnidad se celebró ayer en el convento de Santa Teresa la fiesta de la Santísima Patrona de aquellas religiosas, Nuestra Señora del Cármen. Por la mañana tuvo efecto la solemne misa cantada con sermon, á la cual asistió una escojida concurrencia. Por la tarde la imágen de la Vírgen, objeto de la fiesta, fué llevada procesionalmente en un trono elegante y bellamente adornado por las calles del Teniente Rey, Aguiar, Sol y Compostela hasta regresar al templo. El numeroso y brillante cortejo que precedía á la Santa Imágen se componía de las respectivas hermandades, de varios particulares, de la oficialidad y jefes del cuerpo de Ingenieros, de varios de los demás cuerpos del ejército y milicias y de algunas comunidades religiosas, presididas por el Illmo. Sr. Obispo de Cartagena de Indias, vestido de pontifical. Delante del trono algunas hermosas niñas iban regando flores por la espresada carrera. Alternaban con aquel lucido cortejo la brillante banda de música del batallon de Ingenieros, una de Voluntarios y la del Cuerpo de Bomberos, cerrando la marcha una compañía del primero de los citados cuerpos. Si bien es suficiente lo que precede para dejar comprender que aquel solemne acto llamó la atencion de un modo estraordinario por el crecido número de personas que contribuyeron á su lucimiento, no estará demás añadir que quizá nunca se verificó con tanto esplendor, ni con el órden propio de tales ceremonias, como en el presente año.

¡Vamos llegando á la orchata!—Cuando un periódico se ocupa de lo que está destinado al servicio público no hace mas que lo que debe, bien sea elojiando lo digno de elojio, bien advirtiendo ó censurando lo que pide remedio. En el primer caso solo la ruin envidia puede picarse: en el segundo solo el deseo de perpetuar un abuso chilla y se descompone. Esta es un reflexion como otra cualquiera, una verdad como un templo dicha en dos líneas; y ahora vamos á ver lo que sobre ómnibus dice en su crónica de hoy nuestro apreciable colega el periódico oficial:—"En uno de nuestros últimos números indicamos la disminucion efectuada en los precios de pasaje por la empresa de los ómnibus de esta ciudad, disminucion debida indudablemente á la competencia. Pues bien, muy pronto tendremos que felicitarnos de otra mejora ocasionada por la misma causa, pues segun hemos oido decir, la indicada empresa ha encargado á los Estados Unidos un número considerable de coches tan cómodos como elegantes á fin de que el público no se halle sujeto á sufrir los inconvenientes que ofrecen los actuales, que no son pocos seguramente. Si á la renovacion de los ómnibus acompañan algunas modificaciones en el reglamento que pongan coto á las facultades de que aparezcen revestidos los cocheros y de las cuales no siempre hacen un uso acertado, los ómnibus podrán gozar del mismo favor que los coches del ferrocarril urbano, sobre todo teniendo en su favor la baratura de los precios. ¡Qué lástima que lo que sucede con los medios de trasporte no suceda tambien con el gas del alumbrado! Algo mejor servido estaria entónces el público."

Averiguacion.—Dícese en un remitido que publicamos en otro lugar del periódico, que no habiendo sido posible averiguar en qué punto de esta isla reside el conde de la Valenciana, pues se le tiene que enterar con urgencia de un negocio del mayor interés, se agradecerá á quien lo sepa tenga la bondad de pasar dicha noticia, de palabra ó por escrito, á esta Redaccion. Así, pues, y en obsequio de parte interesada, reiteramos el encargo en la seccion local.

Azares de la vida.—Hemos recibido la primera entrega de una novela que con el título precedente está publicando Don Gabriel Cuenca, escrita por nuestro amigo el capitan Don Federico Maciá, principal redactor de la *Revista Militar*. Dicha entrega contiene, bajo una elegante cubierta de color, 24 páginas de lectura en 4º mayor, perfectamente impresas con buenos tipos, letras de lujo al principio y viñetas al final de los capítulos, ocupándola en su mayor parte la introduccion de la obra, la cual, en lo poco que de ella se ha dado á luz, nos parece que ha de ser interesante. Dedícala el Sr. Maciá á su amigo el Sr. Don Ramon María Araiztegui, Promotor Fiscal de Villaclara, y en la carta que le dirije con tal objeto le dice habería escrito en los ratos de ócio de un año que ha pasado condenado al ostracismo social por una que entónces llamaba *desgracia* y hoy llama *ventura*.—El tiempo dirá si de esos *azares* de la vida del autor deben alegrarse los amigos de la amena literatura, que al cabo en esta como en otro cualquiera argumento de drama ó novela, le es necesario al lector, por egoismo, desear el mal del prójimo para encontrar peripecias que despierten su interés.—Segun informes de un amigo que ha leido la novela consta esta de tres partes, tituladas: *Un testamento falso: Clemencia, ó la estátua de Pigmaleon*, y *Cada cual es hijo de sus obras*, versando su argumento sobre sucesos contemporáneos, cuyas escenas se supone pasan en la Habana, escepto algunas de la segunda parte que tienen lugar en el pintoresco pueblo del Pocito durante una temporada de verano; juegan en ella toda clase de personas, representando á lo vivo nuestra sociedad.—Como en otro lugar de este periódico está el anuncio de las condiciones de la suscricion, solo recomendamos la lectura de este y la adquisicion de esa novela, que por su carácter de localidad no dudamos agrade á cuantos la lean.

Dibujo.—El Sr. Director del Colegio "El Corazon de Jesus" nos dirije una atenta comunicacion en que despues de dar las gracias á la seccion local de este periódico y á nuestra ilustrada colaboradora *Felicia* por los elogios (justos) que han hecho del dibujo de pluma y tinta de China hecho por el alumno de aquel establecimiento D. Justo Blanco y Lopez, representando el interior de la Catedral de San Pedro en Roma, dice que en ese ramo cuenta el Colegio con discípulos muy aventajados, como el jóven D. Federico Iada, por ejemplo, merced á la entendida direccion del profesor de la clase, que lo es tambien de la Escuela general preparatoria, Sr. D. Ramon María Valdés, y concluye así:—"Aprovecho la ocasion para volver á suplicar á los señores padres de familia que me honran con su confianza y demás personas interesadas en el progreso de la enseñanza, se sirvan visitar nuestras clases como lo hicieron el año pasado, pues esas visitas son un poderoso estímulo para maestros y discípulos."

Así hay muchos.—Presentó un caballero á un jóven en una casa distinguida, diciendo á la señora de ella que era hijo del respetable magistrado H. de la ciudad de B. La señora de la casa, con mas dinero que sentido comun, contestó los cumplimientos de estilo en tales casos lo mejor que pudo, y despues no sabiendo de qué hablar, se dirijió al jóven y le dijo:—¿Conque Vd. es hijo del Sr. magistrado H?—Sí, señora.—¡Parece imposible que tan jóven sea ya Vd. hijo de un magistrado!

Cada cosa en su lugar.—A una persona bien conocida en la buena sociedad se le estravió ayer un billete de banco del valor de $300, desde la calle del Trocadero hasta la del Obispo. Como quiera que cualquiera que lo hubiese perdido desearía que le fuera devuelto, supone el interesado que bastará el anuncio de la pérdida para que el que lo haya encontrado no halle inconveniente en ponerlo en manos de su dueño, calle del Trocadero núm. 40. Con alguna frecuencia se han mencionado recientemente pérdidas de la clase que queda indicada, y las muestras de honradez dadas por las personas á cuyas manos han ido á parar las cantidades estraviadas hacen esperar que el billete referido y la honradez de quien lo haya encontrado quedarán en el lugar que les corresponde.

Para lo que no hay remedio.—Hallándose ayer tarde una morena en una casa en la calle Ancha del Norte, arrojó de improviso mucha sangre por la boca. Un moreno, vecino de la misma, pasó en seguida á dar aviso del estado de aquella al celador, y cuando este se presentó en el lugar indicado, no obstante haberlo verificado acto continuo, la paciente era ya cadáver. Parece que la referida morena habia salido del hospital hacía cuatro dias.

Aumento en las filas.—Las de los rateros y perdularios encarcelados, se entiende, engrosaron ayer con un etiope vecino del cuarto distrito, cuya captura se habia recomendado en 28 de abril último, con un hombre blanco vecino de la calle de Jesus María que fué encontrado entre nueve y diez de la noche embozado en un gran capote y como en acecho detrás de unos árboles de la alameda y que trató de emprender la fuga al ser sorprendido, con un presidario cumplido á quien se le andaba buscando, y por último, con dos comunistas que echaron garra á lo primero que pudieron llevarse de un almacen de la calle de Mercaderes. Siga su curso la procesion.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.
HABANA, JULIO 15 DE 1852.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	762.96	24.40	...	17.42	77	0.77	ESE		
1	762.24	24.20	...	17.55	78	2.00	ESE		
2	761.96	23.80	...	17.79	81	2.16	ESE		SO
3	761.86	23.60	...	20.36	84	1.80	ESE		SO
4	761.89	23.40	...	16.63	84	1.36	ESE		SO
5	761.91	23.40	...	17.62	88	2.16	ESE		SO
6	762.11	23.80	24.00	19.27	85	0.94	ESE		SO
7	762.38	26.00	27.40	20.48	82	1.50	SE		SO
8	763.08	28.00	29.00	21.67	77	2.44	E	E	SO
9	763.12	29.00	29.80	21.40	72	3.50	ENE	E	SO
10	763.19	30.60	31.50	18.06	65	4.66	ENE	E	SO
11	763.13	31.00	32.08	21.01	63	5.69	ENE	ESE	SO
Dia. 12	763.11	30.40	31.00	21.79	67	5.17	NNE	ESE	SO
1	763.01	29.30	30.50	23.39	78	7.17	NNE	ESE	SO
2	762.65	29.80	31.60	23.43	75	6.61	NE	ESE E	ESE
3	762.34	29.80	31.20	22.61	73	7.31	NE	E	ESE
4	762.14	29.80	30.80	21.76	70	5.63	NE	E	ESE
5	761.95	29.30	30.50	20.22	64	7.56	NE	E	NO
6	762.25	28.20	28.80	21.10	74	6.33	NE	E	NO
7	762.49	27.40	...	21.22	78	1.67	ENE	E	NO
8	762.51	26.80	...	21.96	84	1.44	ENE		NO
9	762.62	26.20	...	22.36	88	5.18	ENE		NO
10	762.82	26.20	...	22.35	88	1.16	ENE		NO
11	763.17	25.90	...	22.37	9	3.56	ENE		NO

ACAECIMIENTOS.

Relámpagos sin truenos de 8h. á 11h. noche al N. E. y E. S. E.—Máximum de *evaporacion*, de 12h. á 6h. tarde m. m. 5'30.—Máximum de *ozono* en el observatorio de 6h. tarde á 10h. noche, n. 9; á orillas del mar, (baños de Romaguera), de 6h. á 10h. mañana, n. 9; en el pantano inmediato á las *mismas horas* n. 4.—Temperatura máxima del mar á 2h. tarde 26°60; idem del aire á la misma hora 28°20; id. del pozo á 10h. mañana 25°30.

Calle de Dragones núm. 62.—El director, Andres Poey.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—*Stas. Marina virgen y S. Federico Rey.*—Fué la gloriosa Marina tenida en mucha veneracion antiguamente y lo prueban los magníficos templos dedicados á su nombre en Galicia, Córdova y Sevilla.—Del otro joven que en su primer cuidado fué formar operarios evangélicos que destruyesen las semillas de la idolatría, y que último fué asesinado en Zelandia por dos individuos pagados por la emperatriz Judit, debiéndose su muerte á la generosa libertad conque habia querido advertir á dicha emperatriz los desórdenes de su vida.

Tambien se mencionan los Stos. Emiliano, Gundina, Siaforoso y sus siete hijos los mártires; Araulfo, Filastro, Bruno, Rufilo y Materno, obispos, Odulfo confesores.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En Belen al Sacramento á las 7; en la Catedral la de la Santísima Vírgen á las 6½ y la de Teresa á las 8½; en las Ursulinas á S. D. M. á las 6; en S. Francisco y en Sta. Clara de 6½ á 7 y en S. Isidro á las 7 á la Purísima; en Sta. Catalina á las 6½; en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa y en San Nicolas á las 7 y en el Potosí de 7½ á 8 á Ntra. Sra. la Divina Pastora; en la T. O. de S. Agustin al Tránsito de Ntra. Sra., en el Sto. Cristo á Ntra. Sra. de la Salud; en el Santo Angel á la Santísima Vírgen; en Jesus María á Ntra. Sra. del Cármen y en la Merced á las 7; en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8; en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 7 á la patrona: en Jesus del Monte á Nuestra Sra. de las Mercedes á las 8.

MISA CANTADA A SAN JOSE.—En S. Francisco, Sto. Domingo, Sta. Teresa, Sta. Clara, Sta. Catalina, Sto. Angel, S. Isidro, S. Felipe, Monserrate y Guadalupe á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—(Belen.)—A las 7½ los de costumbre piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María; en Guadalupe á las 7½ la misma festividad.

SANTA TERESA.—A las 9 la 4ª fiesta: predica el R. P. Fr. José Pantiga; salve la víspera á la hora de costumbre.

SALVES.—En la Catedral, Sta. Clara, Sta. Catalina, Ursulinas, la Merced, S. Francisco, Sto. Domingo, S. Isidro, y en todas las parroquias con música: en S. Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 16 de julio.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Misericordia en el Espíritu Sto.

COMUNICADOS.

Al Sr. Dr. D. Federico Galvez en su dia.

Entre lirio, azucenas y rosales,
Amapolas, diamelas y jazmines,
Sensitiva, violetas y azahares,
Region de serafines,
Una corona para ornar tu frente,
Forjaba entusiasmada en los jardines,
Que bañaba la brisa con su aliento
Comprendiendo mis fines.
Pues tan divinas rosas en perlas
Ostentando brillantes sus colores,
Sabiendo ser tu natalicio dia,
Sus preciosos olores,
Querian brindar á tu dia por virtud,
Coronando de fronda tus flores
De mi pobre jardin, en gratitud
Del fin de mis dolores.

Irene Armenteros.

LICEO DE GUANABACOA.

El próximo juéves, 17 del corriente, habrá en este Instituto la reunion familiar de costumbre, y el viérnes, 18 del mismo, una escojida funcion dramática, compuesta de las comedias *Maruja* y *Amar sin dejarse amar*, en la que tomarán parte el distinguido actor señor D. Joaquin Ruiz y la ilustrada seccion de declamacion del Liceo de la Habana. Lo que se publica para conocimiento de los señores socios. Guanabacoa, julio 14 de 1852.—*El Secretario.* 3-16

AL BELLO SEXO.

—¿Padeceis dolor de cabeza nervioso?
Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.
—¿Os atacan desmayos repentinos?
Aspirad el delicioso perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.
—¿Teneis el semblante cubierto de asperezas, pecas y barros?
Lavaos el cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.
—¿Os desfiguran los paños ó sarpullidos?
El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el cútis suave y blanco.
—¿Os aniquila el calor del tiempo?
Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman y os dará vigor al cuerpo.
—¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?
Usad el Agua Florida de Murray y Lanman y os refrescará y fortificará los nervios.
—¿Quereis gozar la exquisita fragrancia de flores vivas?
El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume mas concentrado de los ramilletes mas raros de la naturaleza.
—¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darla una blancura deslumbrante?
El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman diluida.
Se halla de venta en todas las perfumerías de moda y en las principales droguerías.

Es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza, es el mejor del mundo.—Solo en Nueva York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces. Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Usese únicamente el genuino firmado por William A. Batchelor, y evítense las falsificaciones.—81 Barclay Street, Nueva York.—De venta en todas las droguerías.

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

EL Dr. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

Creo cumplir un deber haciendo publica la cura que acabo de conseguir en uno de mis clientes que padecia desde mas hacia mas de dos años, y que en todo este tiempo habia hecho uso de cuantos remedios le habian aconsejado sin obtener resultado alguno, y con el *jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo preparado en la botica y droguería de San José, de D. Luis Le Riverend*, ha obtenido un alivio instantáneo.

He tenido ocasion de emplear este mismo jarabe en varios casos de bronquitis y en todas las afecciones del pecho que se me han presentado en mi clientela y siempre he obtenido resultados muy satisfactorios.
Ldo Ramon Sotomayor.

Certifico que he tenido ocasion de observar los buenos efectos del jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo en los casos de bronquitis crónicos complicados con un vicio *rheumal*, por lo que no dudo en suscribir la presente.
Dr. Joaquin A. Roldan.

Es copia de las certificaciones que existen en mi poder escritas por los referidos facultativos.
Luis Le Riverend.

INYECCIONES PRESERVADORAS Y CURATIVAS DEL DOCTOR J. A. GALUZZO preparadas por Luis Le Riverend, botica y droguería de San José.

Curan en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas recientes ó envejecidas, los flujos uterinos y todas las enfermedades de los órganos de la generacion de ambos sexos. 19-J

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA
DE M. COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta nueva preparacion de magnesia es la mas agradable y eficaz para curar las indegestiones, esceso de bilis, obstrucciones del hígado, desarreglos del estómago é intestinos, estreñimiento habitual, y es un purgante suave y fresco para climas cálidos. Es útil tambien contra la inapetencia, arenillas y dolores de cabeza.—Con su modo de usarla, se vende en la farmacia de SANTA RITA, nº 18 calle de MERCADERES: y en todas las demas de la Capital é Islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. 15-1

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Ni el mar ni la tierra han producido un sustituto adecuado del "aceite de hígado de bacalao" como remedio para las enfermedades pulmonares; y entre las preparaciones que llevan ese nombre, la de Lanman y Kemp merece la preferencia como la mejor. El médico cuidadoso y el enfermo prudente deben desechar la hez adulterada que inunda el mercado y recurrir á este artículo garantizado que tan inestimables servicios ha prestado y presta en los casos de tísis, bronquítis, traquítis, tos, resfriados y toda clase de afecciones del aparato respiratorio.—Se halla de venta en las principales droguerías.

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Estas pastillas son infinitamente mas eficaces que todos los demás peligrosos y nauseabundos vermífugos. No solamente espulsan los vermes, sino tambien la mucosidad en que se aposentan, impidiendo de este modo su reproduccion. Todavía no ha ocurrido un solo caso en que hayan dejado de producir su efecto. Como están exentas de ingredientes irritantes, no producen dolor, y con su accion balsámica dejan el vientre suavizado y saludable. Los niños las confunden con otros confites ordinarios á causa de su aspecto y sabor, y les gustan tanto como confites. Están envasadas en frasquitos de cristal para que se conserven mejor y son una de las preparaciones mas populares.—Se hallan de venta en todas las principales droguerías.

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO.
PREPARADO
POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fístulas, tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez, botica del Dr. Aguilera, idem del Dr. Basset, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa.
Botica plaza del Cristo. 6-16

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DR. SEVILLANO SE HA TRASLADADO de la calle de la Habana n. 121, á la misma calle núm. 112, esquina á la de la Lamparilla, frente á la casa del Excmo. Sr. D. Rafael Rodalg uez Torices. 90-12 Jn.

DR. D. CRISTOBAL DURAN, MEDICO CIRUJANO catedrático de partos, enfermedades de mugeres y de niños, ha *trasladado* su domicilio á la calle de S. Ignacio n. 106 entre Luz y Acosta.—Horas de consultas de 1 á 3. 30-17 junio

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, HOMEOPATA avisa á su clientela y al público en general, que ha pasado su residencia á la calle de la Muralla n. 113 frente á la Cerrada del Cristo, habitaciones que ocupaba el Dr. Valero, consultas de 2 á 3 grátis á los pobres de solemnidad. 30-8 Jul

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas serán grátis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14 mzo.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 80 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 3½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 80 entre Muralla y Teniente Rey. 1?-O

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA D. JOAQUIN Gonzalez de Avila, se ofrece á sus amigos y al público en la calzada del Monte n. 463. 15-5

DON MARIANO OMBDES DE VIELA, MEDICO-cirujano, homeópata desde el año de 1844 y esmedelegado de medicina y cirujía de las Islas Filipinas, fué el primero que en Manila hizo ver los beneficios y grandes curaciones de la nueva doctrina que fué recibida con entusiasmo, y ahora tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en ambas facultades.—Recibe consultas los dias no festivos, de 1 á 3. Calle de Cuba n. 73 esquina á la de la Muralla. 30-17 Jun.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, se ofrece en su facultad á las Sras. y amigas en general, vive calle de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 60-1 Jun.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que vayan á parir en su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

JOAQUIN GONZALEZ DE AVILA, MEDICO cirujano, admite consultas á todas horas, ofreciendole á los pobres asistirlos y operarles gratis, en barrio del Pilar calzada del Monte n. 463. 21-13

NOGUEROL, MEDICO CIRUJANO, CALLE de Villegas n. 93, esquina á la del Teniente-Rey, casa de portal. 30-17 Jl.

EL LDO. DON SANTIAGO CANCIO BELLO, abogado de los Tribunales de la Nacion, ha pasado de nuevo su estudio á la calle de Cuba n. 29. 3-18

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIBERA, partera aprobada facultada por el colegio de medicina y cirujía de Barcelona y recibida en la Real Universidad de Madrid y tambien incorporada á esta de la Habana, se ofrece á las Sras. y al público en general en su facultad en particular, á cualquiera hora del dia y de la noche. Vive en la calle de la Amistad n. 41 entre Neptuno y San Miguel. 30-9 julio

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA facultad de medicina de Paris é incorporada en esta Real Universidad, participa á las señoras han fijado su morada en la calle de S. Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella. 30-17 Jun.

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas, habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el mas trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 6m-5Jl

DON GASPAR A. BETANCOURT CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 107 entre Ricla y Teniente-Rey. 30-18 Jn.

MME. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de la Facultad de Paris, discípula de Mr. Dubois, se ofrece al público, en la calle del Consulado núm. 98. Ha quedado en lugar de Mme. Ferdinand, la que la recomienda á su numerosa clientela.—Recibe consultas, señoras en cinta y enfermas. 30-14 Jn.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5Ab

Nueve aviso.—Al público.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía. Altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion conque el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha resuelto quedarse en esta este verano no verificando su viage al Norte como tiene de *costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de [este siempre de los adelantos alcanzados por su hermosa arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, creo el que habla haber justificado la fé del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la isla que ha recibido 10000 dientes.—Oro batido.—Oro batido in mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 3-Jn

DON JAIME GELI, CIRUJANO DENTISTA, participa á su numerosa clientela que acaba de montar su laboratorio al nivel de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos, no habiendo omitido gasto alguno para que las personas mas exigentes puedan ver satisfechos sus menores caprichos en punto á operaciones y obras de la mano, entre las cuales ofrece un NUEVO METODO DE ORIFICAR que merecerá sin duda la aprobacion de cuantos lo esperimenten, y eso bajo las garantías que quieran exigirse.—Tambien cura todas las enfermedades de las encías.

PARTE MECANICA.

Se construye toda clase de piezas artificiales para la boca, desde un solo diente hasta una dentadura completa, por medios desconocidos en la Habana hasta el dia, como asimismo obturadores de todas clases y planchitas de oro paraseparar, alinear y componer la dentadura mas imperfecta, especialmente en los niños, sin que por llevarlas sufra el que las use la mas mínima molestia. Estos trabajos se harán bajo la direccion del hábil y conocido Mr. Descole.

Para practicar operaciones se pasará á la casa del paciente, especialmente si es señora.—Tambien se solicitan en dicho laboratorio buenos mecánicos.—Habana, calle del Empedrado núm. 43, entre Aguacate y Compostela. 30 23 junio.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camiseria calle de la Habana n. 92 Año-4R

ENSEÑANZAS.

UN ACREDITADO PROFESOR DE FRANCES se ofrece para dar lecciones de ese idioma y enseñar los caractéres de letra inglesa comercial, redonda y gótica para encabezamiento de libros y adornos, así como la aritmética decimal, todo por el ínfimo precio de media onza; advirtiendo que el que no aprenda bien no pagará estipen dio alguno: informarán en la plaza de Armas, tienda La Rosa. 10-17

DON J. B. PERRY, PROFESOR-FRANCES, actualmente, calle de la Lamparilla número 94, continúa dando lecciones de ese idioma, de inglés, teneduría de libros, escritura y aritmética decimal. 10-17

COLEGIO NUEVO DE NIÑAS, EN LA CALLE del Inquisidor n. 21; dirigido por doña Salustiana García, natural de Madrid y admitida en esta fidelísima Ciudad de la Habana en exámen público para profesora y habiendo obtenido el título espera de los padres de familia que deseen tener bien educadas sus hijas y saber hacer primores nunca vistos, que las pongan en dicho colegio, pues teniendo el número suficiente de niñas que será bien corto, se les enseñarán los idiomas francés, inglés, música y toda clase de bordados en madera, cristal y toda clase de metal y bordar con el mismo pelo ó hilo de oro con dos agujas aun tiempo, pues dicha Sra. ha aprendido en Paris y ha dirigido varios colegios en el estrangero. 4-18

ACADEMIA MERCANTIL,
TEORICO-PRACTICA
GRATIS SI NO SE APRENDE BIEN.

Letra inglesa comercial.—Aritmética mercantil con toda estension.—Teneduría de libros, segun el uso de nuestro comercio.—Idiomas.

El alumno queda en poco tiempo apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio ó empresa mercantil.—Clases de dia y de noche.—Calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, altos de la tienda la Esposicion. 10-9

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque este solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizage.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz

UN PROFESOR FRANCES DA LECCIONES de su idioma á domicilio al ínfimo precio de media onza mensual, impondrán en la calle de Mercaderes esquina á la Obrapía n. 17, ferretería de Tijero y Hermano. 26-11 jul.

NO SE COBRA ADELANTADO.

Instituto práctico Comercial de Govin. Calle de la Habana n. 121 esquina á la de Ricla. A todas horas habrá clases de inglés y frances: letra inglesa, teneduría de libros y cuentas mercantiles adaptadas á nuestro comercio.—El portero dará los prospectos. 30-2 jul.

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos secsos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias: vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-8 Jul

LA AMERICA.
INSTITUTO DE EDUCACION.
CALLE DE JESUS MARIA Nº 56.

Trasladado á este punto dicho establecimiento continua dando las mismas clases que se enseñaban en la calle de Acosta n. 75, con el aumento de otras que se espresan en su prospecto, el que se repartirá grátis en el instituto á todo el que lo solicite. Se admiten pupilos y esternos.—Leonardo E. Romero, director. 14-3

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 16 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol.

SOLFEO, PIANO Y CANTO.

D. Tomás Ruiz y Surí profesor de música, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 40, en donde se ofrece á sus amigos y al público, esperando órdenes de las personas que deseen utilizar sus conocimientos en la enseñanza de los ramos indicados. 30-5 Jl.

INTERESANTE
A LOS
PADRES DE FAMILIA.

Un antiguo profeso de educacion primaria y latinidad, muy acreditado en esta capital, proyecta reunir un corto número de alumnos á quienes dedicarse esclusivamente y darles una educacion esmerada y sólida; y al efecto previene á los Sres. padres de familia que tiene su morada en la Tercera Orden de S. Agustin, calle de Aguiar entre las de Teniente-Rey y Amargura, que por ser parte del convento que antes llevó el mismo nombre y hoy el de S. Francisco, brinda la mas cómoda y ventajosa oportunidad para la enseñanza privada de la juventud, por su retiro, tranquilidad y escelentes condiciones de ventilacion y de vivir tambien en la citada Tercera Orden várias Sres. sacerdotes, entre ellos el Sr. D. Claudio Martinez, quien será elegido capellan de los niños, y tendrá por consiguiente á su cargo inculcar en sus tiernos corazones la sana moral y dogmas de nuestra sagrada religion. El profesor ofrece á los padres llenar religiosamente su ministerio y se congratula de que quedarán altamente satisfechos y complacidos al ver los progresos y evidentes adelantos de sus hijos.—Podrá verse el profesor por las mañanas hasta las 9 y de 3 á 6 por la tarde, mientras no se reunan alumnos, y habiéndolos, á toda hora del dia. 3?-16 Jul

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, historia universal, letra inglesa y de todos los ramos de una completa y sólida educacion secundaria, calle de la Amargura n. 68 entre Compostela y Aguacate. 15-15 Jul.

ARTES Y OFICIOS.

INTERESANTE.—SE SOLICITA ROPA PARA lavar ya de una familia entera ó de otra persona, ajustada por meses ó por prendas: calle del Teniente Rey número 10 impondrán. 4-17

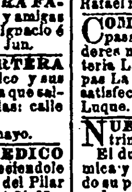

INTERESANTE AL PUBLICO.—Una señora florista se ofrece á las Sras de colegio para dar lecciones á las niñas como tambien en casas particulares por un módico precio, comprometiéndose á enseñar á hacer toda clase de flores como son de lienzo, papel y cera, facilitando los moldes para todas ellas, á precio muy moderado. Se reciben órdenes en la calle de San Rafael n. 39½, sastrería. 10-7

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88.—Camisería calle de la Habana n. 7.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte: seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-4 julio.

NUEVA EMPRESA DE LIMPIEZA DE LEtrinas, únicas en esta ciudad por medio de bomba.

El dueño de esta empresa participa ser la mas económica y que opera con una velocidad estraordinaria siendo su precio fijo de 7$ 50 cent. cada pipote que contiene cada uno la carga de 5 carretones de las otras empresas.

Recibe órdenes en la calle de O-Reilly n. 94, Agencia funeraria de Guillot, calle Real de la Salud, Agencia funeraria de D. L. Lozano, calle de la Habana, y en su morada estancia del Ponton, frente á la Tenería de Xifré. 10-11

LAVADO DE ROPA FINA CON PERFECCION y puntualidad, continúan encargándose de la de hombres repasándola de roturas y demás: una Sra. entendida en ello, pues siempre cuenta con escelentes planchadoras y lavanderas, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y Ignacio. 8-15

Limpieza y renovacion de levitas.

Los Sres. que tengan alguna ropa manchada de cualquier clase de género que se desee tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 entre Obra-pía y Lamparilla, seguros de que quedarán complacidos. Un sastre se encarga de la recomposturas. 30-12 Jul.

Limpieza y renovacion de mantillas.

Las Sras. que tengan mantillas; velos encajes, túnicos, etc. manchados ó rotos, pueden mandarlos á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 (antiguo 34) entre Obrapía y Lamparilla, seguro de que quedarán complacidas. 30-12 Jul.

A LOS SRES. OFICIALES DEL EJERCITO.
D. Ed. Botasel, dueño de la tintorería Parisiense, calle de Villegas n. 73 entre Lamparilla y Obrapía tiene el honor de participar que en adelante recibirá todos los *pantalones colorados* para darles el de *grancé perfecto*: tambien pondrá como nuevos los que se necesiten sin limpiados. Precio 10 rs. fis. cada pantalon. 30-12-Jl

RETRATOS EN TARJETAS
PARA ALBUM,
A CUATRO PESOS.

Calle de la Amistad núm. 56 entre S. Rafael y S. José. En este establecimiento se hace la docena de retratos á CUATRO PESOS y á los que se retraten se les regala un retrato del *Sr. D. José de la Luz* ó de alguna otra notabilidad europea. Los retratos en tarjetas se hacen por un nuevo sistema por el cual salen preciosos. Los retratos que no estén bien no se pagará nada. 8-13

SOLICITUDES.

UN GENERAL COCINERO PENINSULAR SOlicita una colocacion para cualquier punto de la Isla ó para navegar: Obispo n. 92 informarán. 4-18

UNA MUGER BLANCA PARA EL MANEJO de niños: Concordia n. 26, quincallería, ó calzada de Jesus del Monte n. 112 informarán. 4-18

UN MUCHACHO PARA CRIADO DE MANO; Obispo n. 131. 4-18

UN JOVEN EMPLEADO EN UN ESCRITORIO de esta y que tiene las horas de la tarde y parte de la mañana desocupadas, solicita hacerse cargo de toda clase de cobros de cualquier empresa ó sociedad, teniendo personas que den fianza y respondan de su buena conducta: informarán calle del Obispo n. 72 almacen de música. 4-18

UN ESTRANGERO ALEMAN SOLICITA UNA habitacion en casa de una familia que viva en el Cerro. La familia que se digne aceptar se le suplica se dirija por referencia alguna á la calle de la Habana n. 126, casa de los Sres L. Will y Cp., donde tambien se reciben contestaciones por escrito. 4-18

UN MAYORDOMO DE INTELIGENCIA EN los trabajos de ingenio, y un albañil para trabajar en una finca de campo, se solicitan en la calle de los Oficios núm. 16. 4-18

UN MUCHACHO PENINSULAR, DE 12 A 14 años, que quiera aprender el oficio de sastre ó bien que ya tenga principios de dicho oficio: impondrán calle de los Oficios n. 74, sastrería. 4-18

IGNORANDOSE EL PARADERO DE D. LUIS de Abrisqueta, se le suplica pase al consulado de Hannover, calle de San Ignacio n. 40, para arreglar el asunto que ha dejado pendiente. 4-18

UNA SRA. PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion de ama de llaves ó para acompañar á otra Sra. ó para manejar niños y estar al cuidado de una casa, sabe coser muy bien, impondrán calle de la Gloria n. 116. 4-18

UN OFICIAL DE BARBERO: EN LA BARbería calzada del Monte n. 247. 4-18

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCARSE PAra el cuidado de una casa ó acompañar á una señora ó bien manejar un niño. Calle de la Amistad número 55, impondrán. 5-18

DOS OPERARIOS DE SASTRES QUE SEAN buenos, en la calle de O-Reilly n. 74. 4-18

9000$ SE DESEA ASEGURAR CON HIPOTEca en casas, el todo ó parte segun convenga al tomador al uno y medio por ciento. calle de San Miguel n. 31 entre Amistad y Aguila. 4-18

AL PUBLICO.

No habiendo sido posible averiguar en qué punto de esta isla reside el Conde de la Valenciana para enterarle con urgencia de un negocio de mayor interés, se suplica á las personas que tengan la bondad de pasar noticia á esta Redaccion á proporcionarnos dicha noticia ó facilitarla por escrito. 3-18

UNA CRIADA BLANCA PARA MANEJAR niños, coser y el cuidado de la casa, calle de Lamparilla n. 18. 4-18

COLOCARSE UNA SEÑORA PARA EL CUIdado de una casa y para cuidar á una Señora. calle de la Amistad núm. 55 en la misma impondrán. 4-18

UNA CRIANDERA DE 3 MESES DE PARIDA de buena y abundante leche, desea acomodarse para criar á media leche, teniendo personas que respondan de su moralidad y buena conducta: calle de Compostela número 175. 4-18

UN INDIVIDUO CASADO CON PERSONAS que lo abonen, da lecciones de idiomas, aritmética mercantil, partida doble y otros ramos primarios y secundarios, bien en la Ciudad ó poblaciones inmediatas, calle del Inquisidor n. 5 entre Muralla y Sol. 15-9 jl

UNA CRIANDERA QUE DESEE PASAR A la Península cuidando una niña de 4 meses. En la calle del Refugio núm. 49 se tratará de su ajuste y demás condiciones. 15-4

SE SOLICITAN TABAQUEROS DE MENUdeo y despalilladores y se vende la tabaquería y un reloj de patente y otro para señora con su cadena, picadura y 6 mil tabacos brevas: se necesita un aprendiz, calle de San Nicolás n. 157 esquina á la de los Sitios. 4-16

UNA SEÑORA COSTURERA Y CORTADORA desea colocarse, pero ha de ser solo para la costura. Calle del Cristo n. 4. 4-16

UN MUCHACHO BLANCO O DE COLOR para vender por la calle que tenga persona que responda por él: calle de Compostela n. 57 entre Obispo y Obrapía á la juguetería. 4-16

A DON JULIAN LANDA PARA UN ASUNTO que le concierne: en la calle de Chacon n. 8. 8-16

UN JOVEN DE 28 AÑOS DE EDAD NATURAL de Barcelona, de bastante moralidad, escribe con ortografía, lee perfectamente y sabe las cuatro reglas preliminares, solicita dar instruccion primaria á unos niños ó bien ocuparse algunas horas al dia en un destino semejante, teniendo personas respetables garantizan su conducta, impondrán calle de la Amistad n. 116 de 10 á 12 del dia. 4-16

UNA CRIADA INGLESA QUE ENTIENDA el español para cuidar un niño, servir á la mano y coser: en el Cerro, calle del Tulipan n. 18. 4-16

AVISO A QUIEN CONVENGA.—UNA SEÑORA española solicita acomodarse para ama de llaves ó para manejar niños, ó para asistir á una familia. Calle de Luz esquina á la de los Oficios en la tonelería darán razon. 4-16

EN LA CALLE DE LA MURALLA NUMERO 97 se solicita á don Manuel Morejon para un negocio que le interesa. 4-16

UNA SEÑORA QUE ADEMAS DEL INGLES y francés posea otros conocimientos, para hacerse cargo de la completa educacion de una niña y un niño en el campo. Además de la asistencia en su familia se le pagará el sueldo que se convenga; pero sobre todo se exije una moralidad garantizada. Para mas pormenores impondrán en la calle del Campanario Viejo n. 123. 6-16

UN BUEN PROFESOR DE GRAMATICA castellana: Amargura número 53. 4-15

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA QUE sea buena cocinera y lavandera para una corta familia en Puentes Grandes n. 110: y en el Cerro n. 579 tratarán de su precio. 3-17

CIGARREROS EN LA FABRICA LA ONZA, calle de Mercaderes n. 22. 4-17

ALQUILAR UN MORENO PARA COCINERO: Calzada de la Reina n. 6. 4-17

SE DESEA ENCONTRAR UNA CASA QUE NEcesiten una criandera á media leche, calle del Tejadillo núm. 39 impondrán. 4-17

ALQUILAR UNA NEGRITA DE 12 AÑOS, inteligente en el cuidado de niños y aseo de una casa, que sea sana y de buenas costumbres. Calle de la Obrapía n. 26 de 10 á 2 de la tarde. 4-17

OFICIALES DE SASTRE QUE SEPANTRAbajar de Militar. Calzada del Monte núm. 73 impondrán. 4-17

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIO.—Un profesor de francés y escritura desea aprovechar algunas horas que tiene desocupada en un colegio dando lecciones: enseñará las materias de los caractéres de letras que posee: impondrán calle de la Lamparilla número 94. 10-17

UNA PERSONA DE 57 AÑOS QUE SE HA dedicado a la enseñanza de niños, desea encontrar una casa decente de campo para enseñar á leer, escribir y aritmética: calzada del Monte n. 157, posada del Indio. 6-17

ALQUILAR UNA CRIADA DE COLOR PARA el manejo de un niño; Paula 60. 3-17

DESDE 300$ HASTA 75.000$ SE DESEA Asegurar con hipoteca de casas al uno por ciento de interés bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes ó Marianao. Tambien se admiten negras negros trayéndolos á su casa para su venta. Calle de la Concordia n. 50, frente al Monserrate zapatería de Sra. la Felipa Cubana. 4-15

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico, excelente criado de mano, sabe afeitar, hacer cigarros, coser, bordar y tiene principio de cocinero. muy dócil de 24 años, y le faltan 7 años para cumplir. Calle del Sol n. 74, el portero informará. 4-15

EN 6000 PESOS SE DESEAN TOMAR SOBRE una finca del campo que su valor son 13000$, la persona que desee darlos puede informarse del dueño de la tienda y posada de Cabrera Calzada del Monte n. 10. 4-15

UN INDIVIDUO DE 23 AÑOS, PENINSULAR, buen cochero y buen criado de mano solicita una colocacion en una casa particular ó establecimiento, sea en esta ciudad ó en el campo, entendiéndose con los dos servicios al puede ser, tiene bastante práctica por haber 5 años que lo ejerce, hay personas establecidas que acrediten su honradez é inteligencia: calle del Sol número 119 darán razon. 4-15

UN INDIVIDUO RECIEN LLEGADO DE LA Península su oficio cocinero solicita colocacion del mismo oficio bien sea para buques ó casa particular dando personas que respondan por su conducta: O-Reilly número 23 informarán. 8-15

UN JOVEN PENINSULAR QUE SEA DE CApacidad y se prefiere que tenga poco tiempo en esta Isla para colocarlo en un establecimiento. Imprenta de Mera y Roig, calle de la Zanja n. 4. 4-15

UN MAYORDOMO DE INGENIO DE BAStante inteligencia y honradez por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas, solicita igual clase de colocacion: en la ferretería calle de San Ignacio n. 80, esquina á la de Ricla, frente á la Plaza Vieja, darán razon. 10-15

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOcacion de cocinero en establecimiento ó casa particular, tiene personas que abonen su conducta y moralidad. Calle Cerrada de Santa Clara n. 3 darán razon. 4-16

UN JOVEN PROFESOR POR LARGO TIEMpo en colegios, que puede dar satisfactorias referencias, desea pasar al campo á enseñar los niños de una familia: Muralla n. 71 mueblería. 4-15

UN BUEN COCINERO A LA ESPAÑOLA, DE condicion libre, se acomoda por 2$ al mes. Impondrán en la calle de San Nicolás núm. 115 entre Reina y Estrella. 4-15

UNA COCINERA BLANCA O DE CALOR que sea aseada y tambien una mujer entendida para manejar una niña: calle del Obispo n. 113 altos de la Lotería El Sol de Cuba entre Villegas y Bernaza. 4-15

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita colocacion de su oficio: calle de Neptuno n. 53 informarán. 4-16

UNA SEÑORA BLANCA, DESEA COLOCARse, bien sea para el manejo de una casa, ama de llaves costurera y para manejar niños, teniendo personas que abonen su conducta; calle del Monserrate n. 57 impondrán. 4-15

UN JOVEN SOLICITA UNA COLOCACION de cochero en una casa particular, ó para acompañar á una familia á cualquier punto de Europa, impondrán en la calle de la Amistad fonda El Telégrafo frente al Campo de Marte.—Tiene personas que abonen su comportamiento. 4-15

UN MUCHACHO PARA MOZO DE MANO; en la botica de S. Ignacio: calle de S. Ignacio n. 53 esquina á la de Luz impondrán. 4-15

UN COCINERO, COCHERO, COSTURERA que tambien sepa peinar señoras y lavandera. planchadora, todos generales en sus oficios: Cuba n. 4. 4-15

UN JOVEN O UN NEGRITO QUE QUIERA colocarse para servir en la cocina y para llevar cantinas: callejon de la Samaritana núm. 6. 4-15

UN COCHERO PARA UN CARRO DE ESPENder dulces por las calles de esta capital: calle de O-Reilly panadería el Brazo Fuerte. 4-15

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN YUCAteco de 11 años de edad, con principios de panadero y propio para cuanto quieran dedicarlo por su mucha disposicion, no teniendo mas que un peso al mes por su tierna edad, lo traspasa su patrono por no necesitarlo: calle del Inquisidor núm. 8. 8-15

UN MUCHACHO EN LA CANTINA QUE ESté dentro del muelle de Paula llamada la Esperanza. 4-15

UN PROFESOR DE ARITMETICA MERCANtil y teneduría de libros: impondrán en La Traviata calle de San Rafael entre las del Aguila y Galiano. 4-15

DESEAMOS COLOCAR SOBRE FINCA URbana en esta ciudad, la suma de 17,500$: se oirán solicitudes en la calle de S. Ignacio n. 90½, oficinas de La Alianza. 10 Ab

APRENDICES.

Ya han salido dos maestras del bien conocido establecimiento calle de Cuba núm. 133. Enseñanza garantizada Lavado y planchado de ropa de Señoras y caballeros. 30-21 jn.

UNA JOVEN ALEMANA, ACLIMATADA QUE habla inglés y español, se ofrece para cuidar niños y atender al aseo de una casa respetable, y dará buenas recomendaciones: calle de O'Reilly n. 32. 19 junio

A D. ANTONIO DE VIAL PARA UN ASUNTO que le interesa. En la calle del Obispo núm. 39 impondrán. 20-1

BUEN NEGOCIO.

La persona que quiera entrar de socio de una fonda acreditada por tener que marchar á la Península uno de los dos socios se admite uno, en caso que convenga el ajuste y sea hombre de bien y entienda algo de fondero. De mas pormenores informarán calle del Monserrate número 93. 8-10

VENDEDORES BLANCOS O DE COLOR PAra vender dulces; calle de los Angeles n. 63. 6-12

UN SUGETO SE OFRECE A LLEVAR EN partida doble, los libros de varios individuos á la vez por un método simplificado que también se pueden enseñar. El estipendio será moderado y con arreglo al trabajo que tuviere. Impondrán calle de la Concordia n. 45 de 7 á 10 de la mañana. 15-3

DON JUAN JOANICOT SOLICITA A D. LUIS Armenteros: Teniente-Rey n. 44. 8-13

COMPRAS.

EN EL CUARTEL DE ARTILLERIA CALLE de Compostela, se compran caballos que tengan 7 cuartas dos dedos de alzada y de 4 á 7 años, prefiriéndolos que sean capones. De 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. El capitan encargado Alejandro Rodriguez Ana. 20-27

COMPRAR EN PACTO UNA CASA INTRA ó estramuros, pero que esté en buen punto, que tenga lo menos cinco cuartos y que sea fresca: impondrán en la ferretería de la Puerta del Monserrate calle de O-Reilly. 10-10

COMPRAR UNA CASA DE MAMPOSTERIA que sea su valor de 3000 á 3500$, situada en intra ó estramuros, sin intervencion de persona estraña: se reciben órdenes calle de Sta. Clara n. 24 esquina á S. Ignacio. 15-10 Jl

COMPRAR UN CABALLO AMERICANO JÓven de 5 á 7 años, sano y sin resabios y fuerte en el trabajo ó en su defecto uno criollo de 7 cuartas doble y sano; de las condiciones del anterior. Calle de S. Isidro n. 24. 4-15

SE DESEA COMPRAR UN NEGRO JOVEN COchero y calesero, sano y sin tachas: calle de Mercaderes n. 31, ántes 17. 4-15

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen, y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Maloja n. 10, entre Angeles y Aguila, primera cuadra; el comprador se hallará de ocho á once de la mañana y de una á cinco de la tarde. 12-11

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen, y papeles del Monte de Piedad: calle de la Maloja n. 10, entre Angeles y Aguila, primera cuadra; el comprador se hallará de ocho á once de la mañana y de una á cinco de la tarde. 9-11

COMPRAR DOS CASAS POR LA PUERTA de Colon, inmediata á la ciudad, una de tabla y teja con bastante capacidad y otra de mampostería que valor de 5 á 7000$ en dicho punto ó en la ciudad, entre calle del Empedrado y Teniente-Rey: impondrán calle de Manrique n. 16, Extramuros. 4-17

COMPRAR UNA CASA DE MAMPOSTERIA que su valor sea de 1500 á 2000$, calle de Peña-Pobre núm. 36. 8-18

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL "COLON"
CALLE DE AGUIAR N. 93 ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA.

Habitaciones cómodas y ventiladas con asistencia, comiendo ó no en el establecimiento.

Mesa redonda á las nueve de la mañana y cuatro de la tarde.

Trato y asistencia esmerado precios cómodos.

Se habla español, inglés, francés, y aleman. 30-16-jl

CANTINAS.

EN LA CALLE DEL EMPEDRADO NUM. 40 se despachan todas las que se encarguen, ya sean para establecimientos ó casas particulares, á precios módicos, buena sazon y aseo. 4-16

HOTEL AMERICA.
CALLE DE SAN IGNACIO ESQUINA A LA DE LA MURALLA.

Se admiten pensionistas de 2½ hasta 5$; segun habitacion, pudiendo almorzar y comer á las horas que se quiera por no haber mesa redonda.

Tambien se puede vivir en la casa sin obligacion de comer, como asimismo comer sin habitar.

Los abonados á almuerzo y comida pagarán 42½$ mensuales con derecho á hacerlo á las horas que les convenga.—En la casa se despachan cantinas.

En la casa hay carruages muy decentes para todos los que los necesiten. 60-28 Myo

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una estancia de 2 caballerías de tierra inmejorables en el mismo pueblo del Calabazar, y con los charcos mas grandes de su rio en el mismo terreno: calle de los Oficios n. 106 informarán. 4-18

La casa sita en Jesus del Monte calle de Luz, loma de Joaquin; de alto y bajo, hermosa vista á mar y tierra y muy fresca, con todas comodidades para una familia larga, en 4 onzas al mes: á la otra puerta informarán. 8-18

DOS buenos CUARTOS ALTOS muy frescos, con gas, se ceden con asistencia completa á personas respetables, dándoles lugar para coches, etc.—Tambien se venden por no necesitarse, en precio bajo, un escaparate, una docena de sillas y cuatro columpios de meple y cuatro camas con sus colgaduras de punto: todo nuevo. Informará el portero calle de la Habana n. 121, esquina á la de Ricla. 4-18

La casa calle de la Lealtad n. 144 una cuadra de la de la Reina con hermosa sala, tres grandes cuartos cochera caballeriza y todos sus menesteres en precio sumamente módico: en la de la Habana, n. 125 está la llave y tratarán de su ajuste. 4-18

LA CASA de alto y bajo de la calle de la Habana n. 149 con 8 cuartos, algibe, paja de agua y gas: otra en la calle de la Amistad n. 44, con 6 cuartos, paja de agua y gas tambien un almacen de 33 varas de fondo para depósito de efectos. Impondrán en la de los Cuarteles núm. 4. 4-18

LA CASA calle del Blanco n. 32, con cinco cuartos, barbacoa con otro cuartito, despensa, tres persianas movibles con vidrios de colores, entrada de carruage, caballeriza, paja de agua, gas, toda de azotea, arreglo etc. Vale cuatro onzas. Al inquilino por mucho tiempo y dando buena garantía se le hará una rebaja de 20 por 100 ó mas. La llave está al lado, n. 34, y el dueño visible en la calle del Obispo n. 71, á todas horas. 4-17

LA CASA calle de Paula esquina á la de la Habana número 45, en la de la Amargura núm. 32 impondrán. 4-7

ENTRESUELOS, *casa de zaguan y otra chica.* Los primeros en la calle de la Habana n. 146, onza y media. La segunda cuatro onzas, con ocho cuartos, gas y agua, en la calzada de Jesus del Monte, frente al primer paradero. La tercera onza y media, una cuadra mas arriba, con cuatro cuartos. Las llaves están en las inmediatas. Impondrán en la calle de la Habana n. 146, entre Muralla y Sol, hasta las nueve de la mañana y despues de las tres de la tarde. 4-17

EN SESENTA PESOS la casa n. 214 calle de la Habana, entre las de Paula y Merced, con sala, cuatro cuartos seguidos, comedor, dos posesiones mas, patio y traspatio agua y cañería de gas. En la inmediata n. 212 está la llave é impondrán en la Redaccion del Diario de la Marina de una á tres de la tarde. 8-16

DOS hermosos cuartos juntos ó separados, con muebles ó sin ellos á una señora sola ó á un matrimonio sin familia con asistencia de criados para el aseo interior, se da uno en 15 y el otro en 12$: Compostela n. 123. 4-16

Para la temporada Marianao la hermosa casa de vivienda de la Quinta San Rafael, pasado el portazgo de la Lisa, y tambien se vende toda ella ó por partes, segun convenga: impondrá su dueño en la misma. 4-16

UNA casa en Puentes-Grandes, por meses ó temporada, en frente del jardin del Sr. Calderon. Calle de Crespo n. 92 darán razon. 4-16

EN 80$ la casa calle de Colon n. 28 con sala, comedor, 3 cuartos bajos y dos altos, paja de agua, y demás comodidades, calzada de Belascoain n. 6 impondrán. 4-16

SE ARRIENDAN dos ciudadelas, una en la calle de las Animas n. 122, y la otra en la de la Amistad, que hace frente y cierra en la calle de la Concordia. En la del Aguacate n. 12, entre Tejadillo y Chacon informarán. 4-13

FRESCAS y espaciosas habitaciones altas para matrimonios ó para dos amigos, situadas á una cuadra de la Alameda de Paula. Calle de la Merced n. 13, esquina á la de San Ignacio. 7-13

Una hermosa casa en Guanabacoa calle de Venus núm. 5 cerca de todos los baños, con espaciosa sala, 3 famosos cuartos, comedor, pozo y demás necesario, se da en proporcion por un año ó solo por los 3 meses que faltan de temporada, en la misma calle núm. 14 está la llave y en la calle de la Industria núm. 119 impondrán de su ajuste. 7-11

Un zaguan para carruage, una caballeriza y un cuarto alto: calle de O-Reilly n. 23, entre Aguiar y Habana. 8-12

Una sala grande y fresca, con asistencia; calle de Aguiar n. 50 entre Chacon y Cuarteles. 10-12

AHOMBRES SOLOS, un hermoso y ventilado cuarto alto: calle del Tejadillo n. 13 casa de baños impondrán. 4-15

En 30$ una casa á 3 cuadras de la calzada de la Reina, con sala, 4 cuartos y entrada de carruage, situada en la calle de la Lealtad n. 162: impondrán calzada del Monte núm. 15. 4-15

PIANO.—Se alquila un piano en un doblon y otro en 3 escudos: Teniente Rey 79. 5-15

Dos cuartos bajos muy buenos á hombres solos, en la calle de Cuba entre Paula y S. Isidro n. 154. 4-15

La casa calle de S. Nicolás n. 102, con sala, zaguan, comedor, 5 hermosos cuartos, despensa, caballeriza para dos bestias, agua y gas, en la otra puerta está la llave y en la calle del Prado n. 66 impondrán: en donde tambien se alquilan dos hermosas habitaciones altas. 4-15

En la calle del Tejadillo n. 7 entre las de Cuba y S. Ignacio inmediato á la Plaza de Armas, se ceden en familia dos bonitas habitaciones muy ventiladas, propias para bufete por lo contiguo á las escribanías y audiencia, lo mismo que para empleados por lo inmediato á todas las oficinas. Hay criados para el servicio y aseo de las mismas. 8-15

La casa de alto y bajo calle de Cuba n. 16 entre Cuartelez y Peña-pobre. En la calle del Aguacate esquina á la de Ricla n. 128 está la llave é impondrán de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 4-15

En la calzada de la Reina n. 129 se alquila una casa de grandes dimensiones en su interior propia para depósitos ó tren de carruages; tiene pluma de agua y suficientes habitaciones para vivir el dueño que la destine con cualquiera de los objetos referidos; darán razon de 7 á 9 de la mañana en la misma. 8-15

CUMPLIDO el dia primero de agosto del presente año el arrendamiento del terreno conocido por el de la Viuda de Perié, se arrienda, siendo á propósito para carenero ó tren de lastre por su inmediacion á los almacenes de Regla. En la calle de Compostela, frente al convento de Belen el Ldo. D. José F. Olano impondrá y tratará. 8-12

Para estudio de médico ó abogado, se alquila una hermosa sala enlosada de mármol, con dos ventanas á la calle, zaguan, cochera, caballeriza para dos caballos y los cuartos que se deseen. En la calle del Teniente-Rey n. 85 frente á la plaza del Cristo. 10-8

Frente al campo de Marte esquina á la calle de Suarez se alquila una hermosa, espaciosa y ventilada casa de alto, la que cuenta con todas las comodidades que pueden desearse, bien para una numerosa familia ú hotel: en la misma n. 53 Calzada del Monte informarán. 20-28 jn

Los magníficos y ventilados saltos calzada real del Monte n. 183, componiéndose de 3 espaciosos salones con balcon á la calzada: 3 *cuartos con azotea y galería corrida con ventanas* á los 4 vientos, favorecidas de gas y agua, todo por dos onzas y media al mes: impondrán en la misma. 15-4

Carruages particulares de todo lujo á lo criollo. Para entierros, bautismos, paseos etc. Para entierro con pareja un doblon y con un caballo 3$: pago adelantado, calle de la Maloja n. 12 primera cuadra entrando por la Ceiba entre Aguila y los Angeles. 15-6 jl

La casa calzada del Monte n. 170 entre la del Cármen y Rastro, propia para toda clase de establecimiento, recientemente fabricada, en 42$ 4 rs. Impondrán en la tienda de la Bomba, calle de Cuba esquina á Lamparilla ó Amistad n. 80 entre S. Rafael y S. José de 6 á 10 de la mañana. 15-5

El local donde estuvo la sastrería llamada la Villa de Paris, con su armatoste, con habitaciones altas y bajas y un salon propio para un establecimiento: en la calle de O-Reilly núm. 57, en la misma calle núm. 15 informarán de todo. 8-10

Un magnífico carruage particular con caballos y arreos de 1º para visitas, entierros, paseos, bautismos, matrimonios y baños del mar; los precios á que se alquila son mas baratos que los de costumbre. Para los baños será de 2 onzas mensuales adelantadas. Calle de San Ignacio n. 31 entre Teniente-Rey y Amargura. 30-21

La casa en el Cerro, situada al pié del paradero del ferro-carril Urbano; impondrán en la contigua n. 618. 15-2

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negro calesero de pareja, calle de Egido n. 27 entre Luz y Acosta. 4-17

Un negro jóven para cochero ó calesero y otro tambien jóven para criado de mano: en la calle de las Virtudes n. 13 impondrán. 4-18

Una criandera en la calle de la Bomba n. 15, abundante de leche de dos meses de parida. 4-18

A media leche una escelente criandera muy saludable y de dos meses de parida. Informarán en la calle de la Amargura n. 56. 4-18

Cuatro negras: una buena cocinera, otra buena lavandera y planchadora, otra de 17 años inteligente en el manejo de niños y servir á la mano y otra para criandera á media leche que puede criar hasta tres por ser muy abundante, racional é inteligente, de un mes de parida; se responde de todas. calle de O-Reilly n. 37 entre Aguiar y Habana. 4-18

UN NEGRITO de 10 años, para paje y criado de mano: tambien una general lavandera y planchadora. calle de San Ignacio n. 73. 4-18

UNA NEGRA de 16 años de edad, criada de mano y buena para manejar niños, es muy cariñosa con ellos y ágil para todo, fiel y humilde: calle de la Estrella n. 141, entre Lealtad y Escobar. 4-18

Un general calesero de pareja, de su conducta informarán calle del Obispo n. 113. 4-18

Una negra cocinera. Calle de la Habana n. 88. 4-18

Una buena negra cocinera en 20$: calle de la Industria núm. 67. 4-18

Una negra escelente criada de mano, regular lavandera, fiel y humilde, con la condicion de no mandarla á la calle: Campanario entre Concordia y Virtudes n. 66. 4-16

Un negro buen cocinero. Calle de San Rafael n. 37 impondrán. 4-16

Un negro buen calesero, impondrán calle de los Genios n. 4, esquina á la del Morro. 8-13

Una negra de nacion jóven y de muy buena presencia, con principios de lavado, muy á propósito para ayudar á una lavandera, sabe hacer con perfeccion la limpieza de una casa y cuidar niños por ser muy cariñosa con ellos, muy fiel y humilde, en 13$ mensuales. En la propia condicion de no mandarla sola á la calle: calle de Jesus María n. 40 intramuros. 4-15

Un negro de nacion, jóven, de 18 años, con mas que principios de cocina, inteligente en el servicio de mano, hacer mandados y cuidar caballos, muy racional y sin vicios, en 20$ mensuales. Calle de Jesus María n. 40 intramuros. 4-15

Un negro general cocinero: calle del Sol n. 68. 4-15

Un negrito de nacion de 12 años, para paje, criado de mano ó lo que quieran aplicarlo pues es muy ágil y dócil, en 10$ con la condicion de no mandarlo á la calle, zapatos y ropa limpia: informarán calle del Egido n. 29. 4-15

Un chino regular cocinero y buen criado de mano, muy fiel y humilde, sabe comprar en la plaza, en 15$, para uno de los dos oficios. Y se vende en 13$ una cuna de caoba que costó 2 onzas. Calzada de S. Lázaro n. 276, entre Perseverancia y Lealtad. 4-15

Una general lavandera y planchadora en 22$ al mes. O-Reilly n. 12 frente la Real Universidad. 4-15

Una buena lavandera y regular cocinera; calle de Cárdenas n. 28 ante Ancha de Jesus María. 4-15

Un negro cocinero á la española en 20$ al mes. Aguiar n. 84, sastrería de Hors. informarán. 6-15

Una chinita como de 14 años, propia para el aseo de una casa y manejo de niños; calle de las Animas n. 112 impondrán de su precio. 4-15

Tres negras: dos generales lavanderas y planchadoras y una buena criada de mano, sabe coser y andar con niños, calle de O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-15

DOS NEGROS, el uno calesero excelente de pareja y cochero de una bestia y mas que regular cocinero: el otro es regular cochero de una bestia y cocinero: tambien se alquila una excelente nodriza de un mes de parida, á media leche. Calle de la Reina n. 81. 4-17

EN 17$ AL MES una negra buena criada de mano: calle de la Industria n. 113. 4-17

UNA NEGRITA de 14 á 15 años, con principio de lavado y cocina y propia para criada de mano y para cuanto quieran aplicarla. Calle del Crespo núm. 56. 4-17

EN 17$ AL MES una mulata, serviciala á la mano, manejadora de niños y regular costurera. Impondrán en la calle del Prado n. 29. 4-17

Un negro calesero y regular cocinero. Impondrán en la calzada del Monte núm. 369 ferretería. 8-17

Una negra regular lavandera y planchadora, propia para una familia de mediana posicion, ó bien sea para cuidar niños, Neptuno n. 78. 4-17

Una criada de 17 años, muy cariñosa con los niños, general servicial de mano, cose en máquina, está acostumbrada á tratar con personas decentes. Se vende un negro coartado en 411$ 6 reales y 44$ 6 reales de derechos atrasados buen cocinero, dulcero de masas, vendedor, trabajador de campo, ha estado en panadería y trabaja con mucha voluntad á lo que le pongan, por querer él salir. Amistad 27. 4-17

En 18$ al mes se alquila una buena cocinera, calle de Manrique n. 5 impondrá su dueño. 4-16

Una general costurera y cortadora, calle de Manrique n. 82. 4-6

Una negra escelente cocinera y es muy fiel, calle de San Miguel n. 71 entre Manrique y Campanario. 4-16

Una negra de 16 años de edad para el aseo de una casa ó manejo de niños en lo que se ha egercitado siempre, es regular lavandera y con principios de cocina: con la condicion de no salir á la calle, pues no las conoce: calle de Escobar n. 77, en el alto impondrán. 4-16

Una negra buena cocinera; calle de Escobar n. 96. 4-16

Un mulato jóven sin vicios, calesero de pareja en 22$ al mes, calle de Cienfuegos n. 44. 3-16

EN onza y media mensual se alquila para criandera una negra jóven, sana y robusta, de 6 dias de parida, tiene buena y abundante leche, su hijo ha fallecido. Se advierte que nunca estuvo alquilada, que no tiene vicios ni malas costumbres y que habla poco el idioma castellano á causa de ser de nacion bozal, pues solo hace 2 años que se halla en la Isla. Impondrán en la calle del Aguacate n. 132 entre Sol y Muralla. 6-16

UN negro en 17$ excelente cocinero de fonda, pues es donde ha estado siempre acomodado tambien en establecimiento ó casa particular: calzada del Monte al doblar la esquina de Tejas n. 66. 4-16

VARIAS criadas de mano, lavanderas y cocineras buenas, las mas de ellas ni conocen las calles, y todas de buenas costumbres. Calzada de Galiano n. 127. 4-16

Un negrito como de 14 años, acostumbrado al servicio de una casa, propio para paje y cuanto quieran aplicarlo: y una morena de nacion arará, regular cocinera, acostumbrada al servicio de una casa y manejo de niños: Cuba n. 63. 4-15

Una negra general lavandera y planchadora. Calle de S. Ignacio n. 116. 4-15

Un cocinero general en su oficio, respondiendo su dueño de su moralidad y conducta. Calle de San Isidro núm. 39. 4-15

Para un solo oficio una morena buena cocinera, lavandera, criada de mano é inteligente en el manejo de niños, reuniendo escelentes cualidades á que responde su dueño: Compostela 128. 4-15

Un mulato jóven, cochero de una bestia y buen servicial de mano; calle de las Virtudes n. 41 informarán. 4-15

Un general cocinero á la francesa y á la española, de exelentes cualidades: calle del Teniente Rey núm. 62. 4-15

Un negrito de 15 años, propio para page ó servicio de mano: Manrique n. 124 desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. 4-16

Para el campo, un negro general hojalatero, muy inteligente en el trabajo de hormas: calle de Factoría n. 8 esquina á la de los Corrales. 4-16

Un pardo escelente calesero y cocinero: calle de S. Nicolás n. 124. 4-16

Una morena criolla, jóven de 22 años, desea colocarse de cocinera ó costurera, es muy aseada y de buen carácter, teniendo personas que la abonen: Aguila n. 92 entre Cristina y San José impondrán. 4-15

Una negra jóven escelente lavandera y planchadora y de buenas cualidades, Amistad n. 53 esquina á San Rafael. 4-16

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EN LA NOCHE DEL 14 del corriente en la calle del Aguila entre la calzada del Monte y calle de los Corrales, una cartera sin estrenar, conteniendo unadocumento de dos pesos cuatro reales á favor de don Antonio del Mazo, y una licencia anual de tránsito y una cuenta de 17$ 4 rs calle del Teniente-Rey n. 48 esquina á la de la Habana, establecimiento de bodega, gratificará don Leon Arce. 4-17

SE HA ESTRAVIADO EL CUARTO DE BIllete n. 11692, fól. uno y dos; se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la platería calle de Ricla n. 89, están tomadas las medidas necesarias caso de salir premiado. 4-17

EN LA MAÑANA DEL DOMINGO 13 DEL corriente se ha estraviado un boton de pechera de camisa, de oro con un brillante montado en el alto. Se gratificará con una onza de oro á quien lo entregue en la calle del Empedrado n. 43, entre Compostela y Aguacate. 4-15

EL SABADO DOCE DEL CORRIENTE SE LE olvidó á un pasagero en una guagua del Cerro un paquete que contiene unas prendas de las cuales se darán las señas á quien se lo haya encontrado: al tiempo que se espera la bondad de entregarlas en el paradero del Cerro al campanero de las guaguas será gratificado con una onza de oro. 4-15

UNA CARTERA, CONTIENE DICHA CARtera una licencia y dos reseñas de caballos, pertenecientes á la propiedad de Don Pedro Albarez. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de la Amargura esquina á la de Compostela, que se le gratificará generosamente. 4-15

SE HA ESTRAVIADO DE LA CALLE DEL Refugio n. 2 un caballo bayo en la noche del sábado pasado: el que lo entregue ó dé razon se le gratificará. 4-16

UN RECIBO DE 60$ POR SALDO DE DIVIdendo pasivos de dos acciones de la compañía del ferro-carril de Marianao á favor de don Julio Romain.—Se suplica á quien lo encuentre lo entregue en la calle de las Virtudes n. 4 y en el concepto de haberse tomado la razon correspondiente en la Contaduría de la Empresa. 3 16

CRIADOS HUIDOS.

SE HA FUGADO UNA MULATA JOVEN COmo de 22 años, nombrada Juana y llevando se la cria como de un año: el que informe de su paradero se le abonará la captura. Calle de O-Reilly n. 120. 4 18

SE GRATIFICARA CON UNA ONZA DE ORO al que presentare en la casa n. 76 de la calzada de Galiano, á la negra criolla Benita Fernandez, de estatura baja, color oscuro y sano, de 36 á 38 años de edad, fugó desde el 21 de mayo último, vestida con túnico de cuartos de listado y manta azul. 8-17

DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO próximo pasado fugó del potrero Resolucion, situado en San Márcos, el negro Adolfo criollo, estatura regular, de 22 años, color prieto, cara larga, habla poco y con la cabeza baja, de oficio cocinero y calesero; se presume que pueda darse por libre, ó que esté acomodado por su oficio; se le ha visto por Guanabacoa, calle de los Cocos, y por el barrio de Jesus María: se gratificará generosamente al que diere noticia cierta de su paradero, ó al que lo presente en la calzada del Cerro, casa n. 597. 6-15

HA FUGADO EL 4 DEL CORRIENTE EL mulato José, calvo, bronceado, estatura regular, de oficio general calesero y cocinero, se cree ande con papel supuesto para buscar amo, se gratificará al que lo entregue en la calle de Colon n. 9 ó en la del Obispo n. 63. 8-10

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UN POTRERO DE 13 CABALLERIAS MEnos 39 cordeles, de tierra colorada á una legua del paradero de los Palos, inmejorable por sus pastos, con monte, cercado de piedra la mayor parte y el resto de madera, con dos pozos fértiles, uno de estos con buen brocal, tanque de mampostería y corral; le pasa un rio que corre constantemente en la estacion de aguas, siendo sus márgenes de tierra negra y exelentes para obras de alfarería por asemejarse su arena y barro al que se usa en los acreditados tejares de Callajabos que están próximos, de cuya direccion viene el rio, siendo tambien buenas para cosechas de tabaco y arroz; batey cercado de piedra, al lado un platanal superior cercado de lo mismo, una casa de vivienda de tabla, otra fábrica vestida de escujado y yaguas, y otra de estantes de corazon de yaití, todas de guano; carriles abiertos en los linderos. Entrando en la venta un burro moro y 3843 piés de hermosas soleras y llaves de pino sin usar. *Todo nuevo, pues hace ménos de dos años que se fomentó.* Lo pasa el camino Real de tierra-adentro por un lindero, en direccion á Pipian etc. *Está* dado en arrendamiento, con condicion de conc-derle 3 meses para su mudada al que lo vive, si se vende. Reconocen sus terrenos el censo de $3,200 á razon del 5 p$ anual: $382 de imposicion á favor de dos menores de 17 y 18 años de edad, á razon del 6 p$ anual; y $328 de hipoteca á favor de uno de sus anteriores dueños (á abonar á los 8 dias de exigirlo) á razon del 10 p$ anual, á pagar de por mitad los semestres vencidos. Se enagena del modo siguiente: reconocerá el comprador las tres cantidades expresadas, que suman $3910; se dará por notificado de que parte de las cercas de sus linderos pertenecen de un lado á una finca colindante, y á mas satisfará $10,000 libres de reales derechos para el vendedor, así: $8,000 al contado y 2,000 al año. Darán razon D. Benito Rodriguez, calle del Teniente-Rey esquina á San Ignacio en la Habana; y D. Francisco de Zangronis, en Seiba Mocha. 8-18

SE VENDE O SE ALQUILA UNA HERMOSA casa de mampostería, azotea y tablas, con 9 varas de frente y 40 de fondo, compuesta de sala, comedor, 7 cuartos bajos y cuatro altos muy frescos y ventilados, cocina con un hermoso fogon, con su bomba algibe espacioso; patio todo enlosado, arreglo y demás necesario, acabada de reedificar y pintar, se dá en proporcion por ausentarse su dueño. La casa está situada en Regla calle de Santa Ana, número 17 y la llave en la misma calle número 48, Darán informes y tratarán de su ajuste calle Cerrada de Santa Clara número 23 en esta ciudad, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 15-18

EN 4300$ UNA CASA DE MANPOSTERIA Y azotea, dos cuadras de la plaza del Vapor: impondrán calle de la Estrella n. 120. 4-18

UN PAÑO DE 3 CABALLERIAS DE TIERRA nueva y colorada, á una legua del paradero de los Palos, sin cercas, pero tiene piedra suficiente para cercar todos los linderos, si se recoge, á mas tiene tierras buenas para labor: regular monte, pozo fértil, casa de vivienda de tabla y guano y varios bohíos, platanal; algunos frutales pequeños, una famosa tabla de maíz ya mazorcada, una punta de yuca y otra de boniatos; entrando en la venta dos buenas yuntas de bueyes, un caballo pintado propio para padre, dos carretones de medio uso una pila de cal, un horno de hacer casabe, un cepo nuevo de cedro, piedra de vuelta, arados, cubos y sogas. Se dá en 4000$; dinero contado y último precio, advirtiendo que los reales derechos serán de cuenta del comprador, y que se enagena libre de gravámen. Darán razon, D. Benito Rodriguez, calle de S. Ignacio esquina á Teniente-Rey en la Habana, y D. Francisco de Zangronis en Ceiba-Mocha. 8-18

GANGA.—PARTE DEL SOLAR N. 124 CAlle de la Amistad inmediato á la Zanja, á razon de 17$ vara libres para la vendedora: lo que se avisa á los que han solicitado comprar por ese precio: calle Ancha del Norte esquina al Campanario Viejo n. 159. 15-13

EN 750 PESOS LIQUIDOS CADA UNA, CINco casitas de tablas y tejas en Jesus del Monte al fondo del segundo paradero de las guaguas dirijirse á la calle de la Merced n. 88 para su ajuste. Las llaves están en la Calzada Real n. 413. 20-10

EN VENTA REAL SE DA EN 35000 LIBRES para el vendedor una ciudadela de mampostería y teja con 20 cuartos, sin gravamen de ninguna clase, situada en la calle Real de la Salud número 175: en la de la Lealtad número 120 impondrán. 4-15

LA CASA Y SOLAR ANEXO NUMEROS 239 y 241 calle del Aguila entre calzada del Monte y Corrales propias para hacer mas dos casas: de su precio impondrán en la misma calle núm. 188 esquina á la de la Gloria. 8-15

LA CASA CALLE DE LA SALUD NUMERO 113, de tabla y teja, con ocho cuartos y terreno propio; produce mas de 50$ mensuales estando alquiladas todas sus habitaciones, y se vende en 2.500$ libres para el vendedor. En la misma informarán. 6-15

☞ VERDADERA RIQUEZA.

Se vende una hacienda con 250 caballerías de tierra, dividida en cuatro sitios de crianza, con terrenos superiores en calidad á los de Bolondron y Macurijes, con montes en que abundan las caobas, cedros, jiquís, jácaros, majaguas, macaguas, yamaguas, ramones y guayacanes; con aguada fértil que atraviesa toda la hacienda: seis caballerías de yerba de guinea y paraná, labranzas, cañaverales, platanales, pozos, corrales, casa de vivienda y chiquero: los terrenos son llanos, colorados y mulatos: la caña y el plátano crecen en ellos prodigiosamente, pudiéndose criar en los palmares sobre mil cerdos. Esta hacienda dista siete leguas de Moron y siete del embarcadero de la Marcelina, con caminos escelentes para uno y otro punto. Su dotacion es la siguiente, dos negros hateros, 500 reses vacunas, 50 del ganado caballar, 570 cerdos y 353 colmenas. Se dá la hacienda con todas sus pertenencias en la cantidad de 40000 pesos con doce mil de contado y plazos de tres mil pesos anuales, libres para el vendedor. Se realiza por no poderla asistir su dueño. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre las de Gelaber y Contreras. Matanzas. 8 Jun.

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE LA Industria n. 31 entre Colon y Refugio. Tratarán de su ajuste en los bajos de la casa de D. José María Morales, ó en el café La Marina. 20-4

UNA CASA EN LA VILLA DE GUANABAcoa, número 5, cerca de todos los baños de madera y teja, casi nueva, de 10 varas de frente con 24½ de fondo, son sala, comedor, tres cuartos pozo y demás menesteres; ó se cambia por otra de la capital: se dará en proporcion por no poderla asistir. En la misma calle n. 14 está la llave, y en la calle de la Industria n. 119 impondrán. 7-11

UNA O DOS ESTANCIAS INMEDIATAS A LA villa de Guanabacoa, una de una caballería de tierra, casa de tabla y guano y su cocina, y la otra de caballería menos 6 cordeles de tierra, á esta le cruza el ferrocarril que vá Matanzas, casa de vivienda de embarrado y teja, cocina de tabla y guano, las dos con algunos árboles frutales y muchas palmas reales, sus tierras inmejorables de buenas y con agua fértil que el rio de Cogímar es lindero de las dos, y un poco se puede minorar parte de sus terrenos: informarán en Guanabacoa, Corral Falso, establecimiento de D. José Rodriguez y Mora, casa n. 147. 4-15

UN ESTABLECIMIENTO EN LA CALLE DE O'Reilly n. 69. 5-13

EN 300 PESOS UNA CASA DE HUANO Y embarrado situada en la Calzada de Güinecjunto á la tienda de Jamáica, con 3 solares á tributo, sembrados de café y plátanos, tiene 4 cuartos, colgadizo de dos aguas, cocina, cuartos para criados y una casa exenta. Darán razon en la calle de San Ignacio n. 63 y en la de la Reina núm. 104. 5-15

BUEN NEGOCIO.

La persona que quiera comprar un café ó arrendario ó entrar en sociedad con el dueño, pues este toma esta determinacion por no poder asistir dicho café: está situado en la calzada del Monte n. 455: advirtiendo que el sócio de ser europeo de 6?, y se admite alguno no porte mas que de 12 á 13 onzas de oro; pues lo esencial es que sea hombre de bien. En el mismo se vende un magnífico panorama con las principales vistas de Europa y un órgano de primera clase, todo se da en proporcion. 21-4

UNA CASA EN LOS QUEMADOS DE MARIAnao, calzada Real al lado de la panadería Gordojuela, y otra en la Habana calle de la Zanja n. 24; informarán en esta ciudad calle de Mercaderes n. 25. 9 Julio

EN 900 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor una casa con portal, sala, comedor, dos cuartos y cocina, patio, de tabla y teja, horconadura dura, tiene tres años de fabricada, calle de Atarés n. 3. En la calzada del Luyanó n. 27 informarán. 10-12

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna la casa calle del Campanario n. 25, toda de alto, con 8 varas de frente y 23 de fondo, entrada de carruage, caballeriza para dos bestias, tanque, sumidero, espaciosa cocina, despensa, gas y pluma de agua redimida: en la misma informarán. 8-18

LA CASA N. 175 CALLE DE COMPOSTELA, tiene 2 ventanas y 5 cuartos. La 3ª parte de la ciudadela calle de la Picota n. 8. Tambien la de Guanabacoa calle de Lebredo n. 42 esquina á la de San Juan (loma de Fray Alonso); con 5 cuartos, cochera, 2 pozos de agua potable, gran patio con mas de 2 solares con árboles; dará razon calle de la Amargura n. 16 casa de comercio de los Sres. San Pelayo, Parco y Comp. el portero. 4-15

PARA ARREGLAR UN NEGOCIO, LA CASA quinta, calzada del Cerro n. 793, inmediata al puente, de mampostería y azotea, con hermoso baño, jardines y terreno de mas de 4000 varas de superficie. Calle del Sol núm. 14, de nueve á doce del dia. 4-16

SE VENDE UN INGENIO

de 60 caballerías de tierra superiores, con campo para mil quinientos bocoyes de azúcar, 120 negros y 40 asiáticos, 20 caballerías de caña, 80 yuntas de bueyes, 40 carretones, casa de calderas de 100 varas, con cuatro trenes, máquina de 50 caballos de fuerza, gasómetro de 70 luces, bomba para conducir el agua del rio, barracon comenzado de mampostería con un frente concluido, casa de bagazo de 70 varas con ferro-carril, carpintería, barracon de chinos, con línea férrea hasta la mar, de dos millas de estension, muelle, almacen y tonelería en la playa del ingenio y costa de Remedios. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre Gelaber y Contreras.—Matanzas. 8 Jun

SE VENDE UNA FINCA COMPUESTA DE 600 caballerías de tierra casi todas montuosas, á distancia de cinco leguas de un embarcadero en la costa del Norte, con maderas de todas clases, en particular caobas; cuenta una máquina de vapor de Robinson de fuerza de 35 caballos, con sus correspondientes sierras, una para hacer camones, casa de vivienda y criados, corrales etc., dos potreros cercados de jiquí, viandas y cañaverales para semilla, nueve negros; de ellos ocho emancipados de un año de contrata á quienes se les abona á razon de tres pesos al mes, sesenta bestias y doce yuntas de bueyes. La finca es magnífica y está dividida en sitios de crianza. De su precio informará en su habitacion situada en la calle de Zaragoza núm. 19, D. Fulgencio García Chavez.—Matanzas. 9 Jun

CON MUCHA EQUIDAD LA CASA DE ALTO y bajo, calle de Manrique núm. 57, entre San Miguel y Neptuno, acabada de fabricar, de cantería con zaguan, buena sala, comedor, cinco cuartos y dos entresuelos, caballeriza, cocina etc. En la parte de arriba gran sala con balcon á la calle, buena saleta y cuatro cuartos; muy fresca y seca, toda con tubería de gas y pluma de agua; se ha fabricado como para vivirla su dueño. Se admite otra chica, ó una estancia cerca, en parte. En la misma impondrán. 4-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PENÍNsula, se vende una fonda, café y cantina con dominó, situada en uno de los mejores puntos de extramuros. Impondrán en la calzada del Monte, peletería "La Ceiba". 4-17

GANGA.—MUY BARATO SE VENDE EL SOlar yermo calle de la Esperanza esquina á la de la Florida: impondrán calle de Suarez número 105, en la misma se venden todos los muebles de la casa. 4-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN las dos tabaquerías situadas, la una en la calle de S. Rafael letra C, entre Consulado é Industria, y la otra en la calle de S. Pedro n. 8 intramuros frente al muelle de los vapores de Matanzas, las que prestan utilidad y tratarán de su ajuste en las mismas. 8 17

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE LA Esperanza n. 64, cuadra entre las de la Florida y Alambique, de mampostería y teja, bien construida, compuesta de 6 varas de frente y 39½ de fondo y 6½ de frente de fondo, con 4 espaciosos cuartos y demás anexidades: calle de Suarez ó Palomar n. 1½ tratarán de su ajuste. 4-17

UNA NEGRA CRIOLLA, COMO DE 30 AÑOS, superior lavandera y regular cocinera, entiende algo de costura, sana y sin la mas leve tacha; se dá en proporcion á uso del dia, advirtiendo que no se admite tercera persona: informarán en la calle de los Corrales n. 151 entre Indio y San Nicolás. 4-17

DE ESCLAVOS.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo se vende una famosa negra criolla como de 39 años de edad, sana y sin tachas, generalísima lavandera, planchadora, cocinera, costurera y servicial de mano: en la calle de San Miguel n. 117 se puede ver y tratar de su ajuste. 6-18

UNA MULATA COMO DE 22 AÑOS, FIEL Y humilde, apropósito para el servicio de una señorita, en lo que ha estado ocupada. Sabe cortar, marcar, etc.; hace como 16 años que está en la casa; por su ajuste Calle de la Reina n. 18. 4-17

UN NEGRO CRIOLLO COMO DE 30 AÑOS, escelente calesero, buen criado de mano, enrejillador y barnizador de muebles, muy humilde, es un buen criado, sano y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria, se da para arreglar un negocio en 700$ libres para el vendedor; Manrique esquina á la Zanja, bodega La Vencedora en batalla darán razon. 4-17

UNA NEGRA DE MEDIANA EDAD, COCINEra, para servir á una corta familia, que sea esclava y que sea formal, abonándole 12$ mensuales. En la misma se vende un negrito de 12 años, muy bonito, robusto y sano. Damas n. 3, entre Luz y Acosta. 4-17

UN MULATO PARA EL CAMPO O LA CIUdad como de 26 á 28 años, cochero, calesero y cocinero; coartado en 600$ y unos derechos atrasados: San Rafael esquina á Belascoain, albeitería impondrán. 4-17

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANCHAdora que sepa tanto en ropa de hombre como de mujer. Calzada de Galiano n. 93, sastrería, donde tratarán de su ajuste. 4 17

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA DE 22 años, parida de seis meses, con buena y abundante leche, inmejorable servicial de mano, humilde y á propósito para criandera: en el almacen de ropas El Gallo, plaza Vieja darán razon. 6-16

UN NEGRO JOVEN ROBUSTO BUEN COCInero, calesero y tonelero, se vende por su ajuste en la calle del Baratillo n. 9, ántes 5 impondrán. 15-12 Jl

UN NEGRO DE NACION MACUA, COMO DE 38 años, de oficio cocinero á la española, en 900$ libres para el vendedor y á uso del dia. Calle de Aguiar n. 84, sastrería. 15-5

UN PRECIOSO NEGRITO DE 7 A 8 AÑOS, propio para un regalo, y bueno para lo que quieran aplicarlo. Calle del Acosta número 39, se puede ver. 8-13

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una negra, jóven, de nacion, de muy buenas cualidades, escelente cocinera y mas que regular lavandera y planchadora, se da de aprueba: Aguacate n. 32, panadería. 4-15

UNA NEGRA CRIOLLA DE CAMPO DE 18 años, sabe servir y lavar un poco, se da por arreglar un negocio en 650$. Una negra lavandera, planchadora, cocinera, de 20 años, muy buena figura y muy entendida en 850$. Se traspasan dos emancipadas con oficio de lavandera y cocinera y un varon: Obispo núm. 137 primera cuadra de la puerta del Monserrate. 4-15

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 30 A 35 años, general lavandera, planchadora y cocinera, y mas que regular costurera, buena asistidora de enfermos, sana y sin tachas, coartada en 400$ y los derechos: Aguacate n. 68 impondrán. 4-15

UNA NEGRA LAVANDERA, COCINERA, DE magnífica presencia en $800.—Una morena de 13 años criada de mano, entendida de cocina y lavado, por un apuro en 630$.—Una generalísima lavandera y planchadora, y buena cocinera de masas y rellenos, jóven, en 750$. coartada y dispuesta á servir.—Una negrita de 14 á 15 años, sana, muy propia para el servicio, en 500$.—Un negrito de 14 años, de servicio de mano, muy humilde, sabe coser y limpiar una casa, está para vender en 38 onzas.—Una negra jóven, lavandera, planchadora, cocinera, costurera, se dá en 850$.—Un generalísimo cocinero; hasta para convite, negro de muy buenas cualidades, de 40 años en 750$.—Una general lavandera y planchadora, buena cocinera, y criada de mucha razon, propia para el manejo de una casa por ser muy racional, en 1000$.—Un mulato jóven, buen calesero, de 20 años, general criado de mano; y magnífico repostero, es da por un apuro en 890$.—Obispo n. 137 1ª cuadra por la puerta del Monserrate. 4-16

EN 900$ UNA NEGRA GENERAL LAVANdera, planchadora y cocinera, y un negro general zapatero, buen jornalero, hace 13 años que está en una zapatería ganando 12 rs. diarios, en 700$ ambos jóvenes, de buena presencia y cualidades S. Isidro 57. 4-16

UNA NEGRA JOVEN, GENERAL LAVANDEra y planchadora, regular cocinera y costurera, buena criada de mano, y un negrito como de 14 años, muy listo y general en el servicio de mano, por su ajuste calle del Campanario Viejo 199 entre Reina y Salud. 4-16

SIN INTERVENCION DE TERCERO Y CON el tal de que se haga el negocio en el dia en 45 onzas de oro en venta real y sin lugar á reedibitoria ni accion alguna, se vende una negra como de 30 años, sana y sin tachas generalísima cocinera, buena lavandera y planchadora, muy fiel y humilde, escelente criada de mano y cariñosa con los niños: Dragones 31, de 6 á 9 únicamente. 4-16

EN 350 PESOS COARTADA UNA NEGRA REgular lavandera, entiende tambien de cocina, muy fiel y trabajadora. San Miguel 138. 4-16

DOS NEGRAS CRIOLLAS DE 22 AÑOS GEnerales lavanderas planchadoras, generales cocineras muy formales han para cualquier punto que las compren, sanas y sin la mas leve tacha, se dan en proporcion. Calle de la Picota n. 35. impondrán. 4-16

UN NEGRO DE NACION DE OFICIO CARpintero de blanco, coartado en 500$ y los derechos pagando el comprador los de esta venta por haber pedido papel, tambien se obliga á trabajar con el mismo dueño tanto en esta como en el campo, calle de Neptuno n. 9 darán razon. 4-16

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se venden las casas siguientes: calle de Cárdenas n. 14, la de la calle de la Estrella n. 185 y la de la Calzada de Galiano n. 99 esquina á San José: impondrán en la del Aguila n. 145. 4-16

UNA NEGRA CRIOLLA DE 26 AÑOS GENEral lavandera planchadora, muy buena cocinera, general criada de mano, asistidora de enfermos, cariñosa con los niños muy formal, pues hace 18 años que está en la casa se responde á tachas y enfermedades, se dará en proporcion, calzada del Monte frente al campo de Marte número 83, sombrerería la Estrella, impondrán. 4-16

EN SETECIENTOS PESOS LIBRES UNA mulatica muy ágil para servir á la mano con buenos principios de costura; calle Compostela nº 80. 4-14

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA buena lavandera y planchadora, muy fiel y humilde, coartada en 800$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria segun escritura: calle de Acosta núm. 21 impondrán. 4-16

UN NEGRO DE 27 AÑOS DE EDAD, CRIOLLO, de bonita presencia, buen zapatero de mujer y servicial de mano é inteligente en todo servicio, sano y sin tachas, por su ajuste calle de las Damas n. 56 informará su dueño desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 4-16

UNA NEGRA DE NACION DE MEDIANA Edad mas que regular lavandera y planchadora, buena cocinera y asistidora de enfermos y muy formal, pues tiene personas respetable que abonan por su conducta coartada en 800$ y mas cuatro derechos que constan en escritura, se compromete á servir ó ganar jornal: calle de Cienfuegos esquina á Apodaca en la bodega de D. Valentin. 4-16

UNA NEGRITA DE 11 AÑOS, CRIOLLA DE campo, inteligente en el aseo y limpieza de la casa y cuidar niños, tiene principios de costura, no tiene padres ni conocimientos en la ciudad. Calle del Refugio n. 6, entre las del Prado y Morro. 4-16

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA BUEna lavandera y cocinera; en la mueblería de Bedoya, calle del Obispo n. 65 entre Habana y Aguiar impondrán. 4-18

SE VENDE O SE CAMBIA POR UNA NEGRA un precioso negrito de 10 á 11 años, sano y sin ninguna tacha, muy ag i y entendido y propio para cuanto lo quieran aplicar; en la misma se vende un hermoso caballo de trote; Obra-pia n. 97. 4-18

UNA FAMOSA MULATA DE PASA, DE 14 AÑOS, de famosa presencia, nacida y criada en el campo, muy sana y robusta, lavandera y planchadora regular, sabe coser, marcar y con mucha disposicion para aprender todo lo que le enseñen, fina criada de mano, viva é inteligente, le es indiferente ir al campo por no tener parientes ni saber de calle: en la de O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-18

DE ANIMALES.

VARIAS PAREJAS Y CABALLOS SUELTOS americanos: se pueden ver en el establo calle del Consulado esquina á la de las Virtudes, y para su ajuste en la calle del Teniente-Rey n. 29. 15-3

UN CABALLO GRAN TROTADOR, CALLE del Teniente-Rey n. 29. 15-3

UN POTRO CRIOLLO, DE RAZA, DE 5 AÑOS de 7 cuartas y 3 pulgadas de alzada, de trote, por no necesitarlo su dueño se vende en precio sumamente equitativo. Calle del Teniente-Rey núm. 29 impondrán. 8-15

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS mansos y maestros, y una victoria francesa de medio uso; Cerro calle del Tulipan n. 18. 10-12

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS americanos aclimatados y una elegante carretela en muy buen estado; calle del Inquisidor n. 22 esquina á la de Luz darán razon. 15-10

OCHO YUNTAS DE BUEYES ESCOGIDAS y acostumbradas al trabajo de arados americanos. S. Miguel n. 133 impondrán. 4-16

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO BOlin, color dorado: impondrán, San Ignacio n. 17 en los altos. 6-17

UN CABALLO CRIOLLO, COLOR DORADO, de siete cuartas de alzada, de trote y maestro de volanta y de victoria, igualmente de silla. Calle de Compostela n. 56, entre Obrapía y Lamparilla. 4-17

UN PRECIOSO CABALLO DORADO, JOVEN muy fino, de raza del Canadá, propio para silla, victoria ó faeton, maestro de tiro, solo y acompañado, tambien un cabriolet, con sus arreos en muy buen estado; conveniente para médico ó corredor. Impondrán calle del Prado n. 75 8-17

UNA HERMOSA YEGUA AMERICANA DE buena alzada parida de ocho dias, con su cria primeriza se cambia por una pareja de caballos criollos, que sean color oscuro ó retinto, propios para trabajar en coche: calle de Revillagigedo n. 89. 5-17

UN CABALLO DE 4 AÑOS, CRIOLLO, DE cerca de 7 cuartas, sano y sin resabios y una yegua americana. En la misma se compran una pareja de caballos americanos para coche: calle de los Cuarteles n. 4. 4-18

DE CARRUAGES.

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE ESTAblos de quitrines de alquiler, arreos de pareja guarnecidos de plata mechor á precios nunca visto. Teniente Rey n. 29. 15-3

UNA MAGNIFICA CARRETELA DE DOBLE suspencion, de lo mas elegante que ha venido á la Habana. Teniente-Rey n. 29. 15-3

POR REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE una carretela de 4 asientos, muy elegante, en 15 onzas, y un cupé en 38. Teniente-Rey num. 29. 15-3

UN TILBURI MUY ELEGANTE Y LIGERO, calle del Teniente-Rey n. 29. 15-3

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, UNA victoria y un caballo del Canadá, y se traspasa la contrata de un asiático escelente cochero, al cual faltan 5 años; Mercaderes 27 impondrán de 10 á 3 8-11

UN CARRUAGE DE 4 RUEDAS CON SU hermoso caballo y cochero decente, se alquila para entierros, bautismos, paseos, etc. á precio módico, O-Reilly 32. 8-12

UN QUITRIN DE MEDIO USO CON UN CAballo y arreo de plata fina y un negro general cocinero y calesero, en el hotel de la Reina, calle de San Ignacio n. 25 se podrá ver. 8-12

UNA CARRETELA DE LUJO ACABADA de recibir, en precio cómodo por realizar una factura, calle de la Amargura n. 5. 10-12

UNA VICTORIA-CARRETELA DE 4 ASIENtos con avances de vidriera muy elegante y ligera, calle de la Lamparilla n. 9 10-12

CON LA MAYOR EQUIDAD UN CUPÉ SUPErior francés y una carretela por tener que ausentarse su dueño y no necesitarlos: impondrán en el taller de carruages situado en la calzada Real del pueblo de los Quemados. 8-12

DE GANGA.—SE VENDE UN CARRUAJE DE 4 ruedas con su hermoso caballo criollo, y arreos: calle de O-Reilly n. 31 entre Cuba y Aguiar. 4-18

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

GANGA DE MUEBLES!!!—EN EL POPULArísimo almacen del Cristo, calle de Villegas n. 91 entre Amargura y Teniente Rey, arreglado á la crisis monetaria, se vende con una tercera parte mas baratos que en todos los demas establecimientos de su clase, por convenirle á su dueño. Se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-14junio

CAMAS DE HIERRO Y DE BRONCE.—Morison Hermanos, acaban de recibir un variado surtido de camas, camitas para niños y catres de hierro y de bronce que espenden á precios módicos. Tienen tambien de venta tejas de hierro galvanizado, acanaladas y chatas con sus canales y caballete, cañería de hierro dulce para agua; palas de hierro, carretillas de madera para trabajos de ferro-carril &c. Escritorio, calle de Cuba n. 58. 30-15junio

POR REALIZAR UNA FACTURA SE DARAN á menos del costo escaparates de palisandro con hojas de espejo y otros varios muebles. Teniente-Rey n. 29. 15-3

PIANOS CON REAL PRIVILEGIO POR DIEZ años.—Febrero 4 de 1861 con retratos y sin ellos, pudiendo verlos los que los hablan solicitado. Son lo mas hermoso y elegante así como lo mas sólido, pues tienen dobles planchas metalicas y 11 barras sosteniendose elemento al tono de órquesta y no necesitando sino una afinacion por año, no pudiendo entrar en ellos el mas pequeño insecto. Precios fijo con baja de cinco onzas cada clase por solo un mes: 20, 25, 30 y sucesivamente. Los hay embalados en dobles cajas de madera y zinc para mandar á cualquier punto. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Santa Clara n. 94. 30-4julio

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESte bien conocido y acreditado establecimiento sito en la calzada de Galiano n. 33 esquina á las de las Animas, se siguen comprando toda clase de muebles y haciendo cambio por otros, para lo cual siempre habrá un surtido con grande y variado surtido cuanto se quiera referente á muebles. 15-8

UNA CAMA DE HIERRO POR REALIZAR una factura se venden en menos de su costo. Teniente Rey n. 29. 15-3

APROVECHAR, 25 POR 100 DE REBAJA, pianos, organos &c. Por tener que reformar el establecimiento, se venden los efectos siguientes á un 25 p. de rebaja: un hermoso piano piorna de calzon, de la acreditada fábrica de Erard, varios pianinos de Gaveau y otras fábricas de Paris bien conocidos en esta, se garantiza la bondad de estos instrumentos.

Organos, hay un surtido de estos con 20 y 30 danzas del pais incluso; zapateo cubano, vals, polka &c. Otros de la tan renombrada fábrica de Gavioli, con admirables piezas de ópera y en fin otros con trompas con piezas diversas.

Almacen de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 64.

NOTA.—Hay un bonito piano mecánico de 4 meses de uso, por ausentarse su dueño se vende en la mitad de lo que costó, se advierte que es del todo nuevo y tiene 32 tocatos de danzas del pais y piezas de ópera, es apropósito para cualquiera persona aficionada á la música que no sepa tocar el piano: éste todo el mundo puede tocarlo. 30-4jl.

MUEBLES DE RELANCE

por ausentarse la familia todos los de la casa sito en la calzada de Galeano número 24, consistentes en escaparates, sillas, sillones y sofá; cama de bronce y caoba, una paila de cobre, pesebre para dos bestias, cómodas, mesas de varias clases, aparador, tinajero, tocadores de señoras y caballeros, &c. &c. por la mitad del costo. 8-10

MARCOS DORADOS NEGROS Y DE PALIsandro, se hacen de todos tamaños y clases con vidrios ó sin ellos, á precios módicos: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN los muebles siguientes: una mesa tocador con su piedra de mármol, una mesa de alas, un reloj de sobre mesa con su par de candelabros tambien de bronce, un sofá de caoba, dos sillones de caoba y rejilla y dos de palo amarillo, un escaparate, dos tocadores y un lavamanos, se vende junto ó separado como mejor convenga y de todo informarán en la calle de S. Miguel n. 76 esquina á la de S. Nicolás: en la misma se vende una magnífica victoria con arreos para tres bestias, todo ello casi nuevo y ademas una negra general lavandera y un negro general calesero y cocinero. 8-10

Quemazon de muebles lujosos.

En la nueva mueblería de la calzada de Galeano n. 31, esquina á la calle de las Animas; juegos de sala figura Luis 15, de caoba, nogal, meple é imitacion palisandro, una tercera parte mas baratos que en otros almacenes, juegos comunes de las mismas maderas, de lo que mas se vende en el dia hay varios, nuevos, casi nuevos y de uso, desde 2 onzas á 6 id., camas de bronce, de hierro y caoba, escaparates, cómodas, mesas, tocadores, aparadores, veladores, escritorios, etc. etc., por el mismo estilo, pues la dueña se marcha para la Península y lo que quiere es dinero: las ventas son al contado. Dicha mueblería está inmediata á la bien conocida de Cayon. 8-10

EN EL ESTABLO CALLE DEL INQUISIDOR n. 29 entre Acosta y Luz, se venden varios muebles de medio uso, de hombre y de Sra. 8-10

VARIOS MUEBLES EN BUEN ESTADO, CAlle del Prado n. 59. 6-12

SILLON DE DENTISTA.

INTERESANTE Á LOS DENTISTAS. POR no necesitarlo su dueño se vende un magnífico sillon de dentista de última moda y recientemente llegado de Nueva-York, calle del Obispo n. 113 impondrán. 4-16

UN PIANO DE SIETE OCTAVAS, PLANcha metalica y muy buenas voces. Igualmente los muebles de casa de una sala, todo con mucha equidad. Calle de Chacon n. 14. 4-16

UNA PARTIDA DE CAMAS CON ARMADUras de caoba, 4 escaparates, 6 sillas, 3 mesas de caoba, una de corredera, un reloj, 4 espejos, un estante, una mesa de noche, una cómoda, un quitrin con sus arreos de plata y un caballo moro: todo es puede ver en el hotel de La Reina, calle de San Ignacio n. 25. 6-16

POR AUSENTARSE PARA EL CAMPO SU dueño se venden unos muebles de sala imitacion al palisandro en menos de medio uso y se dan en 6 onzas, tambien una mesa de correderas con sus 4 tablas en onza y media y un tocador de Sra. en dos onzas y una cama de hierro que costó 3 onzas, en una, por hallarse un pilar roto de arriba un pedacito, en la calle de Escobar entre S. José y S. Rafael n. 130 están dichos muebles. 3-16

12 CUADROS PINTADOS AL OLEO, CONSISte la guerra de Italia. Dos mesas con hules tallados imitacion á palo de rosa: una Virgen de la Caridad vestida, lista del todo, 12 candeleros pequeños, de mas pequeño, entiendese todo tallado y por ir á precios muy bajos; calle de O-Reilly n. 99 última cuadra salida de Monserrate. 6-16

UNA MESA DE BILLAR DE MUY POCO USO, de moda con todos sus accesorios, propia para una casa particular y una máquina de coser de Grover y Baker enteramente nueva, se dá todo junto ó separado con un rebajo de un 30 p%. En la casa n. 63 calle de Villegas parte alta. 4-16

UN HERMOSO ACORDEON DE MAGNIFIcas voces, de palo de rosa por no necesitarse, en 15$ y un par de floreros con sus cilindros muy bonitos en 6$, calle de Compostela n. 128. 4-16

UNOS MUEBLES DE CAOBA MUY BUENOS por la tercera parte de su valor y un sinsonte muy buen cantador: calle de S. Miguel n. 191. 4-15

UNA CAMA, 3 SILLONES DE CAOBA, 2 ESquineros, 1 jarrero de caoba, 1 escritorio de cedro, una mesa de cedro chica y varios otros efectos, calle de Chacon n. 9. 4-15

CALLE DE LA OBRAPIA N. 98 Y SAN RAfael n. 1: Dos magníficos cuadros con los retratos de todos los generales del Norte y del Sur. 8-15

Verdadera ganga.

Participamos á los Sres. hacendados y á quien pueda interesarle que en nuestro almacen calle de la Obra-pía número 98 tenemos de venta camas de hierro pintadas propias para enfermería ó casas de salud, que se darán por la mitad de su costo para realizar una factura—Usamuno y Comp. 12-13

UN HERMOSO BILLAR APERADO DE TOdo lo necesario y con paño nuevo; con equidad: calle de Aguiar n. 35. 4-15

VERDADERA GANGA.

Por realizar brevemente una factura se dan en menos de la mitad de su costo en fábrica dos famosos pianos orizontales de palisandro, de muy bonita hechura á Luis XIV, y principalmente uno de ellos de tanto lujo que tiene el teclado de nácar por lo que es muy á propósito para hacer un regalo de mérito por poco dinero, ámbos son de mucha solidez y con dobles planchas y barras que fueron construidos espresamente para este clima. Nada se pierde con pasar á verlos á la calle de Aguiar n. 122; escritorio de D. Celedonio Camacho y Pino. 6-13

EN 4 ONZAS UN PIANO DE MESA DE MUY buenas voces, propio para aprender: calle de los Angeles n. 31 tienda de víveres. 4-16

MUEBLES BARATOS.

LOS MUEBLES DE UNA FAMILIA QUE SE ha ausentado, en los que hay sofá, sillas, sillones, mecedores, mesas con piedra; aparador, tinajero con piedra, cómodas, camas de hierro, piano, armadura de catre, de caoba, espejos &c, los que se venden á precios baratos: calle de la Lamparilla n. 82 de las 9 de la mañana en adelante. 15-15

UN HERMOSISIMO PIANINO DE LA CELEbrada fábrica de Gaveau, con inmejorables voces y sólida construccion, por la midad de su valor, y se admite un piano usado en cambio. Teniente-Rey 79. 5-15

UNA COLECCION DE 6 MAGNIFICOS CUAdros, estampas de mucho mérito (quizas únicos de su clase en la Habana) de gran tamaño con marcos dorados como igualmente un hermoso espejo de medallon tambien con marco dorado, todo propio para el adorno de una sala y lo mismo que nuevo: calle del Prado núm. 35 impondrán. 8-17

DOS VIDRIERAS PROPIAS PARA QUINCAllería, lucería ó tabaquería, calle de Compostela esquina á la de Paula impondrán. 4-18

EN PRECIO MUY BAJO POR NO NECESItarse, se venden los muebles siguientes; un escáparate de caoba maciza en buen estado, una docena de sillas de meple y 4 columpios de lo mismo que se han usado, 4 camas de caoba con sus colgaduras de punto, una mesita de cuarto y otras frioleras. En la calle de la Habana número 121 esquina á la de Ricla el portero impondrá. 4-18

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Zarzaparrilla de Ayer.

43-11jun.

TINTURA DE LAJIONE.

Nuevo producto químico aprobado por las Academias de Francia é Inglaterra, ha recibido en la exposicion de Londres del presente año: único depósito en casa de Philibert, calle del Obispo n. 68. Esta tintura tiñe el cabello al minuto, dejándolo con el color, suavidad y brillo natural sin manchar el cútis; haciendo la prueba en un salon reservado que hay en la misma casa á precios módicos. 16-10-j.

JARABE REPARADOR PECTORAL DEL DOCTOR MASNATA.

Para curar las enfermedades del Pecho, Tisis, Asma, Crup, Pulmonía, Pleuresía, Bronquitis, Tos-ferina, Catarros, Carditis etc.

JARABE REPARADOR DEPURATIVO DEL DOCTOR MASNATA.

Contra las enfermedades de la Piel, Sífilis, Escrófula, Gota, Reumatismo, Raquitismo, Cánceres, Tumores de los huesos, Infartos del Higado, Bazo, Utero, Flores blancas, Pérdidas, Debilidad general, Impotencia, Esterilidad Anemia Chlorosis, Hidropesías, etc.

ACEITE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA.

ES SUPERIOR AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.
ES EL REMEDIO HEROICO DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS.
ES EL ULTIMO Y MAS PODEROSO DEPURATIVO DE LA SANGRE ADQUIRIDO POR LA CIENCIA.

DOSIS.

Para los adultos tres cucharadas grandes al dia; para los niños de una á dos ó tres cucharaditas diarias segun la edad.

LIQUIDO ANTICONTAGIOSO DEL DOCTOR MASNATA.

Para lociones é inyecciones contra la trasmision de la sífilis es preservativo curativo infalible de las Gonorreas, Flores blancas, Hemorragias esteriores, Pérdidas, etc.

ELECTUARIO ANTIBLENORRAGICO

del mismo autor para curar las Gonorreas, etc.

Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de San Ignacio, calle de S. Ignacio esquina á la de Luz n. 53. 17-4

GRAN DEPOSITO

NATRON DE EGIPTO: SODAASK.

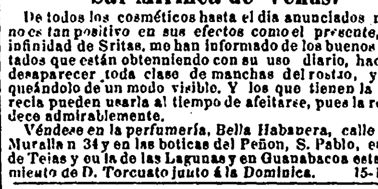

34-17jun

Sal Mirífica de Vénus.

De todos los cosméticos hasta el dia anunciados ninguno es tan positivo en sus efectos como el presente, pues infinidad de Sritas. me han informado de los buenos resultados que están obteniendo con su uso diario, haciendo desaparecer toda clase de manchas del rostro, y blanqueándolo de un modo visible. Y los que tienen la barba recia pueden usarla al tiempo de afeitarse, pues la reblandece admirablemente.

Véndese en la perfumería, Bella Habanera, calle de la Muralla n 34 y en las boticas del Peñon, S. Pablo, esquina de Tejas y en la de las Lagunas y en Guanabacoa establecimiento de D. Torcuato junto á la Dominica. 15-11

DEL DEPOSITO MERCANTIL
SE VENDE
UN SURTIDO DE DROGAS al precio de la fábrica,

IMPONDRAN CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 38. 8-15

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, PREPARADA POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar várias afecciones sifilíticas ó venéreas, como son llagas y úlceras inveteradas, erupciones costrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vejetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes, los males del útero y dolores de huesos.

VENTAJAS DE ESTA ESENCIA SOBRE OTRAS PREPARACIONES DE ZARZAPARRILLA.

1º—Núnca produce salivacion, lejos de que con su uso se menean los dientes, los afirma con su accion tónica.

2º—No afecta los nervios y si muchas veces facilita el apetito, cura los temblores, la estenuacion general y otros accidentes ocasionados por el mercurio.

3º—Con su uso desaparece el venéreo y los accidentes que puede sufrir antes el enfermo originados de un vicio de la sangre.

4º—No es cálido ni sugeta al enfermo á ningun régimen severo.

5º—Es agradable al paladar y lo soporta muy fácilmente cualquier estómago.

6º—Su accion es tan suave que se puede administrar lo mismo á los niños que á los ancianos, á las nodrizas y á las señoras, en todas las épocas del embarazo.

7º—Se conserva siempre sin alteracion y por su poco volúmen es útil y cómodo sobre todo para los viajeros.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE MANUEL COSTAS

presenta mas garantía para la salud pública que todos los depurativos y zarzas de composicion secreta. Como preparacion española y fabricada en este pais, su precio está al alcance de los menos pudientes: es un 30 p. % mas barata que otras zarzaparrillas.

Su fórmula acompaña á los pomos, así los enfermos y los Sres. facultativos podrán usarla oportunamente y con mas ventaja que las preparaciones cuyos componentes se ignoran.

NUEVO MAGNESIANO

EFERVESCENTE Y PURGANTE, PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Este magnesiano es el purgante salino mas cómodo; fresco é inofensivo para climas cálidos y eficaz contra la bilis mareos, estreñimiento habitual, pujos, mal de piedra, indigestiones, dolor de cabeza, inapetencia y otras afecciones del estómago é intestinos, así como las obstrucciones del bazo.

El magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al magnesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importados del estranjero.

Farmacia y droguería de Santa Rita, Mercaderes 87½.—Habana.
Farmacia y droguería de Catalá y Sarrá, Teniente Rey 2—Habana.
Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Comp.—Obrapía 18—Habana.
Farmacia de San José calle de Aguiar n. 42 de D. Luis Le-Riverend.
Botica de D. Lino Villamor, calle de la Muralla.
Farmacia del Dr. Aguilera. O-Reilly.—Habana.
Farmacia de Ramon Hita; y en Bejucal M. Trujillo, Pto. Rico. Botica Mondova y en todas las principales boticas.

JALEA PECTORAL y Nutritiva de Liquen.

Por M. COSTAS, farmacéutico.

Esta Jalea, llamada con justicia la perla de los pectorales, cura eficazmente las toces rebeldes, bronquitis, fluxiones inveteradas, catarros crónicos y otras afecciones de la laringe, bronquios y pulmones. Nada mejor podemos decir sobre su eficacia, sino que la recetan diariamente á sus enfermos los Doctores Del Vallo, Gaitan, Sevillano, Cordovés, Herrera y otros.

Con su modo de usarlo se espende en su laboratorio Farmacia de Sta. Rita, 87½ Mercaderes; Id. de Catalá y Sarrá, Teniente de Rey; id. de Lino Villamor, Muralla; id. de Torralbas, Calzada del Monte; Droguería la Central, obra pía; y en las principales farmacias de Regla, Guanabacoa, Matánzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sti Spíritu, Trinidad y Cuba.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

aprobado por las Academias de Ciencias y Artes de Paris del Agua Tónica de Quinina.

Depósito general en casa de Philibert, calle del Obispo número 68.

Esta Agua usándola diariamente fortifica la raiz ó impide la caida del cabello dándole una suavidad y brillo remarcable, particularmente á los niños, haciéndoles salir el cabello y desaparecer la caspa.

Se encuentra el Elixir y los polvos de Menta inglesa dentríficos, del mismo fabricante A. M. 16-10-jul.

DE MAQUINARIA.

SORBETERAS DE FAMILIA.

Gran remesa de estas preciosas máquinitas para hacer helados y sorbetes con mas perfeccion y economía que por ningun otro de los sistemas conocidos. Se espenden con gran rebaja en los precios anteriores, en el depósito único, droguería de SANTA RITA, 18, Mercaderes. 30-13 Jl.

Aviso á los Sres. hacendados.

Se vende muy barato un aparato para destilar á saber, una paila de 63 62 pulgadas con su tapa de cobre, una culebra y demas pertenencias completas, todo muy sólido y nuevo, apropósito para un ingenio. Impondrán en la calle de S. Ignacio n. 38. 8-15

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde en 24 onzas una máquina de coser de la fábrica de Wilson, Villegas n. 96 darán razon. 3-17

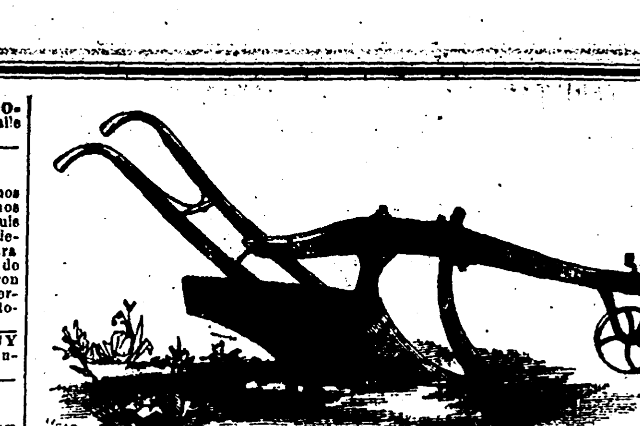

FELIPE DE GOICOURIA Y COMPAÑIA

Importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles; maquinistas para uso domésticos y para el lavado y planchado; almidon puro de trigo; aceite de carbon superior para alumbrado; aceite compuesto espresamente para la maquinaria farolas y lámparas para el aceite de carbon, abonos preparados para su aplicacion segun las diferentes clases de tierras y plantas; polvos desincrustadores de Winans y cuanto sea útil para los agricultores y constructores.

Avisan á los que deseen favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos; abonos y desagües de terreno, en la isla se dirijan á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 13, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ellos los arados perfeccionados ó inventados por M. Sowers, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y bajo la direccion del entendido agricultor práctico Mr. T. S. Sowers 34 14Jun

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán los espresados en la calle del Empedrado núm. 32 24-A

PIANOS DE MUY BUENAS VOCES Y FIGUra, 6 se alquilan, en casa de D. Agustin Brumley calle del Aguacate n. 6. (antes 119) primera cuadra entre Chacon y Tejadillo. 30-13Jl.

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN EStado, de 4 piés de largo y 24 pulgadas de diámetro; se halla montado en la fundicion de Lambdon, calzada de S. Lázaro, donde informarán. 13-8

EN LA CALLE DE MERCADERES N. 10 VENden los Sres. Moré, Ajuria y Cp., aparatos de Wetzel que están á la vista del público, y con ellos hay otros de los sistemas del mismo con centrífugas, pailas de vapor chicas y grandes. Molinos para moler maiz, tornos de tornear los trapiches y sierras para madera. 5-12

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

!LOS PAVOS REALES!

CALZADA DEL MONTE N. 107 PRIMERA CUADRA DE LA CEIBA.

Suspendido el viérnes once del presente el BLOQUEO que nos tenia incomunicados con el resto de la poblacion y por consiguiente privados de ver á nuestras favorecedoras, tenemos el gusto de ponerlo en conocimiento de estas y del público en general.

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecerles un brillante surtido de mercancias del mejor gusto, que venderemos muy baratas; y no se crea que al decir barato, apelamos á la muletilla de los "anuncios" de que somos enemigos: sino que "SIETE MESES de bloqueo" nos han dado la amarga esperiencia de que hay lances en que son indispensales los sacrificios.

Entre las nuevas mercancias que recibimos estos dias y que ofrecemos á precios que nadie puede dar, tenemos un variado surtido de efectos de canastilla, como son pañales, birretes, camisas y camisones, zuavitos y tiras de todos anchos blancas y de colores; todos estos efectos son de batista perfectamente bordados; hay como concerniente á lo mismo, un buen surtido de punticas y encajes de Valenciens y de Lion de puro hilo, así como de olanes batistas y clarines, desde el mas rico de tela de ajo hasta el mas regular.

En lenceria creemos que el gusto mas refinado y exigente, hállará en nuestro establecimiento lo que desee: lo mismo decimos en camisas y calzoncillos franceses, driles de entera novedad, pañuelos, chalecos y corbatas.

Por último, nuestra casa es bien conocida para efectos de moda de señoras, por manera que en gasas, nipes, tarlatanas iluminadas, camisetas y manguillos de maline Emperatriz y Guipiur, mantas, manteletas y mantillas, pañuelos bordados, abanicos &, Nada decimos: una visita á los Pavos Reales, hará palpable á los incrédulos, las ventajas que les ofrecemos. 12-18

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GINEBRA AROMATICA
DE SCHIEDAM,
LEJITIMA DE VOLDNER
(VOLDNER'S AROMATIC SCHIEDAM SCHNAPPS)
Y GINEBRA DE LONDRES
(OLD TOM GIN)

se encuentran de venta en la calle del Sol n. 9 entre San Pedro y Oficios, casa de los Sres. E. Suarez y Cª. 30-28jn.

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES Hellberg y Cª hay un surtido de los mejores vinos de todas clases y se espenden á precios moderados. Calle del Empedrado n. 3. 60-19 jn.

CHACOLI BLANCO Y TINTO DE VIZCAYA, Angulas de Bilbao, en latas y botellas, pimientos de morro de baca y zumo de tomates. En la calle de los Oficios n. 26 esquina á la de la Amargura. 30-18 Jn.

VIUDA CLICQUOT PONSARDIN EN REIMS

BECKER HIJOS, FLEUROT Y COMP. DE LA HABANA, UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA, REPRESENTADOS POR HELLBERG Y Cª CALLE DEL EMPEDRADO Nº 3.

El legítimo Champaña de la Viuda de Cliquot Ponsardin se halla de venta en el escritorio de los Sres. Hellberg y Cª calle del Empedrado n. 3, únicos agentes autorizados para la introduccion en la Isla de Cuba. 60-23My

Cafés, Restaurantes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barricas ... tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino, bitters como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Gelart, Vermeth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassia, Guindolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñaces ... de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas ... Tambien se espenden por garrafones: calle de ... entre Cuba y Aguiar. 14 N

Legítimo vino de San Vicente.

De la antigua y acreditada marca de R. R, en medias y cuartos de pipa se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 183-6 junio

NUEVOS SIROPES DE FRUTAS DE CUBA Y EUROPA

PARA REFRESCOS, preparados por MANUEL COSTAS, farmacéutico.

Los siropes que ofrecemos se diferencian de los conocidos, por su grato sabor, que es el de la fruta, y por su limpieza y conservacion en nuestro clima. Preparados por un nuevo sistema, los ofrecemos tan escelentes y bien clarificados que satisfacen los deseos del paladar mas delicado, particularmente los de frutas de Europa. Se espenden en botellas particulares de vidrio blanco con cápsula metálica, en el único laboratorio, FARMACIA DE SANTA RITA, 18, Mercaderes 15-13 Jl.

FASNACHT HERMANOS cerveceros etc. negociantes de cerveza Focter, cebada etc. Lupulu.

Todos los dias lavadura fresca á la cervecería de Fasnacht hermanos, Calle del Príncipe n. 32. 30-17jl

LIBROS.

LAS NOVEDADES, PERIODICO POLITICO diario que se publica en Madrid, con todas las noticias de actualidad, las sesiones de Córtes y cuantas noticias puedan ocurrir en el estranjero, viniendo con regularidad por los correos, además publica en planillas la célebre novela de Victor Hugo LOS MISERABLES, y ofrece otras obras de manera que es la publicacion mas interesante y mas barata. Se admiten suscritores por semestre 8$ 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 38. 1julio.

MANUAL ó Guía del Comerciante en la Habana,

POR J. A. OLIVER Y BRAVO.

Hállase de venta á 3$ á la rústica en las librerías de Charlain, calle del Obispo; en la de Libros Baratos, calle de Mercaderes n. 56. y en la Imprenta Militar, calle de la Muralla n. 40. 7-13

GEOGRAFIA E HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA.

Con un estado que ofrece por jurisdicciones el resultado del censo oficial de 1861 y otro de la Habana en particular: por D. José Mª de la Torre. Esta edicion sale muy mejorada, y con todas las novedades ocurridas hasta el dia, como comprender á Puerto-Principe y Nuevitas, en el departamento Occidental, &. &., ofreciendo este texto á gran ventaja para la enseñanza de estar ajustado al ESPLENDIDO MAPA DE LA ISLA DE CUBA del mismo autor. Véndese la geografía á 2 rs. fts. el ejemplar en la librería de Sans, Muralla 61 (antes 62.) 8

FLOTANTES PASARON PARA TRASLADAR por la atmósfera lastres ó hombres á cualquiera distancia publicados por su descubridor don Ubaldo Pasaron, propietario de este privilegio desde 1º de julio de 1862 hasta idem de 1867.—El Pilotage con bosquejos 1$ la librería del Sr. Tapia calle O-Reilly n. 21 y en la fonda la Campana Sres. Diaz ó Agüero en donde tambien se venden á 17$ el ejemplar completo de obras de dicho autor á 24$ sin los dos planos; y asimismo á 1$ á cédula de eterna propiedad para cada cien libras para trasladar lastres por la atmósfera á cualquier distancia. Los dos primeros flotantes por cualquiera de los tres métodos, que antes del inmediato 31 de agosto se presenten, obtendrán del descubridor propietario cédula de eterna propiedad gratis para diez mil libras de lastre cada uno. Los sesenta mil pesos que hoy importan los valores y propiedad de todas las obras de este autor (sin los tres inventos) se venden al contado en cincuenta mil pesos.

NOTAS.—Para evitar demandas ó publicidad en los balances por mis obras, se servirán entregar por correos ó abonar en ellos á vuelta de idem los ya apercibidos señores que siguen:

Habana—Sres. Gutierrez y Casals, Espreso de Ambos Mundos, 30 tomos 69$—Sres. Carricarte y Garcia 25$ 5 rs.
Bayamo.—Sr. Administrador de Correos contra particulares, 5$.
Batabanó—Sres. Administrador de Correos y Capitan de partido 3$ 1 rl.
Cárdenas—Ayuntamiento, &c 6$ 2 rs.
Caney—Idem y Administrador de Correos (album) 2$ 4 rs.
Holguin—Sres. Nates y Herm. (recibido del Sr. Curbelo hace cuatro años.) Sr. Administrador de Correos y particulares (de album) 1$ 3 rs.
Jaruco—Sr. Lobato, Capitan de Casiguas y anterior Administrador de Correos 3$.
Jíbara—Sr. Administr de Correos y particulares 3$.
Matanzas—Sres. Bonafé y Ferrer (por 39 tomos sobrantes de 102$) 78$—Sres. Grande y Freire, (por comision del Sr. Mendez contra particulares) 90$.
Nueva Gerona—D. Canuto Lacalle, Administrador de Correos 3$ 1 rl.
Puerto-Principe—Por el Sr. Dominguez de la Habana (contra particulares) 38$ 4 rs.
Remedios—Sr. Gobernador en mayo otros, (de album y pilotage) 6$ 2 rs.
Santa Isabel de las Lajas—Sr. Don Francisco Rodriguez Cobro (de veinte primeros y segundos tomos) 40$
Santiago de Cuba—Por el Sr. Dominguez de la Habana (contra varios particulares) 75$ 2 rs.—Comandancia de Milicias de color 4$ 2 rs.
Trinidad—Sr. Comandante de ingenieros (de croquis y pilotages) 3$ 1 rl.
Villaclara—Sr. Administrador de Correos y particulares 1$ 5 rs.
Total. 764$ 7 rs.

Con cuyos 41½ onzas debo pagar 8 onzas al Espreso Ramirez Bombalier por conducciones, 6 al Sr. Dominguez de la Habana, 12 á imprentas y Correos por restos y franqueo de mis muchas publicaciones, y comenzar la construccion de flotantes aéreos.

2º Santo Espíritu, Santiago de las Vegas, Alacranes, Cienfuegos, Macagua, Manzanillo, Pinar del Rio, &c tienen ya satisfechos sus saldos; y los nombres de particulares que omito, se publicarán mas adelante sino abonan en entregas á sellos. Habana, 10 de julio de 1862.—El autor editor, *Ubaldo Pasaron*. 4-15

EL EVANGELIO MEDITADO, TRADUCIDO del francés al italiano por D. J. M. Blanco, Sacerdote turinés, y del italiano al español por D. Juan Antonio Maldonado, 3 t. en 4º perfectamente empastados 6$ 3 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 62). 15-9

ELEMENTOS DEL DERECHO POLITICO Y administrativo de España, por el Dr. D. Manuel Colmeiro, un tomo en 8º perfectamente empastado 17 reales. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 62). 15-9

LECCIONES DE CRONOLOGIA MATEMAtica con un calendario perfecto y una lámina, por el profesor D. Joaquin Andrés de Dueñas; sale á luz esta obra interesante y se halla venal por 7 reales sencillos en los puntos siguientes: Librería de Charlain y compañía, calle del Obispo. Librería de Sanz y compañía, Muralla, Escritorio Mercaderes; y la Principal, plaza del Vapor: en los mismos puntos se hallan las demás obras del autor; y todas en su casa, (Dragones 31,) con la misma utilidad que reportan los comisionistas. 8-16

ELEMENTOS DE ECONOMIA POLITICA, por D. José Garnier, traducidos por D. Eugenio de Ochoa, obra de testo aprobada por el Real Consejo de Instruccion pública desde el año de 1848, perfectamente empastada, 1 tomo en 8º 17 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 62). 16 9

AZARES DE LA VIDA.

Con este nombre vamos á publicar por entregas desde mediados de este mes de julio en adelante, una novela original escrita por el capitan D. Federico Maciá, fundador del periodismo militar en Cuba y redactor de la *Revista Militar*; que como editores nos abstenemos de calificar dejando que la juzgue el público, y de la que por lo tanto solo añadiremos es su argumento un interesante drama contemporaneo cuyas principales escenas se suceden en la Habana.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Se hará por entregas de 24 páginas en 4º mayor con sus cubiertas de color, que no pasarán de 3 á 10, las que se repartirán por semanas costando cada una 20 cts. llevadas á domicilio y 25 francas de porte, en el interior de la Isla.

Esta publicacion en papel y tipos con sus viñetas correspondientes será de lo mas escogido, contendrá al final la lista de todos sus favorecedores por órden alfavético lo que se les repartirá gratis.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Habana.—Imprenta Militar, Muralla 82.—Librería é imprenta El Iris, Obispo 22.—Charlain y Fernandez, Obispo.—Café de las Delicias, plaza del Vapor.—Interior.—Todos los corresponsales del *Diario de la Marina*.

Las reclamaciones podrán dirigirse á la Imprenta Militar.—Editor, Gabriel Cucurella. 22-2

SRES. CAPITANES Y TENIENTES DE PARtido.—Manual de práctica pedanea por Colomá, obra indispensable para estos funcionarios, pues contiene el órden de enjuiciar y la resolucion de cuantas dudas puedan ocurrirseles para el buen desempeño de su importante destino, todo arreglado á las disposiciones vigentes, 2 ts. en 4º 4$ 4 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 8-18

ADMINISTRADOR DE INGENIO. GUIA INdispensable para estos empleados y para los dueños de ingenios si quieren ver aprovechados el tiempo, los brazos y dispendios en sus fincas y obtener grandes resultados 1 t. 4 rs. Método teórico-práctico de elaborar el azúcar ó sea instruccion de los maestros de azúcar, 2 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 8-18

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.

LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica, 4 rs.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real: encuadernada 3.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$ y encuadernada 1$ 4 rs.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion ALICIA O LOS MISTERIOS, 7 ts. á la rústica, 2$: encuadernada 1$ 4 rs.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica, 1$: encuadernada rs.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 rs.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.: encuadernada 4.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica, 3 rs.: encuadernada 5.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica reales.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 rs.
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica, 1$ 2 rs. fte encuadernada 1$ 6 rs.
EL GUARDA-BOSQUE, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 tomo, 1 tomo 3 rs.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 rs encuadernada 4.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
BELLAH, 1 tomo á la rústica, 2 rs.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 1 rs.: encuadernada 6.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 1 rs.: encuadernada 4.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1 $: encuadernada 1$ 4 rs.
CARINA, 1 t., rústica, 4 rs. sencillos.
POR DINERO, 1 tomo á la rústica, 1$.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4 rs.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. rústica, 1$ 1 rs.
DEVEREUX, 4 ts., rústica, 1$.
LA HERENCIA DE MI TIO, un t., rústica, 2 rs.: en pasta 4 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t., rústica, 2 rs.
JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 rs.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 t. á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
LAS HIJAS DE ULLANA, 3 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.
LA BOHARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA, 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
LA SEÑORA DE SOMERTILLE, 1 t., rústica 2 rs.: pasta 4 rs.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t., rústica, 2 rs.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$.
EL PILLUELO DE PARIS, 1 tomo rustica 6 rs.
EL JOROBADO, 6 tomos á la rustica 1$ 2 rs.
LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 tomo, 2 rs.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo, 2 rs.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 tomos á la rústica, 1$
LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS, 2 ts., 3 rs.
ANTES Y DESPUES, 6 tomos, rústica, 1$.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica, 10 rs. ftes.: encuadernada 1$ 6 rs.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
MARE BRANDOND, 3 tomos á la rústica, 6 rs.: encuadernada 1$.
MONTEVERCHE, 2 ts., rústica, 4 rs.: en pasta 6 rs.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4 rs.
EL JUDIO SAMUEL, un t. 6 rs.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
ULRICO WERNER, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada $1.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada 1$.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs.: encuadernada 2$.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica, 4 rs.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

OBRAS DE IMPRENTA.

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado; para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. [illegible] El Iris. Obispo 22.

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO.

Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de SESENTA MINUTOS aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris: n. 22 [illegible]

TARJETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 1º E

MISCELANEA.

APROVECHARSE, CALLE DE O'REILLY N. 65.

Gran surtido de lámparas de gas y aceite de carbon de piedra, bombillos, quemadores de patente para gas, bencole y aceite de carbon para usarse sin bombillo, escobillones y faroles de todas clases, &. todo á precios nunca vistos.—En la misma se da razon de una casa de mampostería y azotea, de alto y bajo, con cinco cuartos, moderna y situada en el barrio de Colon, en precio equitativo. 30-16 jul.

DOS PIEDRAS DE MOLER CACAO, UN TOStador con sus trevedes, un pilon y como cinco docenas moldes de chocolate, calle de S. Pedro, café de Gabaucho, impondrán. 4-16

MAIZ DESGRANADO SUPERIOR A 6½ RS. arroba, Heno del Norte y Amberes pacas grandes á 4½$ una, afrecho y avena superior á 3$ quintal. Almacen de forrages, calle de la Lamparilla n. 20 entre Cuba y San Ignacio. 4-16

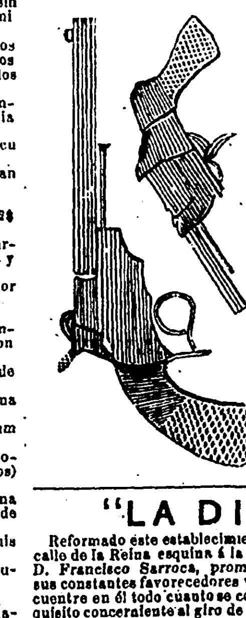

SURTIDO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO, DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA. CALLE EL OBISPO NUM 51.

"LA DIANA."

Reformado este establecimiento de dulcería, sito en la calle de la Reina esquina á la del Aguila, su nuevo dueño D. Francisco Sarroca, promete montarlo de suerte que sus constantes favorecedores y el publico en general, encuentre en él todo cuanto se conozca de mas fresco y esquisito concerniente al giro de la casa y para el mejor éxito de su promesa cuenta ya con el inteligente y conocido D. Anselmo Rosillo, encargado que fué durante muchos años de la Dominica, que se halla al frente del establecimiento y puede por consiguiente ofrecer además de los artículos que se citan á continuacion, caprichosos é inimitables ramilletes á los adictos por este tan elegante como provechoso presente.

Despues toda clase de esquisitos vinos y de consorvas en dulces y almíbares, se ofrecen asimismo los magníficos quesos helados, gelatinas, manjar en gelatina, Charlotte-Rus, sorbetes de todas clases etc. etc. y todo cuanto se conoce de mas delicado en repostería. 17-2

CARRUAGES PARTICULARES.

Quitrines de lujo con arreos y caballos de primera. Están para alquilar en la calle del Tejadillo n. 7 entre las de Cuba y San Ignacio. Los caleseros son propios. Se dan para baños de mar, visitas, paseos, teatros, entierros, &c. Para entierros, bautismos y casamientos con parejas un doblon y 3$ con un caballo.—El pago adelantado.—Baños al mar, mensual 40$. 8-9

PARA REGALOS.

LA VIRGEN DEL CARMEN vestida con toda propiedad y con coronas de plata, con su urna, otras de talla y varias pintadas al óleo sobre cobre, puestas en elegantes marcos propias para cualquiera finca, en precios módicos; tambien hay un gran surtido de otras imágenes de talla y pintadas, crucifijos, ángeles &c.: en la calle del Obispo n. 36, librería de A. Graupera. 10-6

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA FRANCESA. — PERFUMERIA Y NOVEDADES DE PARIS. — EFECTOS DE GUSTO Y DE FANTASIA EN GENERAL.

POR MAYOR Y MENOR.

DE CLEMENTE DUFAU,

CALLE DE LOS MERCADERES Nº 19 ENTRE LAS DE LA OBRA-PIA Y LAMPARILLA. HABANA.

Se encontrará además constantemente en este establecimiento un gran surtido de efectos de plata Christoffe, camisas, cuellos corbatas, guantes de Jouvin, paraguas de seda y revolvers de todos tamaños. 30-10 jl

RETRATOS EN TARJETAS.

A 4½$ PESOS DOCENA.

GALERIA FOTOGRAFICA O'REILLY 61.

ANTES 41.

Llegada de los nuevos artistas fotográficos.

El retratista MESTRE participa haber traido dos de los mejores fotográficos, que han estado trabajando hasta ahora en las bien conocidas casas de MAYER en PARIS, y de GURNEY Y HARRISON de NUEVA-YORK, y teniendo montada la GALERIA al estilo de las que hay en los ESTADOS-UNIDOS, con todos los nuevos aparatos últimamente inventados para facilitar las operaciones y mejorar los retratos, principalmente los en tarjetas para albums, ofrece al público las ventajas siguientes, que son: tener las cartulinas con filetes ó guardillas doradas y de colores, entregarlos mas pronto que en otras partes, ser mejores, y á fin de que estén al alcance de todas las personas, ha rebajado el precio y llevará 4½$ por la docena.

Las tarjetas coloreadas tienen un aumento de 4½$ docena.

Las personas que deseen obtener buenos retratos acudan á esta galería.

Se hace presente al público que los retratos se hacen por los mismos procederes y con los mismos agentes químicos que todos usan, pero que merced á las buenas máquinas y haber cuatro retratistas en la galería para facilitar las operaciones y recibir el papel y todos los materiales directamente de las fábricas, ha permitido darlos á la mitad del precio, y tambien por considerar que es demasiado subido el precio de 8½ á 12$ que cobraban por la docena de retratos y en conciencia es bastante cobrar 4½$, pues en los Estados-Unidos, España y Francia solo cuestan 1½ y 2$.

Se responde por la duracion de los retratos como cualquiera pueda hacerlo. 8-16

SODAAS'H Y BARRILLAS

PARA JABONEROS.

Gran depósito en la droguería y farmacia de Santa Rita,

18, MERCADERES. 30-13Jl.

SEMILLA DE HORTALIZA.

Por el vapor correo de España se ha recibido una partida muy variada y de buena calidad, Se hallarán de venta en la calle del Baratillo núm. 9½. 8-17

OJO.—SE ACABA DE RECIBIR UNA GRAN partida de maiz de la tierra, afrecho y avena: almidon superior se vende por mayor y menor al módico precio de 12 rs. fs. arroba: en la inteligencia que se está concluyendo: se halla de venta en el almacen situado en la calle de los Oficios n. 66 frente la peletería Tres Hermanos. 4-17

EL QUE HA COMPRADO EN ESTA FECHA D. C. LL. el café y villar de la calle de la Maloja n. 4, avisa al público que si hubiere persona que tenga créditos contra lo mismo lo verifique en los tres dias de este anuncio, en la inteligencia que pasado y que sean no se satisfará cantidad alguna que reclamen.—Habana, julio 16 de 1862. 3-17

Almidon superior del país.

Se espende por mayor y menor á precios módicos: en la Chocolatería de Santo Domingo calle de San Ignacio número 34 entre Obispo y O-Reilly. 60-17 jn

ASOCIACION JUVENIL DE BENEFICENCIA.

Establecida con aprobacion del Gobierno Superior civil de esta isla, por decreto de 17 de octubre de 1856.

El instituto de esta asociacion compuesta esclusivamente de Señoritas, es atender á las necesidades de los niños pobres de ambos sexos, y muy especialmente á su educacion.

GRAN RIFA.

La asociacion invita al público á coadyuvar á su objeto benéfico interesándose en la gran rifa que se prepara de 237 objetos de valor y gusto bajo las condiciones que mas abajo se espresan y con arreglo al sorteo número 679 de la Real Lotería, que debe celebrarse el 30 de agosto próximo.

Se emitirán 26.000 billetes cuyo precio es de 50 centavos cada uno.

Cada premio de la lotería, con escepcion de las aproximaciones, representa un premio en la rifa.

El poseedor del billete cuyo número *fuere* igual al que obtuviere el premio de $100.000 en el antedicho sorteo, sacará un regio brazalete de perlas y brillantes de gran valor y esquisito gusto.

El número agraciado en la lotería con el premio de $50.000 lo será en la rifa con un soberbio centro de mesa de plata Christofle.

El número del premio de $30.000 obtendrá un magnífico reloj de oro inglés.

El de los $10.000, un par de grandes jarras de cristal de Bohemia, en imitacion del mármol onix, blancas con perfiles dorados.

El de los $5000 un par de gemelos de puño de camisa, para caballero.

Los números iguales á los premios de $1000, tendrán derecho á uno de una serie de 17 premios, todos objetos preciosos y numerados, de tal suerte que al número inferior de los que hubiesen sacado premios de á $1000 en el sorteo de que se trata, corresponderá el nº 1, al siguiente el nº 2 y así sucesivamente.

El mismo órden se guardará respecto de los billetes cuyo número hubiese alcanzado en la lotería premios de $500 y á los que hubiesen tocado premios de á 400, para los cuáles habrá otras dos series distintas, numeradas.

Los objetos se hallan á la espectacion pública en casa de los Señores G. B. Hasse y Compañía calle del Obispo número 79, entre Habana y Compostela.

LOS BILLETES SE ESPENDEN:

En la caja del Banco del Comercio, calle de Mercaderes, número 36, entre Amargura y Teniente-Rey.

En la librería de Wilson calle de Mercaderes nº 69, entre Obispo y Obrapía.

En la casa de Hasse, calle del Obispo nº 79, entre Habana y Compostela.

En el establecimiento de ropas, la Bomba, calle de Cuba esquina á la de Lamparilla.

En el muelle de los vapores del ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzas. -17 junio.

BAÑOS DE DUCHA O DE REGADERA CON 24 varas de elevacion, con bomba de metal 33$ uno.
Idem idem de mano ... 1½
Idem de esponja ... 8½
Resfriaderas de agua para escritorios ... 4½
Escupideras ... 4 doc.
Escritorio de los Sres. Finlay y Desvernine, O-Reilly n. 46 entre Habana y Aguiar.

LAMPARAS DE ACEITE DE CARBON.

Deseando realizar el resto de una factura se espenden á precios sumamente bajos

Bombillos, mechas, quemadores, escobillones, portaglobos, globos, pantallas &c. á precios módicos.

Pantallas de porcelana á 6$ la docena.

Escritorio de los Sres. Finlay y Desvernine, O-Reilly 46 entre Habana y Aguiar. 15-11

UNA PARTIDA DE HUANO DEL PERU, EN casa de los Sres. A. Kobbe, Luling y Cp. impondrán calle del Teniente-Rey n. 22. 6-13

PARA-RAYOS.

Don Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta Isla y principalmente en esta capital, como para-rayista, anuncia á este respetable é ilustrado público hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado.—Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la Isla en casa de los Sres. B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 30-2Jul.

POLVO LITROFACTOR.

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 36.

Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la polvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

Por un quintal de Litrofactor con envase	$	17
Medio quintal idem idem		9 00
Una arroba idem idem		4 50
Juegos completos de útiles para abrir barrenos		17
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 1000 piés		10
Rollo de cien piés		1 50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS INFORMES &c. &c.

Dirigirse á D. José J. Jimenez, escritorio de la Sociedad Litrofactor, antigua casa de Mangoaga.

En Matánzas Sr. D. Martin de Pagadigorria, calle de Daoiz núm. 96.

En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez 93-25ab.

UNA PARTIDA DE LOSAS DE MARMOL, de diferentes tamaños: calle de O-Reilly núm. 15 impondrán. 8-10

GUNNY-CLOTH.

Para realizar una factura se vende uno partida de 1000 á 1500 pacas Gunny-Cloth en grandes y pequeños lotes y al precio que se convenga. Demás pormenores impondrán calle de la Lamparilla núm. 16 los Sres. I. M. Zangroniz y Cª. 30-16 jul.

A LA PAR 6 ACCIONES DEL CREDITO INdustrial de esta ciudad y dos del de Cardenas: Palomar ó Suarez n. 123 impondrán. 4-16

Huano legítimo del Perú.

Se vende á los precios siguientes, en lotes de 5 á 30 sacos á razon de 80$ tonelada en partidas de 30 sacos á 75$ tonelada. Impondrán calle de la Lamparilla n. 16 los Señores I. M. Zangroniz y Cª 90-16 Jul

AVISO A LOS TRENISTAS

de volantas de alquiler.—Se admiten caballos á piso en un buen potrero empastado de yerba de guinea y buena aguada; inmediato al paradero de Melena; impondrán calle del Egido n. 93, ó en El ingenio de Garzon, distante del paradero de Melena media legua. 8-17

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp. my. 18

ARNESES DE UNA Y DOS BESTIAS PARA carruages ligeros de 4 ruedas á precios nunca visto. Teniente Rey n. 29. 16-3

AVISO A LOS CANTEROS, POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17.

VAINILLAS DE MEJICO.

De las angostas, anchas y delgadas, en fin, de todas clases, se acaba de recibir una magnífica partida: en la Droguería de SANTA RITA, 18, Mercaderes, se espenden por mayor y menor. 30-13 Jl.

ESPECTACULOS.

TIVOLI DE LOS CAMPOS ELISEOS.

D. Constantino Gobron, tiene el honor de manifestar al respetable público de esta capital, que tiene completos todos los juegos que á continuacion se espresan en su establecimiento con el título que encabeza este anuncio, el cual está situado en el baluarte de la puerta de salida de las de Monserrate, por la parte de instramuros.

No puede menos que lisonjearse y tener un pleno convencimiento de que este ilustrado público no deja de concurrir á una diversion enteramente nueva y desconocida en este pais, y que tanta aceptacion ha tenido y tiene tanto en Paris como en Barcelona, Burdeos y otras capitales de Europa.

Todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, estará abierto el TIVOLI, esceptuando aquellos en que un incidente imprevisto ó por mal tiempo no pueda verificarse.

Los juegos del Tivoli son entre otros los siguientes:

1º—Camino de hierro en forma de montaña rusa.—2º—Circo de caballitos y coches suspendidos.—3º—Circo de id. idem encarrilador.—4º—Columpios al aire.—5º—Mesitas de billar francés.—6º—Idem de idem inglés.—7º—Idem de idem chinescas.—8º—Idem idem para el trompo holandés.—9º—Idem idem para el tonel contador.—10.—Tiro al blanco con escopeta de mota.—11 Idem idem con escopeta de Salon.—12—Idem idem con pistola de idem.—13.—Idem idem con figuras giratorias.—14.—Idem idem del polichinela.—15.—Idem idem de arcabuz ó ballesta.

Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas.

Precios de entrada 1 real sencillo.—Para los niños que no pasen de 6 años medio real.—Militares y marineros medio real.

Los alumnos de los institutos de enseñanza pagarán siempre que vayan con sus profesores, medio real idem.

El precio que se indica es solamente por la entrada al Tivoli debiendo abonar por separado lo que manifiesten las tablillas de los juegos.

NOTA.—Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose así con una cantidad casi insignificante un recreo honesto y agradable en el punto mas céntrico y alegre de esta capital.

Estos abonos pueden obtenerse desde el juego en el mismo Tivoli.

NOTA.—En el mismo local hay una cantina bien surtida de refrescos y toda clase de helados. 96-31mayo.

BAILE DE SALA.

En los magníficos salones del hotel América calle de S. Ignacio esquina á la de Ricla, el domingo 20 de julio á petición de varias familias.

Para que este quede con la mayor brillantez se ha hecho un estenso convite de Señoritas, las que se obsequiarán con un lindo y primoroso bouquet.

La excelente órquesta Union de Cuba, cuyo Director complacerá á los concurrentes en union de un conocido y simpatico bastonero.

La Comision espera órdenes de las familias que desean asistir obtendrán el billete de entrada, ó pasado á domicilio.

Entrada de caballeros un escudo.

El baile empezará á las 8. 3 18

BRILLANTE EXHIBICION.

Calle de S. Rafael inmediata al café del Louvre.

MUSEO DE AVES PRECIOSAS Y ADMIRABLES CURIOSIDADES DE INDIOS.

Sorprendente panteon de las aves del Paraiso.

Magnífica recopilacion de las aves mas celebradas y preciosas del Universo, las cuales ostentan las galas de sus brillantes y encantadores plumages como vestidas de "Púrpura, Esmeralda, Rubí, Záfiro y cuantas otras piedras preciosas conocemos.—El público juzgará su verdadero mérito al saber que solo CINCO de estas preciosas aves han costado 750$.

Los cambiantes tornasolados y matices de estas aves, las aptitud s en que están, la espresion de cada una y hasta el órden simétrico y gusto de su colocacion, forman el espectáculo mas sorprendente y esquisito. Solo la vista satisfará completamente y persuadirá del gran mérito de este conjunto de

BRILLANTES BELLEZAS.

PRECIOS.

Entrada general 2 rs. sencillos.

Niños, militares y personas de color un real sencillo. 4-18

RECREO DE COLON.

No habiendo tenido efecto el baile de sala anunciado para el domingo pasado, á consecuencia de la lluvia, tendrá lugar el domingo 20 del corriente, para cuyo dia si el tiempo lo permite, espera la comision ver satisfechos sus deseos, pues cuenta con una numerosa y escogida concurrencia de Sritas. Empezará á las 8, 6-15

ANUNCIOS DE LA ISLA

DE GUANABACOA.

GANGA.—EN 650 PESOS LIBRES PARA EL vendedor, mitad de su costo, la casita de madera y tejas calle del Aguacate n. 53 entre San Juan y Santa María en la villa de Guanabacoa; libre de todo gravámen, está alquilada en la actualidad. Impondrán en la calle de Jesus María n. 47 esquina á la de las Damas. 8-10

SE VENDE UNA CASA NUEVA DE MAMPOStería y azotea acabada de construir, tiene sala espaciosa, comedor, 3 cuartos, cocina, patio y traspatio, con su pozo de agua muy superior, calle del Obispo entre calle Real y Barreto n. 22, tratarán de su ajuste en la panadería de los Portales. 5-17

EN LA VILLA DE GUANABACOA, CALLE de Jesus Nazareno n. 36 esquina á le de Luz se venden unos muebles de caoba con bastante equidad. 3-18

SE ALQUILAN POR TEMPORADA O POR meses 6 cuartos altos con su cocina muy frescos, frente á los baños de Santa Rita y del Coronel: en la calle de Palo Blanco núm. 28 impondrán, tambien se vende un piano de mesa. 8-10

DEL CALABAZAL.

NUEVO HOTEL EN EL CALABAZAR.—D. Francisco Bolio, acaba de abrir en aquel delicioso pueblo un hotel, bajo el nombre de San Cárlos, donde se ofrece á las personas que se dignen patrocinarle todo lo que en este establecimiento de esta clase pueda apetecerse, montado al estilo de los mejores del Norte.—Las horas del almuerzo de 9 á 9½ y de comida de 4 á 4½. 30-28 jn

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una cómoda casa de moderna construccion americana y recien edificada, que convendria para una familia regular por su cómoda distribucion de aposentos. En la misma, sita en la calle Real, contigua á la esquina de Meireles, se dará razon desde las 4 á las 8 de la tarde, ó en la botica todo el dia. 7-11

DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.

UNA FINCA QUE ESTA EN PRINCIPIOS DE formarse, compuesta de sesenta caballerías de tierra con nueve desmontada, de éstas ocho sembradas de yerba de guinea y cercadas de madera, con buenos platanales, medio cuarto de caballería de caña, mucha vianda, con una máquina de moler caña y aserrar madera, ocho negros ocho yuntas de bueyes, tres carretas y un carreton y algunas otras anexidades que pueden convenirle al comprador: esta se halla situada en la hacienda demolida Francisco Lopez, vecina del gran ingenio La Australia, de los Sres. Marás. En San José de las Lajas, en casa de Iturvo darán razon. Se vende con los negros ó sin ellos. 4-17

DE JIBACOA.

SE VENDE UNA BOTICA EN EL PUEBLO DE Jibacoa: con las pocas existencias que quedan en bastante proporcion, por no poderla asistir su dueño. En la misma tratarán de su ajuste. 4-18

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

EL GRAN REMEDIO.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP

GARANTIZADOS

PURO EN BOTELLAS GRANDES.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO EN TODOS LOS PERIODOS DE LAS ENFERMEDADES

PULMONARES, LA TISIS,
BRONQUITIS, ASMA, PULMONIA,
RONQUERA, TOS, RESFRIADOS

to das las demás afecciones de los órganos respiratorios y curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones.

UNICOS PROPIETARIOS
LANMAN Y KEMP,
Droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en todas las boticas.

LA SALUD DE LOS NIÑOS.

PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermífugo delicioso y eficaz. Se responde de que espulsan del estómago y del vientre hasta el último vestigio de los vermes, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que ademas estinguen completamente la mucosidad en que se engendran impidiendo de ese modo su renovacion. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO O DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas y eso del modo mas completo y eficaz.

Unicos propietarios LANMAN Y KEMP,
69, 71 y 73 Water Street Nueva-York

Todos los droguistas en general las tienen de venta.

Este medicamento importantísimo y popular, recomendado por la facultad de medicina y por la esperiencia pública de muchos años es él.

MEJOR APERITIVO SALINO.

propio para todas las edades y secsos, y puede emplearse con el mejor resultado en los casos de enfermedades biliosas y febriles. Constipacion, Dolor violento de cabeza, Náusea, Inapetencia, Indigestion, Acidez de estómago, Entorpecimiento del hígado, Gota. Afecciones reumáticas, Mal de piedra, Almorranas y en todas las dolencias que ecsigen un

PURGANTE Y APERITIVO SUAVE Y REFRESCANTE Y UNA BEBIDA EFERVESCENTE.

Se adapta particularmente á las necesidades de los viageros, tanto por mar como por tierra, de los que residen en climas cálidos, de las personas de ocupaciones sedentarias, y de los inválidos y convalecientes, y los capitanes de buques y dueños de ingenios hallarán en él un complemento importante de sus botiquines.

Está arreglado en forma de polvos y cuidadosamente embotellado, de modo que puede conservarse en cualquier clima, y solo ecsige verter sobre él una cantidad suficiente de agua para producir una deliciosa bebida efervescente.

Lo fabrican únicamente

TARRANT Y COMP.
Nº 278 Greenwich Street, esquina á Warren Street
NUEVA YORK.
Y SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS PRINCIPALES.

CAMPANAS DE COMPOSICION, DE ACERO,

PARA IGLESIAS, ESCUELAS, INGENIOS, FABRICAS &c.

Estas campanas se componen de una *amalgama de acero* y se fabrican por un método nuevo que permite á los propietarios venderlas por la mitad que los demás, proporcionando al mismo tiempo al comprador una campana de SUPERIOR CALIDAD. *No están espuestas á romperse* y se garantiza su calidad. Para obtener los demás pormenores relativos á su tamaño, tono, armazones, precios y garantías, dirigirse á los SRES. E. DOIZE Y Cª, calle de la Lamparilla n. 19, Habana quienes darán gratis las circulares, y en cuyo almacen pueden verse campanas de nuestra fábrica. DICHOS SRES. SON LOS AGENTES DE

BROWN Y WHITE, FABRICANTES
Nº 20, LIBERTY STREET, NUEVA-YORK

FAVORECIDO POR TODA LA ARMADA EUROPEA.

Relojes y cronómetros de las mejores calidades y de la primera de las fábricas establecidas en Liverpool, Inglaterra.

MR. JOSEPH SEWILL, fabricante de cronómetros y relojes para la Armada Europea, SOUTH CASTLE STREET NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, tiene el honor de hacer saber á los españoles que tiene en su fábrica una multitud de cronómetros marinos, cronómetros de bolsillo, relojes de oro y de plata, de las formas mas elegantes, y de las calidades mas sobresalientes que se conocen hasta hoy.

Cada departamento de su fábrica se encuentra perfectamente inspeccionado, durante los trabajos, por el mismo Mr. Sewill ó por alguno de sus hijos, por consiguiente las manufacturas se elaboran con aquel esmero, solidez y delicadeza que tanto tiempo ha tiene acreditado.

Mr. Sewill tiene asimismo el honor de anunciar que cualquiera caballero ó señora que necesitare un cronómetro ó reloj, puede dirigirse á él por medio de cartas con el sobre arriba espresado, con la descripcion del reloj ó cronómetro de que él desea, y por medio de una letra de cambio ó de un billete del Banco español de San Fernando.

El mismo Mr. Sewill se encarga de remitir el objeto, el cronómetro ó reloj que se le pidiere perfectamente empaquetado y con su respectiva caja, advirtiendo que si el reloj ó cronómetro tuvieren algun defecto, ó no fueren de la calidad misma que se le hubiere pedido, tan luego como reciba el aviso de la persona interesada, volverá á mandar otro cronómetro ú otro reloj con las condiciones exijidas.

Mr. Sewill tiene por último la satisfaccion de anunciar al público que sus relojes y cronómetros son bien conocidos, no solamente en todas las posesiones inglesas, sino tambien en las primeras ciudades del Universo.

PRECIOS FIJOS.

RELOJES DE ORO.

Reloj de oro de doble caja	£	17	17
Idem idem idem con piedras finas		21	00
Idem idem idem cajas mas fuertes y con 10 piedras finas		22	10
Idem idem idem y balance de cronómetro		25	00
Idem idem idem idem idem de primera calidad		30	00
Reloj de oro idem idem idem idem y escape Duplex		35	00
Idem idem idem idem idem idem superior		40	00
Cronómetro de bolsillo		45	00
Idem idem de primera calidad		50	00
Un reloj al cual se puede dar cuerda con llave ó sin ella		60	00

RELOJES DE ORO PARA SEÑORAS.

Reloj de oro caja doble	£	14	00
Idem idem idem piedras finas		16	00
Idem idem idem y esfera de lujo		18	00
Idem idem idem idem idem y cajas grabadas		20	00
Idem idem 6 piedras finas balance de oro, magnífica esfera y caja grabada superior		22	00
Idem idem 8 piedras finas balance de cronómetro, caja con grabados		25	00
Idem idem 10 piedras finas balance de cronómetro, magnífica esfera y preciosos grabados		28	00
Idem idem 10 piedras balance registro de crónometro, de primera calidad, magnífica esfera y caja suntuosamente grabada		30	00
Cronómetro marino de la mejor calidad, garantido por 10 años		38	00

Los señores relojeros españoles que gusten hacer alguno ó algunos pedidos á Mr. Sewill pueden estar seguros que en ninguna otra fábrica encontrarán las manufacturas á precios mas equitativos; tambien pondrá á su disposicion dicho señor una lista de los precios de cuantos relojes y cronómetros se fabrican en su casa.

LA PRIMERA FABRICA DE CRONOMETROS Y RELOJES ESTABLECIDA EN LIVERPOOL, SOUTH CASTLE STREET, Nº 61, (FRENTE A LA ADUANA.)

LIVERPOOL, INGLATERRA.

Agentes para la isla de Cuba Sres. E. Doizé y Compañía, Lamparilla 19.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

EL CASO DE JAIME WICKOFF.

¡Curacion sin ejemplo en la historia!

Desde los dias en que los enfermos se curaban milagrosamente, no se tiene noticia de una curacion igual á la de Jaimee Wyckoff, hijo de Pedro Wyckoff, labrador de Clarence, condado de Erie, Estado de Nueva-York. Cada pormenor está auténticamente demostrado con testimonios que excluyan toda duda, y el mismo paciente—cuyo mutilado cuerpo se representa en el retrato que encabeza estas observaciones—vive aun gozando de perfecta salud corporal para atestiguar á los atónitos ojos y oidos de las infinitas personas que lo visitan, la verdad de los siguientes asombrosos hechos.

A la edad de cinco años fué atacado Jaime Wyckoff del sarampion, complicado con un fuerte resfriado, y el médico del campo que lo visitaba le recetó una fuerte dósis de mercurio. El efecto de este poderoso medicamento fué terriblemente desastroso. Desarrollóse una enfermedad escrofulosa que abriéndose paso por la sangre con increible rapidez invadió todo el sistema de la criatura.

La carne, los músculos, las membranas y los huesos fueron atacados á su turno y consumidos literalmente. La médula, los huesos, todo principió á podrirse, pues no hay otra palabra que exprese mejor el efecto de la enfermedad. Todo su cuerpo se convirtió en una llaga viva. Su carne se perforó con innumerables canales de corrupcion, por los cuales corria incesantemente una materia pútrida y viscosa. Los mejores médicos fueron llamados y consultados—pero todo inutilmente,—pues el enfermo cada dia empeoraba.—Por espacio de ocho años continuó inalterable esta obra de destruccion. Gangrenábase y caianse sus miembros uno á uno, y de este modo llegó á perder esa infeliz criatura ambas piernas hasta seis pulgadas de las rodillas y el brazo izquierdo hasta cuatro pulgadas del hombro.

¡Ni fué eso todo. Perdió completamente el ojo derecho y en parte el izquierdo: la mandíbula superior, la mitad de las orejas, parte de la palabra y parcialmente ciego. En tal estremidad la muerte hubiera sido considerada como un beneficio; la agonía del infeliz muchacho partía el corazon, y la cruel enfermedad seguía profesando. Tan corrosiva era la materia que salian de las llagas que cubrian el resto de su cuerpo, que las hilas puestas en ellas quedaban destruidas á las pocas horas tan completamente como si hubiesen sido empapadas en aceite de vitriolo. Los médicos le desahuciaron y su familia dirijió al cielo fervorosas oraciones para que lo librase de un tormento insufrible.

Al llegar á este período, al parecer el último de padecimientos sin ejemplo, fué cuando por consejo del Doctor Bristol se administró por primera vez al mutilado Jaime Wyckoff la Zarzaparrilla de Bristol. La primera botella le proporcionó algun alivio y desde el dia en que principió á tomar esta preparacion continuó mejorando hasta que curó completamente.—Cuarenta y una botellas bastaron para verificar su curacion. Al cabo de un año, estaba bueno, mutilado, es verdad, porque era imposible recuperar los miembros perdidos; pero gozaba de completa salud física, tenia buen apetito y podia moverse con auxilio de muletas. Todavía vive y promete vivir mucho tiempo, no habiendo tenido desde entónces otra recaida, ni una sola hora de padecimientos.

¡Quién desesperará cuando tal remedio tiene á mano!

El caso de Mathew Hasset, de Búfalo, New-York, que fué curado en tres semanas con la Zarzaparrilla de Bristol; cuando estaba ya agonizando con los efectos del calomel, no es menos notable, pues el paciente se halla hoy vivo y gozando de buena salud, y lo mismo puede decirse de Marta Whitney, de Búfalo, la cual tenia en las piernas quince úlceras, por las cuales habian salido fragmentos de hueso de dos pulgadas y media de longitud y que fué curada en once semanas con este admirable restaurativo.

Reumatismo inflamatorio y crónico.

La Zarzaparrilla de Bristol es el único remedio para esta obstinada y terrible enfermedad.

Los labradores, los mineros y todos cuantos se hallan expuestos á las vicisitudes del clima, y especialmente á la humedad y al frio, hallarán que los efectos de este remedio exceden á cuantos pudieran haber creido ó esperado.

La señora L. S. Moore, de Hartford, Connecticut, quedó curada con la Zarzaparrilla de Bristol, en siete semanas, despues de haber sido mártir del reumatismo por espacio de diez y ocho años.

CANCER.—Erastus Cross, de Darien Centre, New-York, que hacia cuatro años que estaba padeciendo de un cáncer en la nariz, quedó curada con seis botellas; y Jane Demee, de Utica, New-York, que padecía de un cáncer en la cara, declarado incurable, se curó con ocho botellas de este poderoso purificador, despues de haber gastado mas de $200 en otros medicamentos sin provecho alguno.

Si nuestro espacio nos lo permitiese, podríamos mencionar miles de curaciones semejantes.

LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

preparacion puramente vejetal, y antídoto perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales

Nunca falla

Es el único remedio conocido que

purifica la sangre,

completa é infaliblemente, y por eso cura la escrófula ó lamparones, las llagas de las piernas, las heridas y llagas inveteradas, los abscesos, tumores, diviesos, llagas cancerosas, humor salitroso, erisipela, escorbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el reumatismo y desarreglos mercuriales y venéreos.

Está botellada en botellas grandes de una azumbre.

Se vende por

Luis Le-Riverend,

Catalá y Sarrá

y por todos los droguistas respetables en la isla.